Digitized by the Internet Archive
in 2018 with funding from
Princeton Theological Seminary Library

https://archive.org/details/revistajaverian2311unse_0

Octavio González E.
LAP

REVISTA JAVERIANA

LIBRARY OF PRINCETON
FEB 6 1988
THEOLOGICAL SEMINARY

Dumbarton Oaks y la Iglesia
El Episcopado Americano y el problema de la paz

Un nuevo calendario
Solución práctica de un viejo problema. A. ALVAREZ

El interior de la tierra
La última palabra de la Geología. J. E. RAMIREZ

Dumbarton Oaks
Aspecto internacional. FRANCISCO JOSE URRUTIA

¿Americanos o católicos?
Problemas de colaboración. R. PATTEE

Francia en América
El Canadá ejemplarizante. L. B. RAYMOND

HUMANIDADES - GLOSAS - LIBROS EXTRANJEROS Y COLOMBIANOS
TEATRO - MUSICA - CINE - VIDA NACIONAL

Colaboran: Monseñor FIDEL LEON TRIANA - H. JEREZ - M. J. FORERO - N. BAYONA POSADA
R. MARIÑO PINTO - F. J. GONZALEZ - R. I. BORJA

TOMO XXIII - No. 112 - MARZO 1945

Calle 10, número 6-57 - Teléfono 53-75

Commentaria in Codicem Iuris Canonici

Tal es el título de la obra monumental que ha comenzado a publicar el R. P. José Mª. Uría s. J., doctor en derecho canónico y Decano de la misma facultad de la Pontificia Universidad Católica Javeriana, en Bogotá. El autor, conocido ya en el mundo jurídico por sus obras de *Filosofía del Derecho* y *Derecho Romano*, emplea en ésta de modo aptísimo, el método exegético-histórico de tal suerte que no se contenta con declarar amplia y lúcidamente el sentido de los cánones, sino que presenta la evolución histórica de cada instituto. De aquí que no dude el P. Uría en aducir en cada paso las fuentes, con lo cual, si bien resulta la obra voluminosa, presta por otra parte un buen servicio al clero hispanoamericano —a quien especialmente se dirige la obra— ya que no abundan en nuestras bibliotecas las colecciones de fuentes del Derecho Canónico. Por su método, por la extensión misma de la obra y por su claridad, no dudamos en calificarla de *monumental.*

El 1.er tomo completo consta de 800 páginas aproximadamente

De estos comentarios sólo se editaron 500 ejemplares

PRECIO DEL PRIMER TOMO $ 12.00

Pedidos: al Gerente de la EDITORIAL PAX
Apartado Nacional 445 - Bogotá (Colombia)

Pontificia Universidad Católica Javeriana

FUNDADA EN 1622

RECTOR, FELIX RESTREPO, S. J.
VICERRECTOR, CARLOS ORTIZ RESTREPO, S. J.
SECRETARÍA GENERAL { JOSE RAFAEL ANGULO, S. J. / ULADISLAO GONZALEZ ANDRADE
SINDICO, FELIX PADILLA

DEPARTAMENTO DE EXTENSION CULTURAL

Revista Javeriana

DIRECTORES, JUAN ALVAREZ, S. J. — FRANCISCO J. GONZALEZ, S. J.

CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD:

RECTOR, VICERRECTOR, SINDICO, DR. JESUS MARIA MARULANDA, DR. FRANCISCO DE PAULA PEREZ, DON JORGE OBANDO LOMBANA.

FACULTADES ECLESIASTICAS, Decanos:

TEOLOGIA. . . . . LUIS CARLOS RAMIREZ, S. J.
DERECHO CANONICO. . . . . JOSE MARIA URIA, S. J.
FILOSOFIA. . . . . FERNANDO BARON, S. J.

FACULTADES CIVILES, Decanos:

CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS. . . . . FRANCISCO DE P. PEREZ.
MEDICINA. . . . . JOSE DEL CARMEN ACOSTA.
FILOSOFIA Y LETRAS. . . . . FRANCISCO JOSE GONZALEZ, S. J.
PEDAGOGIA Y CURSO DE VACACIONES. . . . JESUS M. FERNANDEZ, S. J.

FACULTADES FEMENINAS, Decanos:

DERECHO. . . . . GUILLERMO OSPINA FERNANDEZ.
FILOSOFIA Y LETRAS. . . . . RAFAEL MAYA.

Directores:

ARTE Y DECORACION. . . . . SANTIAGO MARTINEZ DELGADO.
COMERCIO . . . . . LUIS ALBERTO BRAVO.
ENFERMERIA. . . . . RAFAEL BARBERI.
BACTERIOLOGIA. . . . . JORGE DE FRANCISCO.

PENSIONADO ECLESIASTICO.
HOGAR UNIVERSITARIO PARA SEÑORITAS.

Vida nacional [1]

(Del 15 de enero al 15 de febrero)

Política internacional

Colombia en Méjico

Para mediados de febrero se convocó la conferencia de cancilleres de México, decidida por el consejo directivo de la Unión Panamericana. La conferencia ha de estudiar diferentes problemas que se rozan con el porvenir de las Américas y, especialmente, con la posición internacional de la hermana república Argentina. Como canciller fue nombrado don Alberto Lleras Camargo, quien ocupaba la cartera de gobierno; es por consiguiente, el presidente de la delegación. Miembros de ella fueron designados los doctores Carlos Lleras Restrepo, Jorge Soto del Corral, Roberto Urdaneta Arbeláez, José Vicente Combariza, Alberto González Fernández, actual embajador en Quito, y los señores Jorge Zalamea, embajador en México, Emilio Toro y Fernando Salazar. Los doctores Darío Botero Isaza, Gonzalo Restrepo Jaramillo y Mariano Ospina Pérez, destacadas figuras del partido conservador se excusaron de concurrir a la mencionada conferencia. No solo por el hecho de asistir a la conferencia sino por la «delegación de lujo» con que va representada Colombia, para *El Tiempo* (II-13) es motivo de aplauso sin restricciones este acto del gobierno. También para *El Liberal* la delegación es motivo de orgullo: «Pocas veces había conseguido la república (L. II-13), integrar una misión diplomática tan brillante, tan completa, y tan estrechamente vinculada a todos los sectores de su actividad y de su inteligencia». *El Siglo* se aparta de estos conceptos (S. II-13). En primer lugar, el diario citado, destaca la forma improvisada como la república se presenta al certamen, toda vez que el gobierno no se preocupó por elaborar plan alguno para someter a la conferencia. Tampoco estima competente para el cargo de jefe de la delegación a don Alberto Lleras, quien carece de las disciplinas que supone tan elevada misión. Por lo cual el periódico concluye: «Colombia aparecerá en la capital azteca desamparada y deslucida. En diez días nada se puede improvisar en materias que repugnan fundamentalmente la improvisación. Las consecuencias pésimas son enteramente previsibles».

---

[1] Periódicos más citados: C. *El Colombiano;* D. *La Defensa;* DP. *Diario Popular;* E. *El Espectador;* L. *El Liberal;* P. *El Pueblo;* Pa. *La Patria;* R. *La Razón;* S. *El Siglo,* T. *El Tiempo.*

ALICACHIN

EL PAÑO DE AMERICA

CALIDAD SUPERIOR

PRODUCIMOS LOS MEJORES PAÑOS

PARA VESTIDOS DE HOMBRE Y DE SEÑORA

CALIDADES ESPECIALES PARA UNIFORMES,
COMUNIDADES RELIGIOSAS, COLEGIOS, ETC.

MANTAS FINAS PARA CAMA
FRAZADAS EN COLORES

100 x 100 LANA

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE ALICACHIN

BOGOTA — COLOMBIA

ALMACENES EN BOGOTA:

CARRERA 9.ª N.° 13-26
CARRERA 8.ª N.° 11-03
CARRERA 7.ª N.° 17-10
CARRERA 7.ª N.° 14-03

ALMACENES EN EL PAIS:

MEDELLIN — Parque Berrío
MANIZALES — Carrera 23 N.° 19-48
CUCUTA — Carrera 6 ª N.° 11=97
TUNJA — Calle 7.ª N.° 4-39

BOGOTA — APARTADOS: POSTAL 2518 — AEREO 4138

La delegación partió hacia México el 17 de febrero, tal como fue integrada por el gobierno. El canciller Lleras Camargo reemplaza en ese despacho al doctor Darío Echandía. Y sustituto de Lleras Camargo en el ministerio de gobierno fue nombrado el doctor Antonio Rocha, quien estuvo al frente del ministerio de educación durante un largo tiempo.

Visita de la delegación boliviana

De paso para México vino a Bogotá parte de la delegación boliviana que representará a esa nación en la conferencia de cancilleres. Los señores Gustavo Chacón, ministro de relaciones y Víctor Paz Estensoro, ministro de hacienda, llegaron a esta capital el 12 de febrero. Enviados especiales de nuestra cancillería y del presidente de la república saludaron a los diplomáticos visitantes. El señor Paz Estensoro hizo interesantes declaraciones para la prensa (S. II-113). En ellas el ministro boliviano muestra la enemistad del comunismo hacia el actual gobierno de la república; niega el contenido nazista que se le ha querido imputar a la última revolución boliviana. Al respecto dice: «Nuestro deseo es reivindicar las riquezas de Bolivia para beneficio del pueblo». Además informa que la normalidad ha retornado totalmente a su país el cual estuvo solamente noventa días bajo el estado de sitio. Finalmente el ministro Paz Estensoro insiste en el carácter nacionalista del gobierno de Bolivia, como «reacción contra la oligarquía que se había apoderado del país». Los ministros fueron agasajados por diversas entidades durante el breve lapso que estuvieron en Colombia.

Intercambio colombo-ecuatoriano

El ministro de defensa del Ecuador, coronel Carlos Macheno, ha hecho algunas declaraciones respecto al intercambio militar que debe verificarse entre Colombia y la antedicha nación hermana. El coronel Macheno (T. II-9) está empeñado desde hace algún tiempo en hacer efectivo el «intercambio entre la oficialidad de las fuerzas armadas de los países bolivarianos, como el único medio de conseguir un conocimiento mutuo de los problemas militares de estas naciones». Al efecto, el gobierno ecuatoriano ha ofrecido becas en el colegio militar de Quito como base inicial para el intercambio de que habla el coronel Macheno. Igualmente el mencionado funcionario ecuatoriano adelanta gestiones con el embajador colombiano González Fernández «para hacer el intercambio con Colombia de compañías de tropas orgánicas por un año».

También de paso para Méjico, hizo escala en Bogotá el señor canciller ecuatoriano, Camilo Ponce Enríquez, en compañía del honorable señor Carlos Tovar y Zaldumbide. El señor Ponce Enríquez fue recibido a su llegada por el canciller Lleras Camargo y otras altas personalidades. Durante su permanencia en Bogotá el canciller ecuatoriano fue objeto de homenajes por parte del gobierno, y de diversas entidades. El señor Ponce se muestra satisfecho del creciente impulso de las relaciones colombo-ecuatorianas.

Contra Artritismo, Reumatismo, Gota, tome ACIDURINA.
(Producto J. G. B.).

El Ornamento Litúrgico

en favor de las vocaciones sacerdotales y de las misiones

Carrera 7.ª N.º 8-21 Bogotá-Colombia

Señor Cura:

Ofrecemos a usted los más bellos ornamentos, confeccionados con el mayor arte y según todas las normas de la Sagrada Congregación de Ritos.

Manteles de lino	desde $	25,00
Conopeos	»	4,00
Casullas lujosas	»	150,00
Humerales	»	20,00
Capas	»	65,00
Dalmáticas	»	40,00
Casullas	»	34,00
Estolones	»	15,00
Estandartes	»	50,00
Estolas	»	10,00
Estolitas	»	4,00
Bolsas de raso	»	5,00
Roquetes	»	200,00
Cubre copones	»	2,50
Albas	»	35,00
Cíngulos	»	3,50
Palios	»	49,00
Palias sencillas	»	3,00
Manutergios	»	0,25
Cuellos	»	0,50
Purificadores	»	1,00
Estolas lujosas	»	15,00

Además, Señor Cura, tenemos mucho gusto en hacerle en Bogotá las diligencias que le sean necesarias.

Nuestro lema es SERVIR

Escriba a ORNAMENTO LITURGICO

ENVIOS FUERA DE BOGOTA - EMPAQUES GARANTIZADOS

BOGOTA, CARRERA 7.ª N.º 8 - 21

I. Política nacional

La política liberal se agita en torno de dos problemas, o mejor, de dos actividades: las candidaturas para la presidencia y las próximas elecciones de representantes y diputados. Respecto de candidaturas los jefes liberales se han abstenido de hacer declaraciones explícitas pero los comentadores de prensa registran a diario las posibilidades de los candidatos y aun empiezan a realizar la campaña. De las informaciones de los periódicos se puede concluír que hay tres nombres definidos como candidatos a la presidencia: los doctores Gabriel Turbay, Jorge Eliécer Gaitán y Darío Echandía. El doctor Turbay regresó de Wáshington y penetró directamente a la política activa. Antes de llegar a Bogotá, hizo un recorrido por algunos departamentos. En Popayán el doctor Turbay (T. I-15) hizo un llamamiento a la unión liberal, invitó a colaborar en la unidad nacional al conservatismo, no sin advertirle que, de no hacerlo «señalaría al pueblo los medios de ponerle la camisa de fuerza a la reacción enloquecida». Para responder a esta frase, el doctor Guillermo León Valencia, en el senado (C. I-26) manifestó que la «camisa de fuerza» no debía ser para un partido honorable sino para los «asesinos y especuladores». El candidato continuó su jira por el Valle, Manizales, Pereira, el Quindío, Medellín, etc. En esta última ciudad fue proclamado por una fuerte corriente liberal. A su llegada a Bogotá (T. I-28) gran parte del liberalismo concurrió a recibirlo y organizó una manifestación en su honor. Los partidarios del doctor Gaitán trataron de «sabotear» —según *El Tiempo*— dicho homenaje e impidieron a Salazar Ferro y a Turbay (C. I-28) la pronunciación normal de sus discursos. Ambos oradores, sin embargo, condenaron enfáticamente la actuación gaitanista. Calibán saluda en Turbay no solo al «*campanero de la unión,* sino al conductor que devolverá a la colectividad la fe en la doctrina, y le pondrá fin a este período de absurdo confusionismo, a cuya sombra se han introducido en nuestras filas toda clase de aventureros políticos» etc. Calibán espera que el verdadero liberalismo elimine, con esta ocasión de la llegada Turbay, «la caterva extremista».

En todas sus correrías, el doctor Turbay insistió en la unión liberal. Y llegó el momento del banquete en el Granada. El presidente del directorio de Cundinamarca exaltó a Turbay como futuro candidato a la presidencia (T. II-3) Unión liberal, «reajuste democrático», concordia general, aplauso al gobierno por su política de reformas constitucional y social, respeto para todos, oposición franca para los que traten de buscar «soluciones por la violencia o que en la defensa de sus intereses se muestran intransigentes o animados de un peligroso criterio de reacción capitalista o de revolución proletaria», apoyo a los sindicatos cuando no se constituyan en herramienta política, intensificación de la agricultura, problemas de la postguerra, protección al trabajo, fueron los temas del doctor Turbay en su discurso de fondo. En cuanto a los problemas del mundo, el doctor Turbay cree, junto con el filósofo, que estos son «días decisivos» y que, además, es este «un momento sombrío y estelar al mismo tiempo». Para referirse a la exaltación de su nombre a la candidatura presidencial, exaltación «que viene a sumarse a

FONENDOSCOPIOS

Becton . Dickinson

De tres servicios

En estuche de gamuza . $ 12-oo

En ,, ,, cuero . $ 18-oo

Sin cremallera

Los aparatos son iguales. La diferencia en el precio es la clase del estuche.

DIRECCION:

ALMACEN PADCO

Carrera 9.ª N.º 13-33 — Bogotá
(Edificio Jaramillo)

APARTADOS:

Aéreo, 3901 — Nacional, 1283

Telégrafo: « PADCO »

Teléfonos: 40-18 y 90-36.

Sastrería

AMAYA

significa perfección, elegancia y distinción

Gran surtido de Paños

Calle 10 Nros. 6-20 y 6-24

Diagonal a la JAVERIANA

las que he venido recibiendo de tiempo atrás de otras secciones de la república» el doctor Turbay repitió lo dicho hace dos años en Las Mesitas del Colegio: «honor tan grande ni se solicita ni se busca, pero ofrecido espontáneamente por una colectividad política como la nuestra, no se declina». Y, como obsequio especial para los concurrentes, el doctor Turbay dio la noticia de que a instancias suyas ingresaría a la dirección del partido el doctor Eduardo Santos, quien en ocasión anterior se negó reiteradamente a efectuarlo; con el doctor Santos también entra a la dirección el doctor Darío Echandía, ex-ministro de relaciones exteriores. En efecto la dirección liberal ha quedado constituída por los doctores Julio Roberto Salazar Ferro, Darío Echandía, Gabriel Turbay y Eduardo Santos. Este movimiento calificado por los jefes del partido de «reintegración liberal» ha sido saludado por la prensa liberal, con muestras de regocijo. *La Razón* se complace en saludar a Turbay como al restaurador de la fe liberal cuya presencia ha levantado el ánimo de las masas «al mágico conjuro de esta sola palabra: *unión*» (R. I-24); como también se complace en transcribir el elogio que un orador de Popayán emitió en honor del jefe: «Habéis venido a Popayán —(R. II-3)— a recibir de manos de Mosquera la misma espada de fuego con que el Libertador venció en Junín». Los comunistas no van a ese punto. Después de notificarle al candidato que ellos sí tienen un programa, rematan con una admonición (D. P. II-5): «Cuidado, mucho cuidado, doctor Turbay... La campaña anticomunista es una lección que no olvidan las masas». Con todo, el doctor Turbay prosiguió su correría calificada por *La Razón* (II-14) de «marcha triunfal», encaminada a fortalecer al partido para las elecciones de marzo. La dirección liberal, prepara, al momento de redactarse estas líneas, un manifiesto político a la colectividad, donde señalará la ruta para la campaña electoral que se avecina. Entre tanto las directivas se ocupan de la organización de directorios municipales y departamentales.

Debate sobre el 10 de julio

La minoría conservadora del senado, presentó una proposición tendiente a que la cámara alta solicitara del gobierno el levantamiento del estado de sitio. Fundó la minoría su moción en que para entrar en el estudio final de la reforma de la constitución se imponía el total regreso a la normalidad. La mayoría y los ministros consideraron inconstitucional la propuesta conservadora y, en cambio, los doctores Lleras Camargo y Echandía invitaron a la corporación a deliberar sobre las causas, antecedentes etc. del 10 de julio (S. I-24). La minoría situó sus reclamaciones desde este punto de vista: el doctor Darío Echandía, canciller de la república, cuando hacía la defensa del presidente López en el debate Handel, amenazó al conservatismo —en concepto de sus voceros— con declararlo ante el país como responsable de la conspiración de Pasto; posteriormente el doctor Echandía en reportaje concedido al semanario *Batalla* (I-5) dijo: «En Colombia, el conservatismo no expone ideas; planea cuartelazos»; como

Si es propenso a los catarros; EL PECTORAL SAN AMBROSIO. (Producto J. G. B.).

MARAVILLOSO PROGRESO DE LA CIENCIA

Señor doctor Roberloch.

Bogotá, calle 17, Nº 9-25.

Estimado doctor y amigo:

Me permito manifestarle, por medio de la presente, algunos puntos de vital importancia, para que por medio de la prensa los haga saber a todos aquellos que en la actualidad están sufriendo perturbaciones de la voz.

Desde la edad de doce años venía sufriendo de una diplofonía, trastorno de la fonación, caracterizado por la formación de dos sonidos en la laringe. Se observa este caso, según opinión suya, cuando existe un nódulo que divide la hendidura vocal en dos glotis que emiten sonidos de tonos distintos.

Tan acertado fue su diagnóstico, que ya algunos médicos de Neiva y de Ibagué me habían dicho lo mismo que usted. Yo venía padeciendo en tal forma, que me era imposible asistir a las reuniones sociales por pena de llamar la atención de las personas que me rodearan, al oír dos voces, circunstancia ésta en extremo desagradable.

Hoy me encuentro gozando de una voz agradable, fuerte y muy nítida, gracias a usted, doctor, que posee los sistemas más modernos para la corrección de los defectos funcionales de la voz y las perturbaciones psíquicas del habla.

Mi padre y yo le damos nuestros sinceros agradecimientos por tan maravillosa curación en tan poco tiempo, y esperamos que Dios le recompense por tántos beneficios que usted le está haciendo a la humanidad.

He leído algunos casos en la prensa, de sordomudos y audimudos curados por usted, como también otros casos interesantes a avanzados en la fonética. — JESUS VARGAS J. — Neiva, febrero 12 de 1945.

PARA SU VISTA

- LO MEJOR EN SERVICIO OPTOMETRICO Y EN MATERIALES PARA ANTEOJOS
- INSTRUMENTOS DE MEDICINA Y CIRUGIA
- ELEMENTOS PARA LABORATORIOS
- PRODUCTOS QUIMICOS COLORANTES Y REACTIVOS PARA ANALISIS
- ELEMENTOS PARA INGENIERIA Y DIBUJO
- TALLERES PARA LA REPARACION DE INSTRUMENTOS DE PRECISON

OPTICA SCHMIDT HNOS.

Calle 12 N.º 7-29 — Teléfono 44-31 — Bogotá

tales frases del canciller —agregaban los senadores minoritarios— constituyen una imputación grave para el partido, es necesario que el doctor Echandía presente las pruebas de que el conservatismo intervino en la trama del 10 de julio. El ministro de gobierno, habló en primer término para referirse a la legalidad y prolongación del estado de sitio; hizo al respecto una extensa disquisición constitucional, sin tocar, lo que pudiera llamarse, las responsabilidades de Pasto. No hizo uso de la palabra el canciller por lo cual, reiteradamente los parlamentarios conservadores lo invitaron a definir la situación. El senador Guillermo León Valencia enfrentó al canciller a un dilema (C. I-24): «Si no prueba que el conservatismo es responsable del 10 de julio, es un farsante; si no habla es cómplice». Repetidas veces el conservatismo declaró en el senado su voluntad de afrontar el debate en todas sus formas, como prueba de su absoluta tranquilidad de conciencia. En segunda intervención el ministro de gobierno manifestó que si el conservatismo no era responsable directo de la sedición, en todo caso, había creado el clima o el ambiente propicio para que se efectuara. Pero, al mismo tiempo, el ministro en nombre del gobierno pidió que no se le extrajeran «conclusiones políticas» al debate e instó al senado a volver para siempre la página de Pasto y olvidarla definitivamente. El general Espinel, ministro de guerra, intervino en la discusión para informar al senado, en tres sesiones secretas, sobre asuntos de carácter militar. En la última de estas sesiones secretas, también hizo uso de la palabra el canciller Echandía. Como conclusión del debate sobre Pasto la mayoría liberal aprobó una moción donde se declara satisfecho por la actuación del gobierno ante los sucesos de Pasto; y la minoría dejó su constancia en que destaca el silencio pertinaz del canciller Echandía y ratifica haber sido totalmente ajena a la tentativa de sedición militar.

Política conservadora

También el partido conservador se apresta a concurrir a las elecciones de marzo. El directorio nacional integrado por los senadores Darío Botero Isaza, Francisco José Ocampo y Guillermo León Valencia, ha emitido varias resoluciones a fin de integrar directorios departamentales. La política del partido en las cámaras se mantuvo al mismo nivel en la legislatura extraordinaria.

Nueva Corte Suprema de Justicia

Ha quedado integrada la nueva Corte Suprema de Justicia de acuerdo con las ternas pasadas al congreso por el presidente de la república y escogidas por el senado y la cámara de representantes. En la selección de las ternas, según los diarios oposicionistas, no faltaron los incidentes políticos (S. II-14). Uno afirma que en junta preparatoria los senadores liberales (C. II-14) acordaron sus candidatos «con criterio político» y solo señalaron para las magistraturas a elementos totalmente adictos al gobierno. Por la mayoría liberal del senado fueron elegidos los siguientes magistrados: Ricardo Hinestroza Daza, Aníbal Cardozo Gaitán, Hernán Salamanca, Ramón Miranda y

Para granos, bubones, furúnculos, recuerde:
JARABE DE GUALANDAY. (Producto J. G. B.).

EL CATOLICISMO

ORGANO DE ORIENTACION Y PROPAGANDA CATOLICAS

SEMANARIO DE LA CURIA DE BOGOTA

APARECE
LOS VIERNES

Oficina: calle 11 N. 4-57

TELEFONO 70-62

Cooperativa de Crédito de Bogotá Ltda.

FUNDADA EN 1936

Deposite sus economías en esta sociedad, que patrocina la
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA JAVERIANA
y que está debidamente autorizada por el
GOBIERNO NACIONAL

Recibe de cincuenta pesos ($ 50,00) en adelante.
Paga el siete por ciento (7 %) de interés anual, por mensualidades vencidas.

Obtenga usted una segura renta de sus economías y contribuya a los benéficos fines sociales de la

COOPERATIVA DE CREDITO DE BOGOTA — Limitada

Presidente del Consejo de Administración:
DR. FRANCISCO DE PAULA PEREZ
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de la Universidad Javeriana.
GERENTE: DR. MANUEL TRILLOS PALLARES

CARRERA 8ª NUMERO 13-83 — TERCER PISO
BOGOTA

Ricardo Jordán Jiménez; la minoría del senado eligió a los doctores Víctor Cock, Eleuterio Serna y José Antonio Montalvo; la cámara de representantes eligió, por la mayoría liberal: Francisco Bruno, Jorge Restrepo Hoyos, Pedro Castillo Pineda, Germán Alvarado y Manuel José Vargas; por la minoría conservadora: Arturo Tapias Pilonieta, Jorge E. Gutiérrez Anzola y Domingo Sarasty. Con estos nombres queda, pues, integrada la Corte Suprema de Justicia nacional, hasta el año de 1950. El gobierno antes de pasar las ternas al congreso, solicitó del directorio conservador los nombres que a su juicio debían representar en la corte, al conservatismo. El directorio nacional se negó cortésmente a señalar candidatos por los siguientes motivos (S. II-6):

Razones de importancia fundamentan nuestra determinación: es evidente que la nación aspira a desvincular por completo la política de la administración de justicia y en consecuencia no estaría bien que los directorios de los partidos políticos robustecieran esa vinculación, indicando candidatos, y conviene recordar que este directorio asumió acertada actitud en anteriores elecciones de jueces municipales de Bogotá, en 1941 y 1942, sustrayendo su elección a toda intervención política, por medio de los concursos verificados entonces.

De nuevo Mamatoco

Ha vuelto a ser motivo de comentarios el crimen de la Magdalena, conocido más exactamente como el asesinato de Mamatoco. El motivo de los nuevos comentarios ha sido la presentación de un documento en el senado por parte del doctor Guillermo León Valencia (S. II-6) miembro del directorio nacional conservador. El documento consiste en una carta del coronel Carlos Galvis Gómez, quien fue uno de los comandantes de la policía nacional, asistente a las juntas del 13 y del 14 de julio, donde según se viene afirmando pertinazmente fue planeado el asesinato del púgil negro. La carta del coronel Galvis Gómez va dirigida al presidente López y al doctor Darío Echandía. En ella el mencionado oficial hace un extenso relato sobre diversos aspectos del crimen y sobre algunas de sus consecuencias, entre ellas, la drástica organización de que fue objeto la policía nacional bajo la dirección del doctor Alfonso Araújo. Con referencia directa a los antecedentes del crimen el coronel Galvis Gómez relata en síntesis lo siguiente: poco antes de sucederse el delito, él —Galvis Gómez— entró a la oficina del entonces director de la policía Barrios Trujillo; departían en ese momento varios de los asistentes a la junta del 14; dizque al penetrar al despacho el coronel Galvis oyó de Barrios Trujillo ciertas palabras extraordinariamente graves que comprometían a elevados personajes del gobierno. No se comprende por qué tal denuncia se hizo después de tanto tiempo y por tal conducto. Por esto y por el carácter de Galvis Gómez los periódicos liberales estiman todo esto como una «patraña» fruto del «resentimiento» del citado coronel. Y los diarios conservadores vuelven a inquirir (C. II-7) «por qué asesinaron a Mamatoco». El director de *El Siglo,* doctor Laureano Gómez llevó al juez, personalmente, el texto completo de la carta de Galvis Gómez para que fuera incluída dentro del expediente. Hasta el momento no se sabe qué importancia judicial se dará al sensacional documento. El coronel Galvis Gómez reside actualmente en México y probablemente será obligado a ratificar sus afirmaciones.

Reforma constitucional y Congreso

El congreso que tuvo lugar de noviembre a diciembre del año pasado, aprobó en su primera vuelta el proyecto de reforma constitu-

A qué horas *le sabe mejor* su cigarrillo?

Para algunas personas, el primer cigarrillo de cada dia es el que les produce mayor agrado; otras hallan mayor deleite en el cigarrillo que encienden después del almuerzo; para otras, el cigarrillo que sigue a la comida de la noche les ofrece mayor atractivo; hay quienes dan preferencia al cigarrilo con el cual se acompaña una taza de café.

Pero todos están de acuerdo en que el cigarrillo de su predilección es bueno a cualquier hora. Los fumadores saben que la experiencia agradable de fumar puede repetirse cada vez que se enciende un PIELROJA.

Lo cual es el resultado de muchos años de experiencia en la difícil labor de producir todos los dias el cigarrillo más sabroso de Colombia.

SABROSO
A TODA HORA

cional sometido a su estudio por el gobierno. El extraordinario de 1945, dio trámite a la aprobación total del proyecto, con lo cual queda satisfecho el anhelo del órgano ejecutivo. La reforma constitucional, altera sustancialmente varios artículos de la carta del 86 y de la reforma de 1936. He aquí, en resumen, las principales modificaciones hechas por el congreso a la constitución: se organiza la capital de la república —Bogotá— como distrito especial «sin sujeción al régimen municipal ordinario»; se concede la ciudadanía a la mujer, pero la «función del sufragio y la capacidad para ser elegido popularmente, se reserva a los varones»; las ramas del poder público quedan divididas en legislativa, ejecutiva y jurisdiccional (esta última sustituye al órgano judicial); los magistrados de la Corte Suprema, los consejeros de estado, el procurador general de la nación y el contralor nacional, tendrán voz en las cámaras conforme a la ley; el procurador de la nación será elegido en la cámara de representantes de terna enviada por el presidente de la república; se priva a las asambleas de la facultad de elegir senadores; y para este fin se impone el voto popular directo; efectuará la elección de consejeros de estado el congreso, de ternas elaboradas por el presidente de la república; igualmente los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, con la diferencia de que los suplentes serán personales; los empleados de la rama jurisdiccional no podrán intervenir activamente en asuntos electorales ni los subalternos de la misma, so pena de pérdida del empleo; para ejercer la abogacía solo podrán ser inscritos los abogados con título profesional; las asignaciones de los señores diputados a las asambleas quedan limitadas; se establece la carrera judicial; ni el congreso ni el gobierno podrán incluír nuevos gastos en el proyecto de presupuesto, si ello altera el equilibrio entre el presupuesto de gastos y el de rentas; cuando haya necesidad de un gasto «imprescindible» estando en receso las cámaras, el gobierno podrá abrir créditos supletorios; «la constitución solo podrá ser reformada por un acto legislativo discutido primeramente y aprobado por el congreso en sus sesiones ordinarias; publicado por el gobierno para su examen definitivo en la siguiente legislatura ordinaria; por esta nuevamente debatido, y últimamente aprobado por la mayoría absoluta de los individuos que componen cada cámara». Tal, en síntesis, las más salientes enmendaduras hechas a nuestra carta fundamental. Suscriben la reforma los parlamentarios liberales. El conservatismo dejó constancia explícita de que no tiene ninguna responsabilidad en la reforma por haber sido hecha —dice la minoría conservadora (S. y C. II-10)— con un «sentimiento sectario y apresurado». sin dejar de reconocer que ella «contempla un avance en el perfeccionamiento de la organización jurisdiccional del país y tiende a alejarla del contacto con la política de los partidos». Concluída la reforma constitucional, aprobado el plan social y los proyectos militares, todo ello especialmente recomendado por el ejecutivo a las cámaras, el congreso declaró terminado su trabajo y, en consecuencia, fue clausurado por el ministro de gobierno doctor Antonio Rocha. Sancionadas estas leyes por el ejecutivo se levantó el estado de sitio en toda la nación.

BAVARIA

ES LA MARCA
QUE HA HECHO
FAMOSO EL
NOMBRE DE LA

CERVEZA COLOMBIANA

II. Social

Vida católica

El sentido de la Acción católica

El excelentísimo señor Luis Concha Córdoba, obispo de Manizales y designado hace poco tiempo director de la acción católica colombiana, en carta al señor canónigo Enrique Uribe, director de la acción católica de Medellín, conceptúa sobre lo que debe ser en la práctica la labor de la acción católica. Con base en el pensamiento de Su Santidad Pío XI, el señor obispo Concha hace ver la importancia de la «formación religiosa, moral y social, indispensable para ejercer con provecho el apostolado en la sociedad moderna». Para tal formación el distinguido prelado aconseja los círculos de estudio, de pocos miembros, para un más firme y eficaz aprovechamiento. El obispo Concha también traza las fronteras que distinguen una de otra. «No son lo mismo, dice el doctor Concha Córdoba, las dos acciones: la acción católica depende directamente de la jerarquía, en tanto que la acción social, tan solo en forma indirecta. No obstante la acción católica forma los conductores de la acción social».

Asamblea de Acción social católica en Socorro y San Gil

Bajo la presidencia honoraria del excelentísimo señor Leonidas Medina, obispo de Socorro-San Gil y la efectiva de su coadjutor, excelentísimo Sr. Angel María Ocampo S. J., tuvo lugar la asamblea sacerdotal con el fin de estudiar la organización de la acción social católica en la mencionada diócesis. Después de varias reuniones de la conferencia, se llegó a las siguientes conclusiones: se declara como fundamento de toda acción social, la acción católica; San Juan Bosco será el patrono de las labores sociales; se fundarán círculos de estudio para obreros y campesinos, con el objeto de combatir el comunismo; los párrocos deberán hacer una encuesta objetiva sobre los problemas sociales de su región y procurar solucionarlos; los párrocos convocarán a las personas pudientes y les inculcarán la justicia de las prestaciones sociales; igualmente, los párrocos convocarán frecuentemente reuniones de campesinos para ilustrarlos en forma sencilla y accesible sobre asuntos sociales; pero, principalmente, se les ha de poner presente la necesidad de fomentar el espíritu de unión y la defensa de sus intereses, con criterio de elevación moral; los campesinos han de saber que fuera de la doctrina católica no hay doctrina que solucione el problema social; asimismo los propietarios católicos no pueden ser enemigos del proletariado sino que deben contribuír a su bienestar. Las conclusiones finalizan con una exhortación al ahorro y con la solicitud al clero para que fortifique la campaña contra el comunismo, propague la prensa católica y vigile las escuelas, cuya dirección debe estar sujeta «estrictamente a las normas concordatarias».

Las comunidades educan a los pobres

Las comunidades de religiosos adelantan, de manera efectiva, sin discursos, la educación del obrero colombiano, obra social indispensable en los tiempos actuales. Un hecho nuevo. Siguiendo las instrucciones de la quinta conferencia episcopal reunida el año pasado, los padres salesianos han fundado una escuela gratuita para obreros, que ha de iniciar sus labores en el pre-

La Funeraria "SAN IGNACIO"

Situada en Bogotá, calle 10 número 6-60 — Teléfono 16-69 centro
(Frente al templo de San Ignacio)

Cuenta con coches mortuorios de primera clase.

Lujosa carroza Auto-mortuoria para servicios fúnebres dentro y fuera de la ciudad.

Nos hacemos cargo de toda clase de arreglos de templos para matrimonios y primeras comuniones.

LOS ELEMENTOS MAS LUJOSOS
SERVICIO PERMANENTE
Y ESMERADISIMA ATENCION

ATENDIDA PERSONALMENTE POR
SATURNINO SUAREZ LEYVA
CON 25 AÑOS DE PRACTICA EN ESTE RAMO

El mejor servicio por el menor costo.

Venta permanente de toda clase de cirios de pura cera.

FUNERARIA "SAN IGNACIO"

sente mes de marzo. El plantel funcionará en la casa cural del barrio 20 de julio, con cupo para cien alumnos, divididos en dos grupos de a cincuenta. Los grupos estarán separados según la edad. Las clases serán nocturnas. Las materias que compone el curso son: aritmética, castellano, lectura, escritura, e instrucción cívica.

Congreso bolivariano de juventudes católicas

Se celebrará en Medellín, hacia los primeros días de abril, y convocado por la CIDEC, (Confederación Iberoamericana de Estudiantes Católicos) este congreso de juventudes católicas de los países bolivarianos. Habrá una reunión previa de estudiantes católicos colombianos para la cual ya se ha elaborado el temario. Los puntos principales que debatirán los congresistas contemplan medios para penetrar en el ambiente universitario; formación de dirigentes; establecimiento de servicios sociales para obreros; fundación de la casa del estudiante, de policlínicas para obreros, de escuela de líderes obreros. De la conferencia bolivariana de estudiantes se formará el bloque bolivariano con un secretariado permanente, como coordinador. El congreso lanzará una declaración de principios, sobre relaciones con el Estado, partidos etc.

La Madre Margarita Fonseca

Hace un mes, aproximadamente, falleció en Bogotá la Madre Margarita Fonseca, fundadora de una de las obras sociales más efectivas con que cuenta la república. Por sus virtudes la Madre Margarita era acatada y respetada. Pero como realizadora de una obra espiritual y social, al mismo tiempo, la Madre Margarita era harto popular en Colombia, especialmente en la capital. Su obra, —la célebre Congregación de Siervas de la Sagrada Familia, aprobada por la Santa Sede— bien pronto se hizo famosa y extendió sus filiales por toda la nación. Varias generaciones de bogotanos vieron en la Madre Margarita un personaje familiar. El servicio doméstico tuvo en ella un protector y un guía.

Plan social definitivo

Desde la legislatura pasada se dio comienzo al plan social presentado por el gobierno y sostenido en las cámaras por el ministro de trabajo Arriaga Andrade. El plan fue aprobado constitucionalmente, con algunas modificaciones introducidas tanto por senadores como por representantes. Se compendia el plan social en las siguientes disposiciones: definición del «contrato de trabajo» y casos en que debe celebrarse: cuando haya contrato debe efectuarse de acuerdo con los modelos *que el gobierno promulgue* (subrayado en el texto); ningún contrato tendrá validez mientras no sea aprobado por las autoridades respectivas; las horas de trabajo serán de 8 al día y de 48 a la semana; en los campos no podrán exceder de 9 al día y 54 a la semana; la diferencia de salarios en una misma empresa no podrá fundarse sino en motivos de capacidad profesional etc., y en ningún caso en razones religiosas o políticas; «queda absolutamente prohibido a los patronos imponer a los trabajadores obligación alguna de carácter religioso, político o electoral»; queda prohibido, asimismo, el pago de salarios en mercancías o medios semejantes; los enganches colectivos de trabajadores para servicios del exterior estarán supervigilados por el gobierno, e igualmente los enganches dentro del país en una distancia de doscientos kilómetros; el descanso dominical obligatorio será remunerado; a los trabajadores

Banco de los Andes

Balance consolidado en 10 de febrero de 1945

presentado a la Superintendencia Bancaria

ACTIVO		
Caja y Bancos del país. . $		4'539.323,30
Corresponsales extranjeros reducidos a moneda legal .		2.015,73
Préstamos y descuentos:		
Descontables en el Banco de la República $	7'050,109,91	
No descontables en el Banco de la República	666.341,48	
Descontados en el Banco de la República .	1'344 867,89	9'061.319,28
Inversiones en diversos valores mobiliarios		915.624,12
Fincas raíces		25.000,00
Deudores varios.		870.801,69
Acciones del Banco de la República		378.551,04
Edificios para oficinas del Banco		568.656,01
Otros activos.		40 536,94
Suma . . $		16'401.828.11
Cuentas diferidas		20.897,71
TOTAL . . $		16'422.725,82

PASIVO	
Depósitos y otras exigibilidades antes de 30 días . $	10'380,972,48
Depósitos y otras exigibilidades después de 30 días .	910.998,21
Corresponsales extranjeros reducidos a moneda legal .	402.288,38
Acreedores Sección fiduciaria.	56.780,90
Préstamos y descuentos en el Banco de la República . . .	1'344.867.89
Sucursales y Agencias	3.695,70
Suma . . $	13'099.603,56
Abonos diferidos	2.184,00
Intereses recibidos por anticipado y devengados no recibidos	76.284,39
Capital pagado	2'200.000,00
Reserva legal	360.520,82
Reservas eventuales	623.354,58
Pérdidas y ganancias. . . .	60.778.47
TOTAL . . $	16'422.725,82

El Gerente, JORGE OBANDO LOMBANA

El Subgerente-Secretario, BERNARDO VARGAS

El Contador, JORGE ALVIS LOZANO

El Auditor, LUIS A. BOADA R.

V°. B°. El Comisario Fiscal, JESUS M. CARO

de servicios públicos o de necesidades inaplazables se les dará descanso compensatorio; los patronos estarán obligados a las prestaciones sociales por concepto de accidentes de trabajo, auxilio de enfermedad, gastos de entierro del trabajador en caso de muerte, quince días continuos de vacaciones remuneradas, auxilio de cesantía; cada tres años de trabajo continuo o discontinuo dan derecho al auxilio de cesantía que no perderá, aun cuando se retire en los tres años subsiguientes «voluntariamente, o incurra en mala conducta, o en incumplimiento del contrato que origine su despido»; las empresas cuyo capital exceda de un millón de pesos estarán en la obligación de: establecer y sostener escuelas primarias para los hijos de los trabajadores; a costear estudios de especialización en el exterior o dentro del país a los trabajadores o a sus descendientes; a pagar pensión vitalicia al trabajador que haya llegado a los cincuenta años después de veinte de haber servido a la empresa; los empleados nacionales tendrán idénticas prestaciones: auxilio de cesantía, seguro de vida, pensión vitalicia por la causa anotada, auxilio de enfermedad no profesional, asistencia médica, etc.; el gobierno procederá a organizar una caja de previsión social de empleados y obreros nacionales para lo cual imparte las medidas del caso. El plan social también reglamenta las actividades sindicales, los conflictos del trabajo, el derecho de huelga, los tribunales de trabajo, etc.

III. Economía

La *Revista del Banco de la república,* en su más reciente entrega, da una visión general del estado económico del país, en el año de 1944, visión que es en cierto modo optimista, teniendo en cuenta las cifras que suministra. Se mantuvo la tendencia al alza de las reservas de oro y divisas en dólares del Banco de la República, las cuales llegaron a $ 276.003.000, lo que representa un aumento del 39,6 por ciento con relación a 1943 que alcanzaron tan solo a $ 197.702.000. Dicha alza ocasionó el crecimiento de los medios de pago cuyo aumento fue de un 30.0 por ciento sobre el año anterior. Los depósitos en el Banco de la República, por concepto de fondos congelados, ascendieron notoriamente, pues de $ 19.224.000 subieron a $ 46.838.000. Como en lugar posterior de esta crónica se informa, el costo de la vida obrera lo registra la revista mencionada, con un aumento de 28.7 puntos —el dato de la contraloría es de 28.4 puntos— lo que representa un aumento de 18.7 por ciento. El movimiento comercial lo mide el Banco de la República, por el valor de los cheques pagados en los bancos. Este valor fue en 1944, de $ 7.494.648,000, contra $ 5.810.860.000 en 1943, o sea un aumento de 29 por ciento. El aumento obtenido en las operaciones bursátiles también señala un alza considerable: en 1944 las transacciones en la Bolsa de Bogotá fueron de $ 106.161.000 y en 1943 solo llegaron a $ 89.154.000. El alza fue de 49 por ciento. La producción de oro descendió en 1944 con relación a 1943 en un 2.1 por ciento. Por el contrario la de petróleo elevó de 13.379.000 barriles en el año anterior a 22.668.000, lo que representa un aumento de 69.4 por ciento. La exportación de café disminuyó de 5.430.073 de sacos que se enviaron

Moller & Rothe, Ltda.

Casa Cocodan

Edificio REX, oficina número 308
Teléfono 34-45, calle 12, carrera 11

BOGOTA

REPRESENTANTES DE

The Collins Company: Herramientas COLLINS.
Chr. Hansen's Laboratory, Inc.: Cuajo HANSEN
Moller & Rothe, Inc., Casa Cocodan: Papel y Cartón.

Oficinas en: Bogotá, New York, Gotemburgo, Copenhague, Río de Janeiro.

LA EDITORIAL "PAX"

ha editado el importante libro

La Iglesia Católica, Inmenso Milagro

POR EL CONOCIDO POLIGRAFO
EDUARDO OSPINA, S. J.

Obra científica y de divulgación al mismo tiempo, contribución que enaltece la cultura católica.

El ejemplar . . $ 1,00
Por correo . . ,, 1,20

en 1943 a 4.782.937 salidos en 1944. Las edificaciones aumentan notablemente y son un índice de prosperidad en algunos sectores comerciales: en 1943 las edificaciones ascendieron a $ 13.977.000 y en 1944 su monto total fue de $ 21.903.000. Las rentas nacionales aumentaron en el año anterior: en 1944 el total de los recaudos fue de $ 96.721.000 y en 1943 fue de 79.147.000. Igualmente la renta de aduanas, que subió a 26.078.000 en 1944, contra 21.667.000 pesos en 1943. El déficit aproximado en 31 de diciembre fue de $ 16.566.000. La balanza de pagos da un saldo favorable al país en 1944. La exportación de 1944 marcó un descenso representado en 14 millones de dólares con relación a 1943, a causa de la mayor exportación de café en este último año, según lo juzga la oficina de control de cambios en su primer boletín mensual. Esta publicación sostiene que ese bajo volumen de exportación no es significante por cuanto sobrepasa las cifras de los años de 1940 a 1942. En cambio la importación se aumentó como que de 82 millones de dólares a que ascendió en 1942 llegó en 1944 a 88 millones.

Azúcar

La producción de azúcar en el año de 1944 tuvo un aumento notable sobre los años anteriores. Sobre el año de 1943 el aumento fue de 79.000 sacos, según dato de la contraloría. Durante once meses de 1944 el consumo de azúcar tuvo el siguiente desarrollo en quintales: Antioquia, 101.181; Atlántico, 126.619; Bolívar 190.339; Boyacá, 29.194; Caldas, 104.561; Cundinamarca, 24.617; Huila, 23.195; Magdalena, 29.974; Nariño, 21.342; Norte de Santander 74.492; Santander, 11.076; Tolima, 63.734; intendencias 1.403. La producción total de azúcar en 1944 fue de 1.462.506 quintales y el consumo ascendió a 1.418.208, sin contar el mes de diciembre; agregando una cifra proporcional de este mes al total del consumo, resultan poco menos que iguales producción y consumo. Es decir, la producción de azúcar escasamente alcanza a satisfacer la demanda del artículo. Por eso se habrá presentado posiblemente el caso de convertirse en artículo de lujo. Sin embargo en 1943, año de producción inferior, fueron exportados al Uruguay 197.000 quintales. Por fortuna en 1944 tan solo fueron enviados al exterior 53.000 quintales. Se importaron del Perú 11.219 sacos de 50 kilos con lo cual se logró satisfacer un tanto la demanda.

Costo de la vida

En aumento como siempre. Agravado por el débil aumento de los salarios según datos que suministra la contraloría. El problema del pan ha venido últimamente a agudizarse con la intención de los panaderos de suprimir el pan de dos centavos, después de haber eliminado el de un centavo. Como en otros casos, los panaderos descargan la responsabilidad en los molineros, o en la interventoría, y así todos. Con la supresión del pan de dos centavos, seguramente quedaría únicamente el de cinco, lo cual representa un ingente desembolso aun para consumidores pudientes. El costo de la vida en diciembre aumentó con relación a noviembre y los meses anteriores. Los índices del aumento son muy claros al respecto: febrero, 153.9; marzo, 167.0; abril, 167.2; mayo, 169.8; junio, 175.3; julio, 174.3; agosto, 175,4; setiembre, 175.0; octubre 176.4; noviembre 181.5; diciembre 182.3. Nótese el aumento entre febrero y diciembre: de 153.9 a 182.3, es decir 28.4 puntos. Los artículos de primera necesidad señalados como más provocadores del alza son la manteca y la carne. En materia de

Desea usted ganar dinero e independizarse?

¿Quiere usted invertir su «capitalito», de modo que le produzca en UN DIA más de lo que cualquiera otra inversión en VARIOS MESES? ¿Anhela usted crearse una «rentica» mínima de $ 10.00 diarios, para satisfacer sus necesidades de HOY y también las de MAÑANA?

Sin vacilar un momento adquiera hoy mismo un

Tejedor Mecánico

que con sus 90, 120, 150 o 180 agujas automáticas, ejecuta en UN MINUTO la labor de VARIAS HORAS, y rinde más en UN DIA, de lo que se obtiene trabajando sin descanso, a mano, durante largas semanas! Precios netos al contado: $ 125.00, $ 150.00, $ 175.00 y $ 200.00, respectivamente.

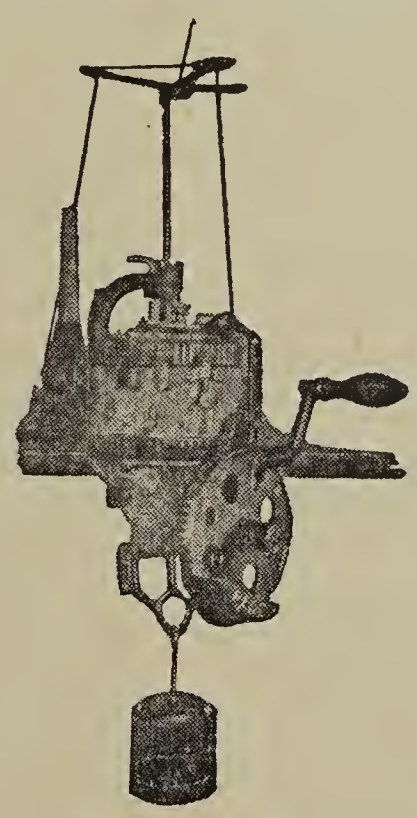

Nada más apropiado para INDUSTRIA CASERA o de COMUNIDADES, COLEGIOS y ASILOS y para convertir en DINERO LAS HORAS DESOCUPADAS.
MUCHAS FAMILIAS Y NUMEROSOS HOGARES SE SOSTIENEN CON SU

Tejedor Mecánico

Trate usted de adquirir PRONTO el suyo si no quiere perder esta ocasión UNICA de solucionar sus problemas pecuniarios! Llegaron también pequeñas TEJEDORAS RECTILINEAS, de fácil manejo manual, que complementan al TEJEDOR MECANICO para hacer de UNA SOLA PIEZA la espalda de un SWEATER y otras piezas anchas, a CINCUENTA PESOS CADA UNA!

Agente: GABRIEL PINEDO - Calle 22, No. 10-31 - Ciudad Restrepo, 101

TELEFONO 41-24 - APARTADO 24-75 - BOGOTA

cereales y granos secos, diciembre marca un índice de 303.4, sobre 299.0 para noviembre, es decir 4.4 puntos de aumento de un mes a otro. Si se compara el aumento con el año de 1937, por ejemplo, se deduce que el costo de la vida ha aumentado casi en un ciento por ciento.

Control de precios

Fiel a su política de sanción implacable para los que violen las disposiciones hasta ahora establecidas para evitar la especulación, la interventoría de precios ha seguido imponiendo multas a diversos establecimientos comerciales. $ 3.000 de multa correspondieron a la *Ferretería Peraza* «por reincidencia en la violación de disposiciones sobre control de precios para los artículos de ferretería» (T. II-8). El propietario de la ferretería debe reembolsar el exceso de precio cobrado en sus ventas; además, se le cancela el permiso para importar durante seis meses. El *Almacén Andino* fue multado con $ 500 por vender manteca a precio mayor del señalado por el zar. Y $ 100 a un almacén de granos por la misma causa. En multas de $ 10 a $ 50, la interventoría ha impuesto más de un centenar en pocos días. Con una multa de $ 15.000 fue sancionado el Banco de Bogotá por elevar los arrendamientos contra prohibición expresa de las medidas de control. Y la compañía de textiles del Atlántico, fue castigada con una multa de $ 5.000. El zar de precios, doctor Martínez Velasco, presentó renuncia de su cargo, pero según declara (E. II-12) no por diferencias habidas con el presidente de la república ni con el ministro de economía. El doctor Martínez quiere libertad y rapidez de movimientos para el éxito de la interventoría. Prepara una jira por todo el país a fin de solicitar la colaboración de la ciudadanía en las medidas de control. Insistentemente la interventoría ha hecho el llamamiento al público para que denuncie toda clase de irregularidades que sorprenda en los expendios o informe sobre los depósitos clandestinos de los acaparadores. El interventor de precios ha continuado y parece que continuará en su cargo a contentamiento general. Entre las más recientes medidas dictadas por el interventor figura la resolución que tiende a establecer un control más directo sobre los acaparadores. Impone esta resolución a los propietarios de agencias, bodegas, expendios etc., la obligación de fijar en lugar visible el nombre del establecimiento o el de su dueño y tener libre el acceso al público donde se hagan las ventas, con facilidad permanente de revisión para los inspectores de la interventoría. Los dueños o administradores de empresas comerciales estarán obligados a informar a la interventoría sobre la ubicación precisa del local, depósito o bodega, con la especificación del objeto a que se destina. Como se ve, el objeto de esta resolución es el de evitar el almacenamiento clandestino de los artículos, forma esta de impulsar la especulación que estaba a la última moda entre ciertos comerciantes. La infracción a estas medidas será castigada con multas que oscilan entre $ 5,00 y $ 20,000,00.

Agricultura y ganadería

No faltan quienes opinan que una de las causas del costo de la vida, o mejor, del aumento en el precio de ciertos cereales, depende de la conservación de estos, muchas veces afectados por plagas inevitables, y sin la defensa de graneros apropiados. El ministerio de la economía nacional, de acuerdo con la caja de crédito agrario y

(Pasa a la página 93)

Revista Javeriana

TOMO XXIII — MARZO 1945 — NUMERO 112

Directores: JUAN ALVAREZ, S. J. - FRANCISCO J. GONZALEZ, S. J.

Gerente: FILIBERTO GODOY Ch.

Admón.: Calle 10 No. 6-57. Tel.: 53-75 - Apdo. 445 - Telégrafo: REVISTA JAVERIANA, Bogotá

IMPRESA Y EDITADA POR EDITORIAL PAX - BOGOTA

Sumario:

PAGINA ARTISTICA:

Estudio sobre la ascensión y ondulaciones de la línea arquitectónica cristiana . . . . . Eduardo Ospina. . . . . (82)

ORIENTACIONES:

Declaración colectiva del Episcopado de los Estados Unidos 65

ARTICULOS DE FONDO:

Busca y hallazgo. . . . . . Sigrid Undset 70
Renovemos nuestro calendario anticuado . . Á. Alvarez C. SS. R. . . 78
La tierra por dentro. . . . . . Jesús E. Ramírez 84
Economía telúrica . . . . . Rafael Torres Mariño . . 92
Un modelo de poetas . . . . . Hipólito Jerez 94
Las proposiciones de Dumbarton Oaks . . . Francisco José Urrutia. . . 99
La iglesia católica en el Canadá . . . . L. B. Raymond 106
Apuntes para una paremiología hispano-americana . . . . . Enrique Tobar y R. . . . 110

GLOSAS:

Cuestiones de procedimiento eclesiástico. . . Fidel León Triana . . . 113
Problemas católicos del presente . . . . . Ricardo Pattee 117

REVISTA DE LIBROS 121
LIBROS COLOMBIANOS 127

SUPLEMENTO:

Vida nacional - A nuestros amigos - Crónica teatral - Notas de la pantalla - Crónica musical - Crónica de la Universidad . . . . . (58 a 104)

LA REVISTA SE PUBLICA TODOS LOS MESES, MENOS EN DICIEMBRE Y ENERO

Suscrición anual para Colombia .. .. $ 4-00

,, ,, ,, el Exterior .. .. $ U. S. 3-00

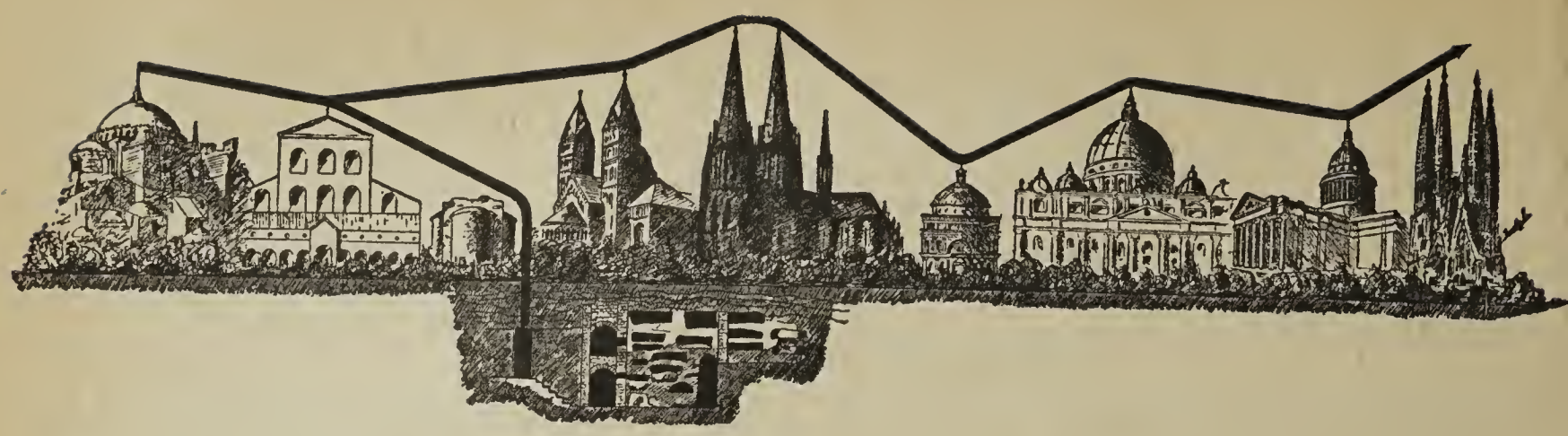

Página artística

La arquitectura incomparable

Estudio sobre la ascensión y ondulaciones de la línea arquitectónica cristiana

Segunda parte: La arquitectura cristiana en occidente

Segundo período: El templo desde el renacimiento hasta el neoclasicismo (siglos XV a XIX)

Sección tercera: La arquitectura neoclásica

Capítulo único - Causas y desarrollo del neoclasicismo

(Continuación)

3. Francia

Las relaciones de Francia con Italia en achaques de arte eran muy antiguas y muy conocidas desde los tiempos del renacimiento. Para el siglo neoclásico ya había sentado un precedente importante la fundación de la Academia francesa en Roma, establecida en 1677 para el estudio de los jóvenes artistas franceses.

El influjo de Piranesi sobre P. L. Fontaine y sobre Ch. Percier, el influjo teórico y real de J. F. Blondel sobre los arquitectos R. de Cotte, Boffrand y J. A. Gabriel y el influjo de las construcciones civiles del mismo Gabriel en la plaza parisiense de la Concorlia, eran ya bastante impulso para la arquitectura religiosa.

Un italiano, J. N. Servandoni construyó de 1733 a 1745 la fachada de San Sulpicio *(figura 354)*, punto de partida para una nueva dirección del gusto arquitectónico. Está compuesta de dos columnatas o vestíbulos superpuestos flanqueados por dos torres. Un gran entablamento clásico cruza de lado a lado entre las dos columnatas y suprime con su trazo recto y fuerte todo cuerpo de resalto grande o pequeño: es como la negación radical del espíritu barroco y de su movimiento ondulante y profundo. Tan rotunda oposición impresionó indudablemente a los arquitectos, pues la nueva dirección se esbozó entre ellos bien pronto, de suerte que para la segunda mitad del siglo la escuela neoclásica dominaba el campo.

En 1764 empezó J. G. Soufflot (1713-1780) la iglesia de Santa Genoveva, patrona de París. La obra fue terminada en 1790 y en el siglo XIX fue destinada

FIGURA 354—Iglesia de San Sulpicio en París. 1733-1745.

a Panteón. Con razón se tiene esta obra como una síntesis de las admiraciones de Soufflot por la arquitectura italiana (véase el último edificio de nuestra viñeta al principio del capítulo). El contorno exterior es sin duda una sugerencia de la Superga de Juvara en Turín *(figura 351)*; el vestíbulo es una reproducción del Panteón *(figuras 253 y 255)*; la base de la cúpula con su columnata circular es una copia del templete de Bramante en San Pedro in Montorio *(figura 347)* y la cúpula misma es una imitación de la de San Pedro *(figuras 313 y 314)*. Aparece pues en pleno vigor el espíritu de imitación que no puede ser la palabra más expresiva de la inspiración, sino solo «el lenguaje de eruditos para eruditos».

El deseo de clasicismo pasó hasta la arquitectura griega. Constant d'Ivry había proyectado el templo de Santa Magdalena, en París, como una cruz enfrentada por un pórtico y coronada por una cúpula. Pero Couture cambió en 1777 el pórtico por un vestíbulo próstilo *(figura 356)*, y la planta en cruz por una planta de templo períptero: era la resurrección del templo griego en medio de templos góticos y barrocos [1]. Dado una vez el impulso, se llegó más adelante: para el convento de los Capuchinos de San Luis d'Antin, en París, Brogniart construyó una réplica del templo de Pestum como iglesia y un atrio dórico como claustro. El prurito imitativo talvez no había llegado tan adelante ni tan desatinado en los días más paleómanos del renacimiento.

4. *España.*

A España vino el movimiento por un camino a un tiempo francés e italiano. Felipe V de Borbón, educado en Versalles, llamó en 1734, para construír el palacio real de Madrid a Filipo Juvara y a Giambattista Sacchetti. En aquella obra y bajo estos arquitectos empezó a trabajar en el modesto oficio de dibujante, el artista que más tarde había de dirigir la construcción del palacio y representar y dirigir con muchas otras obras el neoclasicismo en España: Ventura Rodríguez. Su estilo no dejó nunca de evolucionar; pero en él trabaja la nueva tendencia que compone con mayor o menor predominio casi todas sus obras. Otto Schubert distingue los períodos de esa evolución en barroco, clasicista y herreriano.

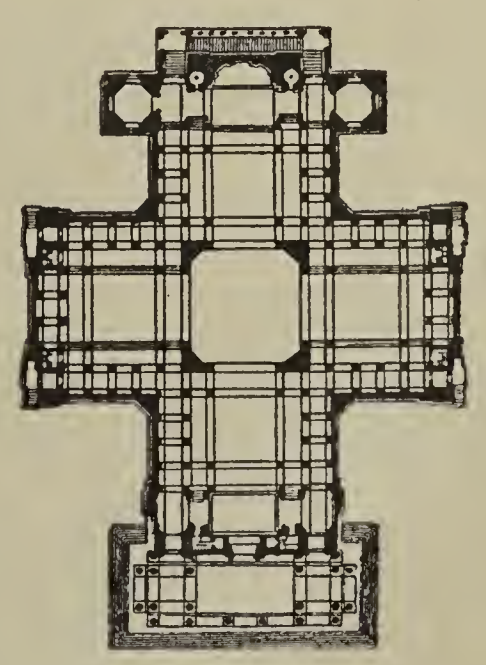

FIGURA 355—(Lützler. *Sinn der Bauformen)* Planta de la iglesia de Santa Genoveva (Panteón) en París. 1764-1790.

---

[1] El templo fue terminado por Barthélémy Vignon por decreto de 1806, para que fuera consagrado a la *Grande Armée*, y solo en 1816 se volvió a dedicar al culto religioso. En el interior del templo está cubierto por cúpulas rebajadas y el testero termina en ábside semicircular bajo una bóveda de cuarto de esfera. Composición híbrida que recuerda la elegía de Milton invocando a los santos del cielo y a las ninfas en favor de su amigo Lycidas.

En los planos de San Marcos de Madrid (1748-1793), iglesia votiva del rey, para celebrar la victoria obtenida por las armas reales en Almansa, Ventura Rodríguez traza, sobre una planta circular de carácter barroco, un alzado de carácter clásico por la sobriedad de líneas, pero levemente tocado de libertad barroca en las formas ornamentales que rompen por momentos las líneas clásicas *(figura 357)*.

En la catedral de Lugo tuvo una intervención análoga a la de Galilei en San Juan de Letrán. La catedral había sido construída sustancialmente de principios del siglo XII a mediados del siglo XVI. Su interior fue reformado en barroco a principios del siglo XVIII y su fachada, a mediados del mismo siglo, fue encargada al más famoso de los arquitectos neoclásicos de España. En este frontispicio *(figura 358)* Ventura Rodríguez da la impresión típica del estilo por la firme armonización en ángulo recto de las líneas ascendentes (columnas en orden colosal) con las horizontales (firmes cornisamentos). Es una obra

FIGURA 356—*(Arquitectura)*. Frontispicio de la iglesia de Santa Magdalena en París. 1777-1806.

de espíritu romano, en su impresión general, aunque no del todo desprendida de toques barrocos en el contorno de las estatuas, en los óculos y volutas y en el dibujo de las flechas que terminan las elegantes torres.

Schubert ofrece una lista de 140 proyectos atribuídos con mayor probabilidad a V. Rodríguez: la mayoría de ellos se refiere a construcciones o restauraciones religiosas. No todos llegaron a realizarse y entre estos se cuenta el proyecto para San Francisco el Grande, en Madrid, que hubiera sido una de las más bellas obras lel neoclasicismo en Europa *(figuras 359 y 360)*.

El barroco tenía demasiado hondas raíces en España, para que la erudita escuela nueva llegara a ser verdaderamente popular: una lucha sorda se sostiene hasta los umbrales del siglo XIX. (Obsérvese en la figura 361, planta de la catedral de Cádiz, construída en los

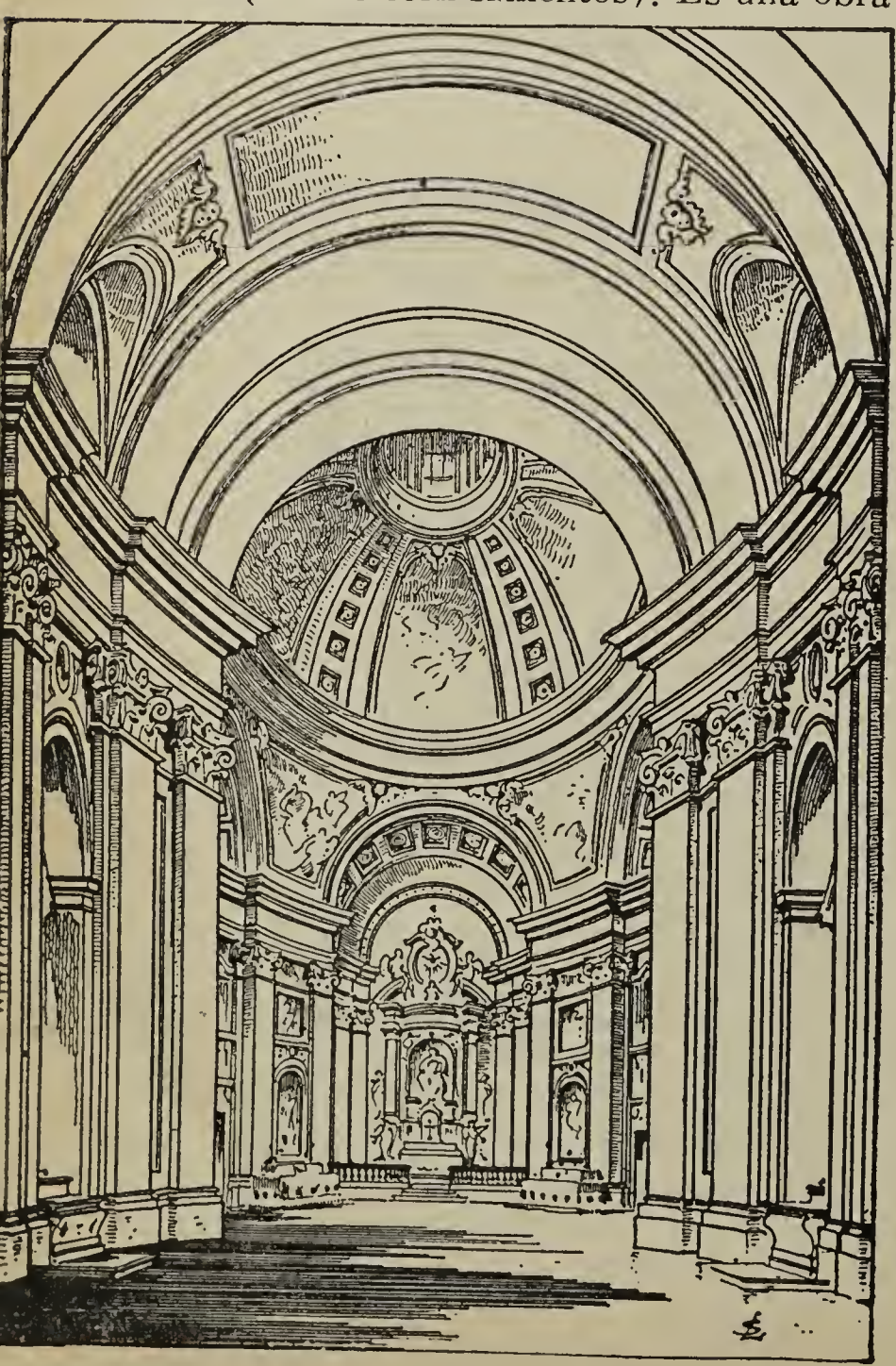

FIGURA 357—(Schubert, *El barroco en España)*. Interior de la iglesia de San Marcos en Madrid. 1748-1793.

siglos XVIII y XIX, la mezcla de gótico, barroco y neoclásico).

* * *

El neoclasicismo en Europa duró menos que cualquier otra escuela histórica y el análisis de su obra nos muestra que hay un déficit en su misión artística. Una escuela que tiene la aspiración de sustituír a otra escuela de obra fecunda y grandiosa, debe plantear y resolver nuevos problemas técnicos y estéticos, y debe llevar a cabo un conjunto monumental más bello y grandioso que la escuela anterior o al menos comparable con ella. El neoclasicismo no formuló ningún problema nuevo: solo ofreció soluciones comunes a comunes problemas. Tampoco presenta un conjunto de obras que resistan la comparación con ninguna de las grandes escuelas en la historia del arte. Por eso el neoclasicismo debía pasar pronto, y pasó...

§ III. EL SIGLO XIX

Para comprender el arte del siglo XIX, y por tanto el de nuestro siglo, es preciso hacer una consideración breve y sintética sobre la relación existente entre la historia del arte católico y la historia general.

Es sabido por el conocimiento general de la historia y se habrá observado por este estudio, que desde los primeros siglos cristianos hasta que la Iglesia, por sus pasos contados y difíciles, fue realizando la unidad religiosa de los pueblos de Europa, la arquitectura desplegó una doble línea ascendente, acomodada al continente oriental y occidental, doble línea caracterizada según los pueblos que la producían, pero línea continua, progresiva, triunfante.

De esas dos líneas de progreso, consideremos principalmente la occidental, la más larga, la más lógica, la más victoriosa y la que más penetra en nuestros intereses de raza y de cultura.

En occidente, hasta mediados del siglo XV, cada estilo se desarrolla normalmente hasta que su propia perfección le sirve de transición hacia otra forma nueva más adelantada, más técnica, más

FIGURA 358—(Schubert, *o. c.*). Exterior de la catedral de Lugo. Siglos XII al XVI. Restaurada en el siglo XVIII.

estética. Así el principio vital del arte cristiano pasa, subiendo siempre, de la basílica latina al templo románico; éste, al llegar a su cumbre en avance poderoso, se remonta naturalmente hasta el gótico, que continúa su pasmosa ascensión hasta la perfección de las grandes catedrales, las creaciones arquitectónicas más geniales, bellas y grandiosas de la tierra.

En este avance de quince siglos observamos por una parte *la unidad social* del estilo artístico (en cada época progresiva hay *un estilo,* expresión espontánea de la sociedad cristiana en Europa), — y por otra parte advertimos que en ese avance secular no ha

habido ni retrocesos ni fracturas de la tradición, sino una tradición que prepara y causa un progreso, y un progreso que sería imposible sin la tradición. Encontramos pues una compenetración del progreso social de la Iglesia en su expansión unificadora de los pueblos y el progreso unificado y ascendente de la arquitectura.

Pero en los siglos XV y XVI elementos antagónicos penetran cada vez más en las ideas y costumbres de la Europa cristiana, que vienen a producir la catástrofe de la seudoreforma protestante [2]. Y entonces también se da, junto con la trasformación social, una trasformación artística: el renacimiento pagano en el arte es un reflejo del renacimiento pagano en las ideas y en las costumbres. Desde entonces aparece la *reacción,* la contradicción en el arte. Desde entonces toda época nueva traerá una lucha de principios enemigos de los anteriores. Pero la unidad social del estilo se conserva, porque la Iglesia, al combatir las ideas y las costumbres antagónicas, procuró asimilar como pudo las formas de arte, que no son malas por sí mismas.

Sinembargo, se ve que esas formas ajenas no eran del todo asimilables, pues la Iglesia, por un proceso vital espontáneo, al organizar frente al protestantismo la verdadera reforma de sus males internos, fue plasmando el arte renaciente hasta trasformarlo en otro arte *reaccionario,* de caracteres contrapuestos: el arte barroco [3]. También en esa época el arte fue expresión de la vida cristiana, porque los artistas, al vivir intensamente su cristianismo, se hicieron como el órgano expresivo de la vitalidad artística en la Iglesia. Y crearon un arte tan vigorosamente cristiano, que hicieron penetrar la arquitectura barroca hasta en los templos protestantes. También entonces hubo *un estilo* en el arte europeo.

Al arte barroco siguió la *reacción* neoclasicista. Esta fue producida por causas no solo de orden art stico, sino también de orden ideológico y moral, porque en el seno de la sociedad europea otra nueva catástrofe de orden moral e ideológico se iba preparando hasta llegar a su término natural. El libre examen protestante procreó el libre pensamiento racionalista y este procreó la libertad de la revolución. No es una cosa casual que durante la preparación y desarrollo de la revolución francesa, surjan los monumentos neoclásicos de París (la escuela militar, los pabellones de la Concordia, los arcos del Carrusel y de la Estrella), que la iglesia de la Mag-

[2] Véase la introducción a la tercera sección de nuestro estudio en REVISTA JAVERIANA, octubre y noviembre de 1943.

[3] Véase esa contraposición en el capítulo anterior. REVISTA JAVERIANA, noviembre de 1944.

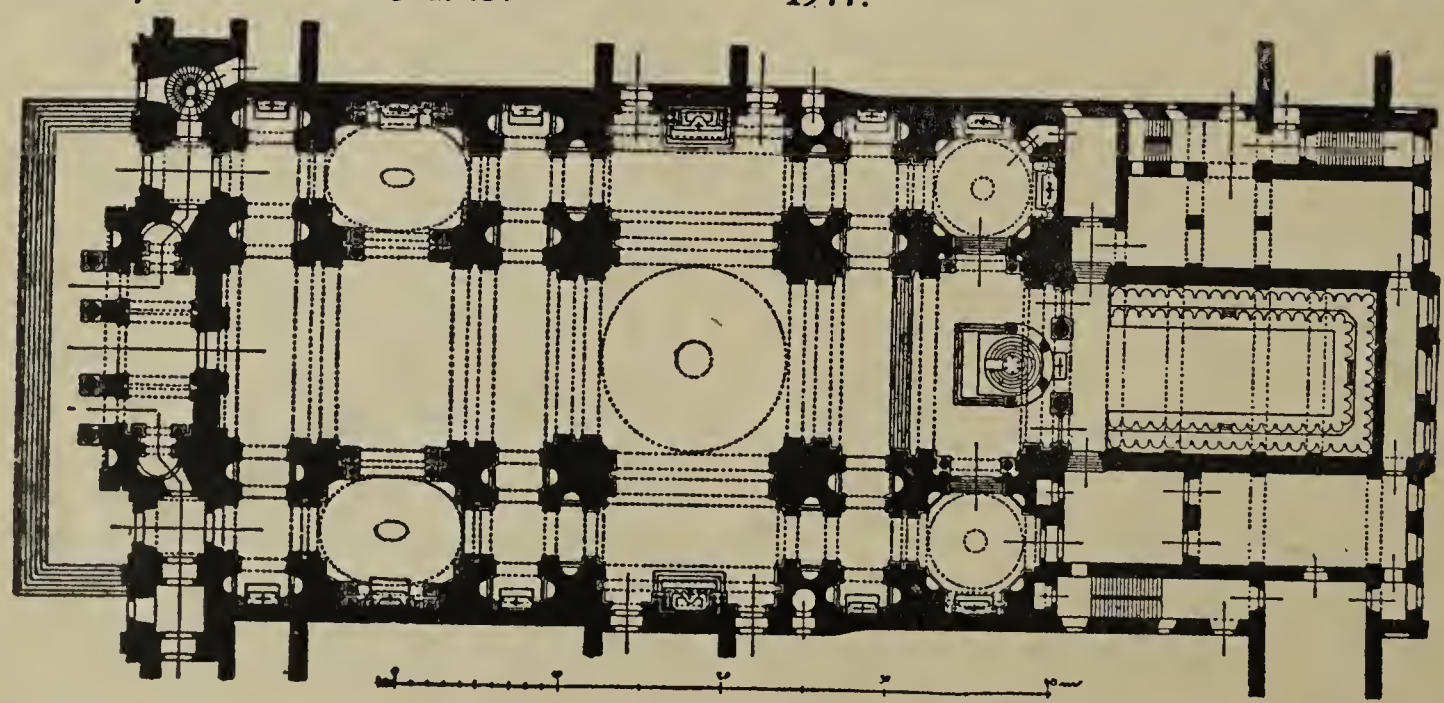

FIGURA 359—(Schubert, *o. c.*). Planta de la iglesia de San Francisco el Grande en Madrid. (Proyecto de V. Rodríguez).

FIGURA 360—(Schubert, *o. c.*)—Fachada para la iglesia de San Francisco el Grande (Proyecto de V. Rodríguez).

dalena sea consagrada a la memoria del «Gran ejército» de la revolución y que en la catedral de Nuestra Señora suba la Razón hasta el altar...

Entonces hubo todavía *unidad de estilo* en Europa, porque el cristianismo estaba ya avezado a la enérgica asimilación de las formas artísticas extrañas a su genio. Pero esa unidad frágil había de disolverse pronto: la revolución había creado al liberalismo, es decir, al individualismo disolvente de la sociedad y de la tradición.

Tampoco es una cosa casual que el siglo XIX sea el siglo del liberalismo y el siglo de todos los estilos artísticos o, lo que es lo mismo, de ningún estilo. Los románticos propugnaban el arte medioeval; los seudoclásicos, el arte clásico; los racionalistas, el arte de la razón... La unión vital con una tradición quedó destrozada por el individualismo, y éste desde el abismo de su nada hace esfuerzos supremos por levantar una torre que descuelle sobre todas las cumbres de la historia...

Y como durante el siglo XIX — y en cuánto grado también en nuestros días! — los sistemas gubernativos, los sistemas políticos, los sistemas económicos están penetrados de liberalismo hasta los huesos, también lo está el arte, y por eso el siglo XIX en arte es un siglo al propio tiempo abigarrado y gris, polimorfo e informe.

En ese desconcierto general del arte del siglo XIX, en que aspiraciones, principios y procedimientos se combaten y se despedazan, todavía vemos siempre en la Iglesia la misma fuerza creadora que busca apasionante su expresión, aunque no logre encontrarla siempre. Espectáculo conmovedor semejante al de un genio que habiendo olvidado en parte su lengua materna ha aprendido a medias muchas lenguas y que atormentado por su inspiración dice todavía cosas admirables en frases correctas e incorrectas de diversos idiomas. Ciertamente: la arquitectura que, aun en el siglo XIX ha creado el santuario de Covadonga, ha erigido la basílica del Sagrado Corazón en Montmartre y ha terminado la catedral de Colonia bien puede seguir llamándose *la Arquitectura incomparable.*

ED. OSPINA S. J.

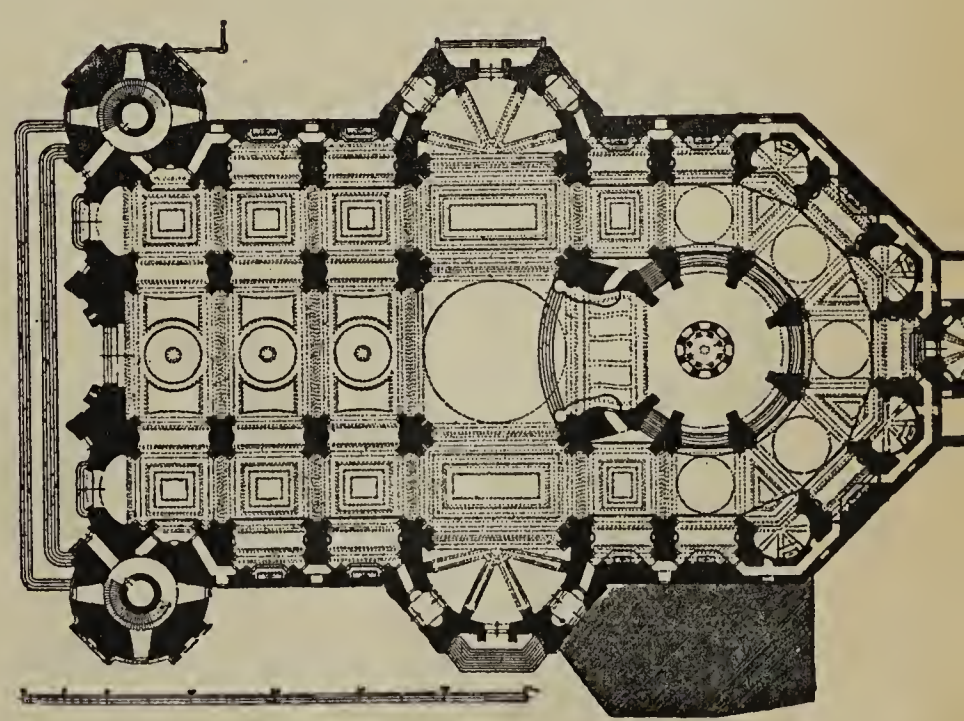

FIGURA 361—(Lampérez, *Arquit. en España*). Planta de la catedral de Cádiz. Siglo XVIII-XIX.

Biblioteca de la
Universidad Javeriana

Las mejores obras de los profesores de la Universidad, escritas por verdaderos especialistas en cada materia y cuidadosamente editadas bajo su dirección. Los volúmenes hasta hoy editados son tratados completos de máxima autoridad científica.

DERECHO

I — LAS SUCESIONES, por HERNANDO CARRIZOSA PARDO. 528 págs., tamaño 17 × 25 cms., 2ª edición, a la rústica $ 5,00

II — FILOSOFIA DEL DERECHO, por JOSE MARIA URIA S. J. 784 páginas, tamaño 17 × 25 cms. a la rústica 6,00

III — MEDICINA LEGAL Y PSIQUIATRIA FORENSE, por GUILLERMO URIBE CUALLA, 642 páginas, tamaño 17 × 25 cms. a la rústica 6,00

IV — DERECHO CONSTITUCIONAL COLOMBIANO, por FRANCISCO DE PAULA PEREZ. 480 páginas, tamaño 17 × 25 cms. a la rústica 3,50

V — EL NUEVO REGIMEN DE BIENES EN EL MATRIMONIO, por JOSE J. GOMEZ R., 344 páginas, tamaño 17 × 25 cms., 2ª edición, a la rústica ... ... $ 3,50

MEDICINA

I — ANATOMIA HUMANA, tomo I, OSTEOLOGIA, por NESTOR SANTACOLOMA GARRIDO. 264 páginas, tamaño 15 × 23 cms., profusamente ilustrado, en fina encuadernación completa de percalina 7,00

En pedidos por correo de un solo volumen deben remitirse $ 0,30 para portes de correo. En pedidos de dos o más volúmenes el 5 % de su valor total. Despachamos pedidos contra reembolso.

EDITORES Y DISTRIBUIDORES

Librería Voluntad, S. A.

APARTADOS

BOGOTA 2555 — MEDELLIN 42

Declaración colectiva del Episcopado de los Estados Unidos

Aceptamos el desafío de la guerra, ¿aceptaremos el desafío de la paz?

El episcopado católico de los Estados Unidos, al clausurar en Washington su conferencia anual suscribió la siguiente declaración sobre el orden internacional:

Esta es la interrogación que vibra en las inteligencias de los hombres por doquier, que en medio de sufrimientos y calamidades, se han levantado contra la cruel agresión. Los hombres de nuestros ejércitos, la muchedumbre de nuestros ciudadanos, nuestros dirigentes, todos, aspiran a ser leales a los héroes que tanto han dado —algunos hasta la propia vida— en aras de esta guerra por la libertad. Aspiran a ser leales, así mismo, a las futuras generaciones sobre las cuales tuvimos que imponer pesadísima carga, como precio de esa libertad. Con honradez y sincero empeño anhelamos recoger de los sacrificios, de las calamidades y de las pérdidas que hemos padecido en esta contienda, la plena cosecha de la victoria, con el logro de una paz genuina. El problema máximo en nuestros planes para la postguerra, consiste en la forma de lograr una paz justa duradera para nosotros y para el mundo entero.

Recientemente reunidos en Dumbarton Oaks, representantes de Estados Unidos, del Reino Unido, de la Unión Soviética y de China, formularon y presentaron a sus respectivos gobiernos, a manera de esbozo, amplias proposiciones para el establecimiento de una organización internacional con el fin de «conservar la paz y la seguridad, y de crear las condiciones aptas para esa paz». Esas proposiciones han sido publicadas para que todos los pueblos, en todos los países, las estudien y las discutan. Nuestro secretario de estado expresó la esperanza de que las cabezas de nuestra cultura nacional y de nuestra opinión pública la discutirían con esfuerzo y con espíritu constructivos.

Libres de odio y codicia

En nuestro país la opinión pública puede ejercer una influencia tremenda para el establecimiento y la conservación de la paz. Si la opinión pública es indiferente, o no se manifiesta con armonía, correremos el riesgo de que la paz no sea legítima y quizás, de que se renueve la tragedia de la «política del poder», que en el pasado dividió a las naciones y sembró las semillas de la guerra. En cambio, si la opinión pública se mantie-

ne alerta y se expresa en uniformidad, podremos lograr paz y seguridad duradera. Es necesario que todos nuestros conciudadanos acepten sus responsabilidades en el establecimiento y la conservación de la paz. Deben mantenerse informados acerca de lo que entraña el problema, y juzgarlo a la luz de la sana razón y de nuestras tradiciones cristianas y democráticas. Deben renunciar al odio, a la desconfianza, al espíritu de utilitarismo, a la codicia nacional y a la actitud indiferente frente a las exigencias del derecho en el empleo de la fuerza, y formular el propio juicio según las estrictas realidades objetivas.

Esta guerra se debe en gran parte a una educación defectuosa. No la desencadenaron los hombres iletrados o incultos; la filosofía contemporánea que proclama el derecho a la agresión, ha sido creada por intelectuales de altos estudios. Prescindiendo de los principios morales y apostatando de Dios en la vida del hombre, estos intelectuales engendraron aquellas monstruosas filosofías que, cristalizadas en sistemas políticos y sociales, esclavizan la razón del hombre y destruyen la conciencia de sus derechos y deberes innatos. Con estos sistemas se deforma totalmente la noción del bien común, que entonces no se concibe como consecuencia del goce común de los derechos ni del cumplimiento de los deberes, sino como una creación caprichosa de un dictador, de un grupo o de un partido. Los sueños dorados de una nueva era que esos sistemas pronunciaban, han demostrado ser tan sólo horrenda pesadilla. Si hemos de lograr una paz justa y duradera, esta debe crearse según una visión sana de la realidad, con clara consideración de la ley moral, con reverente aceptación de que Dios es su Autor, y reconociendo como base la unidad del género humano, por encima de todas las diferencias nacionales.

Que se cumpla la Carta del Atlántico

No tenemos confianza en ninguna paz que no lleve a la realidad, sin reservas ni equívocos, los principios de la Carta del Atlántico. Consideramos, además, que debe prestarse asistencia a las naciones postradas, en la reconstrucción de sus instituciones económicas, políticas y sociales. Si se compromete la justicia, si se hacen concesiones irrazonables a la fuerza, se inflamará el descontento en el seno de las naciones agraviadas, poniendo en peligro la paz del mundo. Si no se acude en ayuda de las naciones postradas, proporcionando a sus pueblos oportunidades económicas equitativas, se convertirán en campo propicio para conflictos y revueltas. Hay una organización internacional de naciones. Dios mismo ha hecho independientes a las naciones, para que vivan y crezcan con plenitud. No se trata, en consecuencia, de crear la comunidad internacional, sino de organizarla. Para lograr este objeto débense repudiar, absolutamente, las falacias trágicas de la «política del poder» con su equilibrio de fuerzas y de esferas de influencia, con su sistema de gobiernos fantoches y con el recurso de la guerra como instrumento para resolver las controversias internacionales.

La ley, no la fuerza

Al concluír la pasada guerra se hizo un esfuerzo por organizar la comunidad internacional. Este fracasó, no porque fuese falso su objetivo, sino porque las naciones no estuvieron dispuestas a reconocer el deber de colaborar al logro del bien común universal. La ley internacional debe regir las relaciones internacionales. La fuerza debe someterse a la ley. Para la preservación de una paz justa y para fomentar la cooperación internacional con el objeto de procurar el bien común internacional, impónese la necesidad de una institución internacional cimentada en el reconocimiento de una obligación moral objetiva, y no solamente en las exigencias de un convenio. El bien común de toda nación se halla inseparablemente ligado al bien común de la comunidad internacional.

La institución internacional debe ser universal. Debe tratar de incluír, con la debida consideración de la igualdad fundamental de los derechos, a todas las naciones, grandes y pequeñas, fuertes y débiles. Su constitución debe ser democrática. Aunque con toda razón pueda crearse un consejo de seguridad, con un número limitado de miembros, este consejo no debe convertirse en instrumento de predominio imperialista al servicio de unas cuantas naciones. Ante esta institución internacional, toda nación debe comparecer apoyada por sus derechos, jamás por su poderío; como tampoco debe permitirse que ninguna de ellas se dicte su propio fallo. Tal organismo debe reconocer con franqueza que en las naciones, como en los individuos, la vida no es estática; en consecuencia, su constitución debe proveer las medidas necesarias para la revisión de los tratados, en aras de la justicia y del bien común de la comunidad internacional, y para el reconocimiento de los pueblos que, llegando a la mayoría de edad, vengan a integrar la familia de las naciones.

Auxilio a los débiles

Ha de ser función de la organización internacional, conservar la paz y la seguridad universales, promover y fomentar la cooperación entre las naciones, y adoptar una norma política general para la solución de los problemas comunes en el orden económico y social, y en otras cuestiones de carácter humanitario. Es razonable que para la conservación de la paz, la organización internacional disponga de recursos para imponerse coercitivamente, aun por medidas militares, a las naciones que se rebelen contra el derecho.

En la empresa de promover y fomentar la cooperación internacional, la organización debe tratar de garantizar a las naciones débiles y pobres, aquellas oportunidades económicas necesarias para que los pueblos gocen de condiciones decentes de vida, empeñándose además en evitar que se impongan monopolios egoístas de materias primas que sean necesarias para la estabilidad económica de otras naciones. Una efectiva cooperación internacional exige deberes concretos a las naciones más favorecidas. Ningún pueblo puede ver con indiferencia que predominen en cualquier país

condiciones tales que obliguen a millones de obreros a verse privados de oportunidades para ganar con su trabajo, el sustento adecuado de sus propias familias. Las naciones ricas en recursos naturales deben recordar que la posesión de la propiedad nunca dispensa de las obligaciones sociales de servicio. Las naciones privilegiadas con dones de inventiva y de ingenio productivo están obligadas a servir a las necesidades justas y razonables de otros países. Las naciones deben eliminar, guardadas las efectivas garantías necesarias, las barreras comerciales, y abrir rutas mundiales de comunicación a todos los países que profesen el respeto a la ley. La legislación nacional que busca proteger los legítimos intereses económicos nacionales, no debe impedir el desarrollo del comercio internacional, ni la adecuada función del intercambio internacional.

Una corte mundial

En la organización internacional debería funcionar una corte mundial ante la cual fuese posible someter jurídicamente las disputas que surjan entre las naciones. Su autoridad no debería ser meramente de consejo, sino estrictamente judicial. Una de las condiciones para el debido funcionamiento de esta corte es el adecuado desarrollo y codificación del derecho internacional. Las autoridades internacionales competentes deben convertir en leyes positivas los principios de la ley moral en sus alcances internacionales, a los que se incorporen luego provisiones para tratados positivos, junto con la constitución y la legislación de la organización internacional.

Debiera darse poder a la corte mundial para emitir resoluciones, tanto en lo que atañe a los casos que le someta una parte interesada como sobre los que le someta la organización internacional. Las naciones que se nieguen a someterle sus disputas internacionales, amenazando con su actitud la paz o el bien común de la comunidad internacional, serían tratadas por la organización internacional, como naciones rebeldes a la ley. Más aún, la obligatoriedad del arbitraje en las disputas que amenacen la paz mundial, constituiría un adelanto notable en las relaciones internacionales.

Los derechos innatos del hombre

La organización internacional jamás puede violar la justa soberanía de las naciones. La soberanía es el derecho que proviene de la personalidad jurídica de una nación, y a esta personalidad la organización internacional ha de salvaguardar y defender. Sin embargo, la nacional soberanía no puede interpretarse para una nación como dispensa de sus obligaciones hacia la comunidad internacional. Aún más, dentro del Estado mismo, la soberanía nacional está limitada por los derechos innatos del hombre y de la familia. Porque el Estado no confiere estos derechos, otorgados por Dios, tampoco puede violarlos.

A la comunidad internacional concierne la ideología de una nación en su vida interna. Rechazar este principio equivaldría a sostener que la violación de los derechos innatos del hombre, en determinado país, y por parte de un gobierno determinado, no tiene nada que ver con la paz del mundo. Pero precisamente en los momentos actuales, y en beneficio de la paz mundial, nuestra nación se esfuerza por desarraigar ciertas ideologías que violaban los derechos del hombre, en los países que estamos liberando. Sostenemos que, si ha de existir una paz mundial genuina y duradera, la organización internacional ha de exigir como requisito de admisión, que cada nación garantice jurídicamente, y que respete de hecho, los derechos innatos del hombre, de la familia, de los grupos minoritarios, en la vida civil y en la vida religiosa. Nuestras generaciones debieran saber ya, sin ningún género de duda, que la tiranía en cualquier nación constituye una amenaza para la paz del mundo. Una nación que se niega a otorgar a su propio pueblo el pleno goce de los innatos derechos humanos, no puede ofrecer garantías ni inspirar confianza en la comunidad internacional para cooperar a la conservación de una paz que se cimenta en el reconocimiento de la libertad nacional. Tal nación perseguiría tan sólo el logro de sus propias aspiraciones egoístas en la política internacional, aun cuando al mismo tiempo tomase posturas declamatorias en favor de la cooperación internacional.

Hombres libres en naciones libres

Tenemos en nuestras manos la ocasión de dar vida a una nueva era, la era que han anhelado los pueblos a través de los siglos, la era en que las naciones convivirían en justicia y caridad. Queremos la realización de una esperanza cristiana, la esperanza de un mundo de paz, un mundo en que naciones soberanas cooperen a garantizar a todos los hombres el pleno disfrute de sus derechos; un mundo de hombres libres y de naciones libres, con una libertad salvaguardada por la ley. La guerra podría siempre sobrevenir, pero si se realizara nuestra esperanza, sería una guerra punitiva contra naciones rebeldes a la ley. A través de todos los sufrimientos y sacrificios causados por la actual contienda, hemos recordado siempre, y las recordamos hoy, las palabras de nuestro presidente, escritas al principio del conflicto: «Ganaremos esta guerra y en la victoria no buscaremos la venganza, sino el establecimiento de un orden internacional en que el espíritu de Cristo rija los corazones de los hombres y de las naciones...».

En nombre del episcopado católico de los Estados Unidos, firman el anterior documento los miembros de la junta episcopal administrativa de la *National Catholic Welfare Conference*, excelentísimos y reverendísimos monseñores EDWARD MOONEY, arzobispo de Detroit, presidente; SAMUEL A. STRITCH, arzobispo de Chicago, vice-presidente; FRANCIS J. SPELLMAN, arzobispo de Nueva York, secretario; JOHN T. MCNICHOLAS, arzobispo de Cincinnati; JOHN GREGORY MURRAY, arzobispo de St. Paul; JOHN J. MITTY, arzobispo de San Francisco; JOSEPH F. RUMMEL, arzobispo de Nueva Orleáns; JOSEPH F. NOLL, obispo de Fort Wayne; KARL J. ALTER, obispo de Toledo; JAMES H. RYAN, obispo de Omaha.

Busca y hallazgo

por *Sigrid Undset*

La autora de este artículo es la célebre novelista noruega, premio Nobel 1928, refugiada hoy en los Estados Unidos, y autora de numerosas novelas. Entre ellas se destacan *Kristin Lavransdatter, Olav Audunsson, Jenny, Ida Elisabeth, La orquídea silvestre, La esposa fiel.* En su último libro, *Return to the future,* nos relata su fuga de Noruega invadida y sus impresiones de Rusia, Japón y Estados Unidos. En 1925 se convirtió al catolicismo. Aquí nos relata su conversión.

Si todos los que han vuelto a la Iglesia católica intentaran relatarnos la vía que los condujo a ella, se patentizaría muy probablemente que ni siquiera dos trillaron el mismo camino. Quienes hemos abrazado la realidad de la Iglesia como «el fundamento y la piedra angular de la verdad», no nos admiramos de que tantos caminos conduzcan a Roma como opiniones humanas existen.

Todos los mortales nos mecemos a gusto en la esperanza de que posiblemente no lograremos nunca la verdad pura; nos imaginamos que la vida perdería todo su encanto y que nuestra libertad quedaría descartada, en cuanto en la realidad existiera una verdad, una sola, en la que todas las otras verdades estuvieran contenidas. En muchos de nosotros se entabla a veces una lucha contra el hecho de que dos y dos son cuatro. Pero en cuanto se acepta una vez por todas esta monótona fórmula, suele demostrarse a menudo, que sobre tal base puede uno desarrollar una multitud de dotes y capacidades personales. Y en cuanto uno se toma la libertad, por personal convicción, de calcular y obrar como si dos y dos fueran cinco, o cero o siete, debe atenerse a las consecuencias inmediatas. A este orden pertenecen las represalias del mundo que nos rodea, cuando luchando contra su provecho, parece que rompemos con él valiéndonos de una tan particular tabla de multiplicación. Y sinembargo todos experimentan, aunque no sea sino como voz pasajera, el anhelo de un país fantástico, en donde dos y dos sean tanto cuanto quisiéramos en el presente instante.

En realidad aun en tal país de ensueño la libertad no es más que una imaginación. El número de tipo de ensueño y de combinaciones fantásticas no es ilimitado. La vida fantástica está sometida en más alto grado a la ley de lo que la mayoría de los hombres suponen. Pero uno se imagina como una libertad magnífica el que se pudiera huír a un mundo donde el hombre por sí mismo pudiera determinar la esencia y los aspectos de las cosas.

La realidad en que nos encontramos sumergidos contiene ya determinadas cosas en cuanto a su ser y eficacia, las cuales a su vez están coordinadas conforme a medida. Entonces al hombre tal como es ahora no le queda más que una puerta libre: tratar justamente de abrirse camino

entre esta red de causas y relaciones. Y el fin suele ser que se encuentra más hundido y enredado hasta la desesperación.

En este mundo solo podemos lograr una especie de libertad, a saber, aquella de que habla Jesús cuando dice: «La verdad os hará libres». Pero, aun entonces, cuando uno ha reconocido aquella verdad y ha salido del entrevero, de tal manera que el sentimiento de tener que conceder irremediablemente normas preestablecidas ya no pueda inquietarlo, aun entonces debe uno comprar a precio de oro ese gaje por medio de una lucha incesante contra los espíritus que uno creía libres. A esa lucha pertenece ante todo la tentación de mirar atrás, de recogerse soñadoramente a su antiguo país fantástico, en el que dos y dos suman tanto cuanto a uno se le antoja.

Es por consiguiente muy comprensible que el hombre de ahora gaste todas sus argucias en debilitar la autoridad de la Iglesia. Desde este aspecto parece mirar aquel que se ocupa día y noche por evitar cuanto tenga que ver con la pretensión de autoridad. Por lo demás estos esfuerzos para no dejarse atar, ese rebelarse contra una Iglesia que siempre ha exigido francamente el reconocimiento de su autoridad, no contienen nada que caracterice particularmente al hombre moderno. La misma rebelión se patentizó en Jerusalén, allá antes de la pascua en la que Nuestro Señor fue crucificado.

Muy pocos son los convertidos que están en situación de demostrar su vuelta, cómo superaron su resistencia contra Aquel que es «Camino, Verdad y Vida», resistencia nacida de miedo y desconfianza. Porque ello sucedió únicamente con la cooperación de una fuerza misteriosa y sobrenatural que los teólogos llaman la gracia.

Lo más que podemos es decir cómo cierto día nuestra resistencia se nos representó como algo injustificado. Puesto que por una parte abrigábamos una desconfianza granítica contra toda autoridad, que fuera de este mundo, y por otra desfallecía nuestra alma de hombres con una hambre insaciable justamente de autoridad.

Empezamos a desear maestros, que fueran capaces de enseñarnos algo, buscamos guías con mandatos y órdenes, y hubiéramos querido ver surgir a alguien a quien pudiéramos dar nuestra confianza, nuestra admiración, y si fuera posible, nuestro afecto. Se plantea pues la pregunta: ¿Por qué esa ansia de autoridad? ¿Acaso porque todos debemos inclinarnos como criaturas ante Aquel que tiene sobre nosotros el único derecho justificado, derecho de Creador, Autor de la vida, Creador del cuerpo y del alma?

«Pensad por vosotros mismos...» era lo que se nos decía continuamente en la escuela a que asistí de niña. Pero cuando tomé en consideración ese consejo como mejor pude, y cuando empecé a pensar en forma distinta de lo que en concepto de los adultos debía pensar, mis maestros quedaban desagradablemente sorprendidos. Porque tener opiniones diferentes, solo podía provenir en mí de espíritu de contradicción, de presunción, o porque gentes ignorantes y mentirosas que no pensaban ni creían lo que mis maestros opinaban, habían trastornado mi cabeza... La directora pertenecía a los campeones de la cuestión femenina en nuestra patria; el espíritu de la escuela correspondía al liberalismo del siglo XIX; «libertad espiritual, progreso o ilustración», eran los puntos de ese programa, y los cabecillas del movimiento eran Wegeland y Björnson.

Para muchas personas, como todavía hoy para mí, aquella tendencia de nada servía a la patria, ni a sus mujeres, ni a sus clases sociales, por su idealismo y su prurito de novedad. Pero mucho antes de mi madurez, ya había yo comprendido que aquellos hombres que se jactan de no tener prejuicios y de ser modernos y radicales, suelen con frecuencia padecer de una incomprensible estrechez de miras. Estrecho o mojigato no significa considerarse a sí mismo como infalible y a los demás como equivocados, estrecho tiene más bien el sentido de carencia de fantasía humana y capacidad de sentimiento para conceder a los que se apartan de nuestras opiniones buena fe y honestidad.

Quizás también predominaba entonces en los círculos «conservadores» enorme estrechez de corazón. Pero en mi formación los conservadores eran algo como un cuerpo extraño. Y aquellos con quienes más tarde tuve mi encuentro, por los días en que yo era empleada, despertaban tan poco mi interés, que no valía la pena de buscar su amistad. Sinembargo tenía ya la impresión de que ellos miraban las cosas con más calma y desde una mira más elevada.

El primero que me hizo conocer las ideas corrientes de entonces en forma coherente fue el pastor que me confirmó. Aquello me causó gran abatimiento. Me pareció que Dios (al menos en aquella comunidad y en especial de las chicas de entonces) lo más que exigía a las virtudes domésticas era el cumplimiento de cualidades negativas. La plática sobre el sexto mandamiento me revolvió profundamente. El párroco se dirigía propiamente a las chicas de la escuela pública. Las amonestaba para que no salieran las tardes de asueto con hombres y les inculcaba que no se dejaran tratar con libertad; y lo confirmaba con el relato conmovedor de una chica a quien él acababa de visitar en el hospital: «Allí yacía la pobre, descalificada de por vida, y todo por un beso». Yo pensaba para mí malhumorada, que no era tan condenable la chica, como el otro, el seductor... Ya estaba yo suficientemente enterada de que las damas de la «buena sociedad» con frecuencia pecaban más indignamente: conocía casos de adulterio y de buscadotes, o había oído que el llamado «buen partido» no era más que una ruina en cuanto al cuerpo, un hombre sin conciencia y un negociante calculador.

¿Quién podía esperar entonces de un hombre de iglesia, que era a su vez hijo de su época, la exposición de la pureza virginal como un ideal en sí mismo, como una fuente de energía, y no como un capital que «en el mercado del matrimonio podía cambiarse en moneda corriente?».

«La doncella» era para la mentalidad de aquel entonces un ser desgraciado y objeto de mofa. Cuanto Lutero escribió sobre la virginidad me previno totalmente contra él. El influjo del colegio no dejó sinembargo de hacer su huella en mí.

En ningún instante he dudado de que aquel clérigo estaba convencido de la verdad de su opinión y que llegado el caso estaba dispuesto a sacrificarse por su bien poco atrayente concepto de Dios. Pero tampoco me cabía en la cabeza que su concepto del cristianismo era más justificable que otras versiones contra las que ya yo me rebelaba. Entre tanto había llegado, gracias a la instrucción a los confirmandos, a esta convicción: yo no creía en aquella religión, por más que mantuviera una pálida imagen de ella, aunque en mi niñez y juventud hubiera tenido a pesar de todo una ligera y floja adhesión a ella.

La fatalidad del luteranismo consistía, en cuanto se me alcanzaba, en que cuanto protestante educado religiosamente que yo encontraba, había de tener su «personal convicción» y su «concepto autónomo» acerca de lo que significa ser cristiano. Así, el Cristo que mi profesor de religión nos trazaba, era mucho más amable que el que exponía el competente párroco de aquel famoso oeste; era humano, demasiado humano, pero no más humano que la más noble humanidad, que yo procuraba columbrar; sabio, pero no sabio «sobre toda razón».

Con la mayor parte de la juventud de la época liberal compartía yo la opinión de que la fe era una cuestión privada o de gusto personal. Y por lo mismo me había forjado mi creencia particular, solo que en aquel entonces poco caso hacía de un Dios, que para nada más servía sino para aprobar mis ideas acerca del bien y del mal, de indignidad y de decoro, mis ideales o prejuicios. Que estos brotaban del fondo de mi carácter y de mi educación fue algo que se me impuso; yo debía mantenerme firme en ellos y no necesitaba forjarme un Dios cuya aprobación me aseguraba de antemano. Dios como un «otro absoluto», que sinembargo se inclinaba hacia mí, cuyos caminos no eran los míos, cuya voluntad de manera concluyente se apartaba de la mía, y que sinembargo podía hacer desembocar mi ruta en su camino, un Dios semejante, no era todavía capaz de imaginar.

Había algunos, aquellos que nos hablaban en nombre del cristianismo, que procuraban con este nombre encubrir su arraigada manera de pensar y sus ideales; muchos de entre ellos habían ya rechazado como algo insostenible el cristianismo histórico, aunque todavía no lograban apartarse de una ética de ligero barniz cristiano por pura consideración sentimental. La fe en Jesucristo, «verdadero Dios y hombre», la habían echado por la borda, mientras se proponían a Jesús, el hijo del carpintero, como el hombre ideal o el ideal humano. No osaban aceptar como verdaderos los dogmas inspirados sobrenaturalmente como verdades formuladas en leguaje humano; en cambio creían en una capacidad sentimental religiosa, en la intuición y en el genio religioso del hombre.

Nada ni nadie era capaz de llevarme a la adoración del hombre; no quería creer en la inspiración religiosa ni siquiera de aquel que dijo: «Yo soy manso y humilde de corazón...», porque me parecía por lo menos impertinente usar semejante lenguaje contra los adversarios, si no es que quien las empleaba era un genio. Yo quería suponer como «probado» (rechazando todo argumento) que el Jesús histórico había hecho avanzar buen trecho el concepto humano de Dios en su evolución histórica, y esto con inspiración genial. Y por aquellos días se pensaba generalmente que evolución equivalía a progreso, cuando no se iba más adelante. Aunque yo personalmente no tomara partido acerca de si 1900 años antes había aparecido un joven hebreo para dar al pueblo la seguridad de que sus pecados quedaban perdonados. A este propósito él había formulado una pregunta: «¿Quién podrá señalarme un pecado?». Por propia experiencia no podía El saber lo que pasaba cuando uno había hecho a otro algo que quisiera por todo el oro del mundo que no hubiera sido hecho; o lo que sucede cuando se quebrantan los mejores propósitos y ya uno no puede por nada concederse perdón. Yo sabía bien por desgracia qué era arrepentirse por tener entrañas duras con el prójimo, lo que era la cobardía encubierta, la negligencia en lo que ella tiene de imperdonable... porque mi religión humanística naturalmente de nada me había

valido para vivir la vida de modo que pudiera tener la alegría de mi parte. Y con otros que por lo visto se hacían el problema más llevadero, yo no quería compararme. De todos modos no conocía su interior y a mí no me tocaba juzgarlos. Y además: en cuanto me era dado saberlo, no eran tan altaneros como yo. —*Si non est deus, non est bonus*—; todavía no sabía que mucho tiempo antes alguien había compuesto este adagio, pero sabía al menos lo suficiente de la historia como para comprender que el cristianismo histórico enseñaba un Jesús, que podía perdonar los pecados, el cual era al mismo tiempo Dios y Creador, y que todo lo que cometíamos contra nosotros y contra el prójimo, era en primer lugar contra El. El podía perdonar pecados porque «se le ha dado todo poder en el cielo y en la tierra», aun el poder de trocar nuestras faltas contra los demás en bien. A El le había confesado en tiempos antiguos San Olavo, cuando los huéspedes paganos convinieron en aceptar su fe en fuerza de su apasionante y regia personalidad: «Si queréis pues creer lo que yo creo, prestad atención a esta doctrina: creed que Jesucristo es el Creador del cielo y de la tierra y de todos los hombres».

Y sinembargo me dejé imbuír en la vida de Jesús de Renán, y en una serie de intentos de empequeñecer a Cristo hasta convertirlo en un Jesús histórico. Pero cuán inverosímil resultaba que alguien tan infinitamente distante de esas fantasmagorías se hubiera propuesto alentar a sus amigos sobrevivientes a una aventura de vida o muerte, como nos lo dejaba entender el libro de los Hechos apostólicos. Muy lejos estaba yo de creer que Jesús era Dios en envoltura de hombre, que su cuerpo era su Iglesia, y la manera como su obra redentora realizada 1900 años antes revivía siempre renovada de generación en generación. Pero ya empezaba a ver con claridad algo que empezaba a comprender hasta cierto punto: que los nuevos sistemas religiosos que se basaban en el ateísmo o en una especie de humanidad divinizada, no estaban con mucho más científicamente cimentados que las antiguas religiones.

Antes bien trabajaban con dimensiones puramente supuestas, y eran en muy alto grado cuestiones de moda. Muchas afirmaciones que entonces eran corrientes y a las que yo presté oídos sin crítica ninguna y por desgracia sin que escaparan por el otro oído, eran totalmente tontas o conformes tan solo con la corriente de la época y con las exigencias espirituales de entonces.

No recuerdo, por ejemplo, cuántas veces oí repetir: Dios es un anhelo..., o la suposición de una vida futura es solo producida por el hambre de más vida de la que señala la naturaleza a cada cual. Comprendí que la primera afirmación era una espada de dos filos; porque yo no podía pensar que la mayoría de los librepensadores que conocía suspirasen por Dios; muy al revés, la mayoría padecía una formal ojeriza contra Dios. Dentro de mí tuve que aceptar que igual cosa me había pasado más de una vez.

Además, yo sabía que algunos hombres habían creído en una existencia después de la muerte bajo la impresión arrebatadora del cuadro del infierno o del Hades; y esto tenía que pasar forzosamente porque tenían que arreglarse de alguna manera con la muerte. Yo misma no lograba imaginar bajo ninguna forma una esperanza de eternidad, sin que a la larga se me volviera aburridora, de igual modo que los bienes de este

mundo pierden para nosotros su encanto precisamente porque nos damos cuenta de su fugacidad.

Las maravillas que se suceden en las cuatro estaciones penetran íntimamente nuestra alma porque sabemos que vendrá una primavera en la cual ya nosotros no vivamos; y un día la primera nevada cubrirá la tierra bajo la cual reposemos.

Y lo mismo pasará con los seres más caros: ¿Nos apegaríamos tanto a ellos si no supiéramos que a la postre la muerte nos ha de separar?... Si no es que ya la vida se encarga de ello.

La vieja historia se repetía: yo rehusaba la fe o la incredulidad de los demás como cuestión de idiosincracia. Y sinembargo percibía que mis propias opiniones no tenían más valor tampoco. Naturalmente que yo podía construír «con mi propia fuerza y vigor», aunque enseguida me daba cuenta que muy pocas eran las que me acompañaban. Y quienes en épocas pasadas habían logrado salir adelante con fe tan mezquina, la habían tomado como un expediente para atravesar bien o mal este corto trecho de la vida. A decir verdad no estimaban bastante esta especie de temor de Dios, pero tampoco simulaban creer en la fraternidad, fuera en el juego, en el amor o en la lucha.

Sinembargo, no podía desechar la idea de que quien de esta suerte afincaba en sí mismo era en alguna manera un traidor, aunque no podía especificar en qué consistía la traición y contra quién iba. Porque yo sí creía en la fraternidad entre los hombres, aunque de ninguna manera podía tenerla por perfecta, y solía dividirla sumariamente en inteligente y estrecha, en buena y mala, en valiente y cobarde, y como inseguras por naturaleza las tenía a todas.

Solo en muy pocos de la gran masa ponía mi confianza; pero sentía que si era verdad esta expresión dicha una vez por nuestra niñera, militante del ejército de salvación: «Cuanto mayor es el pecador, es más precioso a los ojos de Dios...», El tenía que amar de manera especial aquellas almas humanamente más perfectas, por más que siempre estuvieran en peligro de pecar de mente y corazón, más de lo que publicanos y pecadores podían soñar.

Todas las cualidades y dones que constituyen a un particular en maestro, jefe e innovador, consciente o inconscientemente lo convierten en reo ante sus seguidores, desde el momento en que no se le ve sujeto por un sentimiento de responsabilidad a un poder más alto, que está sobre la humanidad y la sostiene con su mano. Así al menos lo enseñaba el cristianismo en una forma que delataba bondad y verosimilitud, al revés de otras fórmulas para explicar el universo.

La única solidaridad de la humanidad consiste en que todos nosotros somos herederos comunes de una empresa en quiebra, de la bancarrota del pecado original. Y la común incapacidad que a todos nos asiste para llegar a un punto muerto en nuestro proceder y conducta, nos imposibilita por igual para guiar rectamente a nuestros hermanos. Allí se impone la intervención redentora de un más alto poder. La Iglesia cristiana enseña que ese más alto poder es Cristo, Dios, nacido de mujer y confundido con nuestra naturaleza; y que al mismo tiempo El entregó su vida en rescate por nuestros pecados, nos despejó la ruta de la vida eterna, no de una entelequia aérea o subterránea que los hombres apenas se podrían imaginar

como algo repelente y miedoso, sino de una vida en Dios y con Dios: felicidad eterna, inefable, incomprensible... Pero por lo mismo debemos probar desde aquí abajo nuestra consonancia con lo divino, es decir, nuestra conciencia de la vida. Y la felicidad puede ser vida sin fin, en cuanto tomemos incesantemente la fuerza de nuestra alma de la fuente de toda energía, de donde toda vida creada toma su origen.

Tan lejos había ido ya, que caí en la cuenta de que mis propias falsas apreciaciones no merecían confianza; pero todavía no creía en Dios. Ni para qué hablar de pruebas que pudieran obligarlo a aceptar el cristianismo contra su voluntad, algo así como se acepta en botánica la descripción genealógica de una familia de plantas. Si no ¿cómo hubiera podido Cristo decir: «Quien creyere y fuere bautizado será salvo; pero quien no creyere se condenará»? (S. Mateo, 16, 16).

Esto no presupone que el hombre no debe echar mano de su potencia crítica, sino más bien, que el hombre a fin de cuentas elige entre enquistarse en su propio yo y precipitarse en el infierno del egoísmo, o dejarse redimir por Dios de las ataduras del propio yo hacia las eternas posibilidades de evolución y de progreso.

No me quedaba otro camino que dirigirme a un sacerdote y pedirle que tuviera a bien instruírme acerca de cuanto la Iglesia católica enseña. Que aquella era la Iglesia fundada por Cristo no me cabía la menor duda. La cuestión de plenitud de poderes en la Iglesia católica me planteaba inmediatmente la cuestión de la plenitud de poder en Cristo. La historia de la reforma me parecía cada vez más como la relación de una conjura contra el cristianismo, una revuelta de almas creyentes, que con una piedad sujetiva, esperaban que existiera un verdadero cristianismo que concordara mejor con su caprichoso ideal de Cristo, superior al de la antigua Iglesia, que ahora se les presentaba en medio de un mundo, en el que lo santo padece no pocas veces violencia en manos mancilladas.

Las objeciones corrientes contra la Iglesia católica, como yo las había oído, nunca hicieron impresión en mí, por más que tenía una idea de que algo de verdad debía de haber en los prejuicios ampliamente difundidos contra la Iglesia. Y así es de hecho en un doble sentido. Desde luego que no permitimos sean destruídas así como así por una Iglesia autoritaria. Y, luégo viene el escándalo de que en todas las épocas haya habido católicos flojos. Esto último forma el fondo oscuro sobre el cual se va iluminando poco a poco el dogma de la «comunión de los santos».

Los hombres de nuestros días, creo yo que deberían entender más fácilmente lo que queremos decir cuando afirmamos que «los méritos de los santos son el tesoro de que vive la Iglesia». Porque también ahora experimentan no solo los católicos, sino los cristianos de toda clase y confesión, que la cristiandad como tal debe hacer penitencia por lo que cada uno de nosotros se ha hecho reo ante Dios y ante el prójimo. No hay prisión humana tan difícil de abrir como la que se pasa entre las celdas vivas que forman el cuerpo místico de Cristo. El culto de los santos corresponde espontáneamente a una inextirpable necesidad de nuestra naturaleza, culto que la Iglesia ha fomentado conscientemente desde el principio. Tenemos necesidad de honrar a los héroes. A falta de algo mejor, fomentamos el culto heróico de los reyes del fósforo, de los campeones del deporte, de las estrellas del cine, de los artistas, etc. A alguien tenemos

que levantar sobre un pedestal, para lograr divinizar algo de lo más íntimo del hombre.

En los santos, Dios realizó designios que El primitivamente tenía con todos nosotros, puesto que (para usar las palabras de la santa misa) El creó la naturaleza humana admirable, para renovarla todavía más maravillosamente en cada uno. Una solución para nuestros impulso de exaltación heroica la tenemos en la veneración de los «santos», al par que encontramos una ocasión humilde y misericordiosa de honrar nuestro propio «viejo Adán».

¿Y la devoción a María? A mí se me presenta como algo que no pide explicación: Quien ecepta con fe que Dios nos redimió, al tomar nuestra carne y sangre, tiene por fuerza que acercarse con profundo sentimiento de veneración a aquella de la cual nació; sentimiento pleno de un profundo respeto, lleno de ternura, lleno de comprensión por las incomprensibles dificultades de su vida terrestre, lleno de júbilo por su inefable exaltación en el reino de Dios; porque si El es «verdadero hijo de Dios y de María», por lo mismo el Hijo es su hijo, y la Madre su Madre por toda la eternidad, El el Creador y ella su creatura.

¿Tortura o libertad de conciencia? Tengo para mí que a aquellos que exaltan a voz en cuello la libertad de conciencia es a quienes más convendría que alguno les amordazara su amplia conciencia con mano fuerte. Muchos se toman la libertad de jugar con el buen nombre de su prójimo, como no me lo hubiera permitido yo en tiempo de mi paganismo. Yo no puedo saber si era mi conciencia la que hablaba o mis padres que habían resurgido en mí. Se me grabó hondamente que un hombre sabe muy poco de lo que pasa en el interior de los demás, de forma que uno debiera responder más bien: «ello pudo pasar de otro modo». Los gustos de los sentidos son siempre «pobres de espíritu», y como a las flaquezas del espíritu, también a ellos se les escapa un cierto anhelo de pureza. Nunca me he atrevido a negarles conciencia y buena fe.

Pero, ¿qué no se han irrogado unos hombres a otros? ¿Tendré que afirmar que se han causado tantos males contra su propio querer? Pero aunque tengo poca confianza de poder probar si a otros hombres su conciencia les pone en la lengua lo justo y recto, ¿tendré que limitarme a creer que la conciencia humana podrá salir adelante sin una más alta dirección?

Entre tanto yo creo que Jesucristo es Dios y Creador, y creo también que El ha fundado su Iglesia en la forma que conviene a los hombres.

Más difícil resulta expresar en palabras lo que Dios me ha concedido por medio de su Iglesia. El mismo dijo que nos daba su paz en forma diferente del mundo. Porque su paz es como la calma absoluta que reposa en el fondo del mar. El buen tiempo lo mismo que el viento que riza su superficie no turban esa calma, como tampoco la lucha por la vida de los seres que en él se agitan. Así el reino de Dios reposa profundamente en nuestro interior, salpicado por las corrientes de nuestro inquieto yo, que es mitad realidad y mitad ensueño. Pero prácticamente experimentamos que Dios habita en nosotros en forma insospechada para siempre y que afirma su reino dentro de nosotros, aun contra nuestros propios ataques, y aunque contra él desatemos la borrasca.

Renovemos nuestro calendario anticuado

por A. Alvarez C. SS. R.

¡Renovémoslo! Pero sin provocar conflictos de ningún orden, de manera racional, con un plan sencillo, metódico, bien calculado; fácil de retener; definitivo aún, a ser posible.

¿Por qué sigue siendo un problema «la reforma del calendario?»—Sencillamente porque las soluciones presentadas no son aceptables. Veámoslo:

Como eco de una aspiración unánime, que clama por la mejor ordenación y simplificación del calendario gregoriano vigente, surgieron, hace años, múltiples propuestas, pero dos son las que han merecido el favor del público: la del calendario positivista primero y la del calendario mundial después.

Ambas a dos se dan la mano en lo esencial. Los años comienzan con el primer día de la semana o sea el domingo y terminan el sábado. El día sobrante de los años comunes y los dos de los bisiestos son supernumerarios intercalándose, en los comunes, a fin de año y, en los bisiestos, uno entre junio y julio y otro a fines de diciembre. La diferencia, accidental por cierto, estriba en que el calendario positivista pone trece meses, de a cuatro semanas cada uno, que empiezan todos en domingo. El calendario mundial parte el año en los cuatro trimestres tradicionales que empiezan todos en domingo y cuentan 91 días, cada uno, distribuídos así: 31 días el primer mes y 30 el segundo y el tercero. Indudablemente que el calendario mundial se cotiza hoy en alza sobre su contrincante, el calendario positivista, que sigue contando adeptos fervorosos.

En el número 6 de *Selecciones* correspondiente a mayo de 1941 apareció un artículo titulado: *Tenemos un calendario anticuado* por Anthony M. Turano, en que se aboga por la reforma imperiosísima del calendario gregoriano y se sugiere, como la mejor, la del calendario mundial. Muchas otras publicaciones, antes y después, han desplegado celo ardiente por su adopción encomiando las ventajas que reportaría en todos los aspectos de la vida humana.

Pero francamente hay mar de fondo en este problema, se tropieza en él con escollos que llevan al naufragio inevitable. ¿Cuáles?

No hace mucho en la propia cámara de los comunes el contraalmirante T. Ph. Beasmish propuso que se vaya decididamente a la reforma del calendario vigente, de manera racional, sencilla y bien dirigida, como todos desean. A lo que el vocero del gobierno de su majestad contestó que *para ello se requiere antes la aprobación de todas las religiones cristianas.*

No podía indicarse más certeramente el nudo gordiano del problema. A desatarlo, pues. Cortarlo, como muchos pretenden, ¡jamás!

¿Será difícil lograr semejante aprobación? Sí y no. Todo depende, según puedo apreciar el asunto, de que se haga caso omiso de la rotación regular de semana o de que se mantenga esta rotación inalterable.

Será difícil, prácticamente inasequible, si se acude a la interpolación de un día extrasemanal en los años ordinarios y de dos en los bisiestos porque se interrumpe así la sucesión regular de la semana que, por su origen divino, debe ser intangible y equivaldría a provocar una revolución, en el campo religioso, de proporciones monstruosas... y, lo mejor es no intentarla ni pensar siquiera en ella.

No será difícil, aun se impondrá, cuando por ningún caso falle la rotación regular de la semana. Hasta puede darse por descontada la aquiescencia no solo de la Iglesia católica y de las otras iglesias cristianas, sino de la propia sinagoga judía. El obstáculo tope habrá desaparecido. *El calendario mundial perpetuo* con años que invariablemente comiencen el domingo y terminen el sábado pasará, para satisfacer el común anhelo, y de manera definitiva, a contar el tiempo que dure el mundo.

Búsquese, pues, la solución, dejando para siempre incólume la semana. Tal solución es la única aceptable y tal solución felizmente se da. Es sencillísima como se va a ver.

La solución aceptable

A tres se reducen las condiciones que se requieren para la aceptación del *calendario mundial* y para que este sea *perpetuo*.

1ª—Ante todo respetar y guardar incólume la institución divina de la *semana* y su sucesión regular sin interpolación de ningún día extrasemanal por ningún caso.

2ª—Impedir que el año civil propuesto, adelante o retroceda nunca más de siete días o una semana sobre el año solar.

3ª—Que los años comiencen por el mismo día, que necesariamente ha de ser el domingo.

¿Cómo obtener todas estas ventajas, sobre todo la primera de guardar la *semana* intacta?

A mi modo de ver así: *Con años de cincuenta y dos semanas o trescientos sesenta y cuatro días, que serían los más y se llamarán «años ordinarios», interponiendo, razonable y matemáticamente aún, años de cincuenta y tres semanas o trescientos setenta y un días que se llamarán «años extraordinarios»*

Pruebas claras y precisas

En efecto. Para los *años ordinarios* de cincuenta y dos semanas nos hallamos con un residuo o remanente de 1,242.315 días sobre el año solar que, como es bien sabido, cuenta 365,242.315 días. Acumulando este residuo, al cabo de *cinco años* se obtiene casi una semana exactamente 6,211.575. Por eso cada cinco años, *año lustral,* viene un *año extraordinario* de cincuenta y tres semanas.

Resulta que para obtener la semana más del *año lustral* ha habido que agregar 0,788 425 días. Esta fracción a los ocho lustros o cuarentena años

compone casi una semana —exactamente 6,307 400 días—. De ahí que el año lustral correspondiente al *cuadragésimo* no debe ser extraordinario sino *ordinario*.

Mas he aquí que en los *cuadragésimos*, al quedar reducidos a años ordinarios, se da un remanente o residuo de 0,692 600 días. Pasados diez cuadragésimos o cuatrocientos años (período que llamaremos *ciclo sencillo)* volveremos a tener casi una semana más —exactamente 6,926 000 días—. Los años, pues, que componen un *ciclo sencillo* tornarían a ser *extraordinarios*.

Pero ha habido que añadir, para completar la semana, una fracción de 0,070 000 días—. Esta fracción después de noventa ciclos sencillos (período que llamaremos *ciclo grande)* nos da casi la semana —exactamente 6,660 000 días—. De ahí que los *ciclos grandes* tienen que ser *ordinarios*.

Nos hallamos en cada *ciclo grande* con un residuo de 0,340 000 días y este residuo, tras de veinte ciclos grandes (llamaremos este período *ciclo mayor)* compondría casi una semana —exactamente 6,800 000 días—. Por tanto los *ciclos mayores* deben ser *extraordinarios*.

Nuevamente, para obtener esta semana más de los ciclos mayores, hemos agregado una fracción de 0,200 000 días, fracción que en treinta y cinco ciclos mayores (período que llamaremos *ciclo máximo)* nos da una semana cabal y completa. El *ciclo máximo* será año *ordinario*.

Y comenzará otra *era* al cabo de *veinticinco millones doscientos mil años* (25.200.000 años) para contarse lo mismo que la precedente con todo rigor matemático.

La institución divina de la semana es, pues, regla segura de contar el tiempo. Mil trescientos catorce millones ochocientas setenta y dos mil trescientas treinta y cuatro semanas nos dan veinticinco millones doscientos mil años solares (1.314.872.334 semanas = 25.200.000 años) sin quitar ni añadir para ello un segundo.

Resumen del calendario mundial perpetuo

El año es *ordinario y extraordinario*.

El año *ordinario* tiene 52 semanas = 364 días.

El año *extraordinario* tiene 53 semanas = 371 días.

El *lustro* tiene	5	años extraordinarios.
El *cuadragésimo* tiene 8 lustros o	40	años ordinarios.
El *ciclo sencillo* tiene 10 cuadragésimos o	400	años extraordinarios.
El *ciclo grande* tiene 90 ciclos sencillos o	36.000	años ordinarios.
El *ciclo mayor* tiene 20 ciclos grandes o	720.000	años extraordinarios.
El *ciclo máximo* tiene 35 ciclos mayores o	25.200.000	años ordinarios.

A los 25.200.000 años comienza una *nueva era* que se arregla de igual modo.

Años ordinarios son los que terminan en 1 — 2 — 3 — 4 — 6 — 7 — 8 — 9. Además los *cuadragésimos* que no sean ciclos sencillos; los *ciclos grandes* que no coincidan con los ciclos mayores, y por fin el *ciclo máximo*.

Total: 20.727.666 *años ordinarios*.

Años extraordinarios son todos los demás: Los *lustros,* menos los cuadragésimos; los *ciclos sencillos,* menos los que coinciden con los ciclos grandes; los *ciclos mayores,* menos el que cae en el ciclo máximo.

Total: 4.472.334 *años extraordinarios.*

De los 25.200.000 años son:	*ordinarios*...	20.727.666
	extraordinarios	4.472.334
		25.200.000

Aplicación de las normas establecidas

No ofrecen la menor dificultad cualquiera que sea la corriente que se siga en el número de meses —doce o trece— en que se quiera dividir el año.

Si se opta por que los meses, como los años, empiecen todos en domingo, en tal caso los años, así ordinarios como extraordinarios, constarán de trece meses, empezando todos los meses en domingo. El año extraordinario se diferenciará en que uno de sus meses —el séptimo preferentemente—constará de cinco semanas.

Si se prefiere dejar al año sus doce meses tradicionales, lo que me gusta más, puede dividirse el año ordinario en *trimestres,* de noventa y un días cada *trimestre.* Al primer mes se le asignan treinta y un días, a los otros dos treinta. En los años extraordinarios se intercala una semana más al principio de alguno de los trimestres y, con preferencia, al empezar el tercer trimestre en la mitad del año. Los *trimestres* comienzan todos invariablemente en domingo.

De fijar la *pascua* sería la fecha indicada, en el primer caso el 15 del cuarto mes, en el segundo el *8 de abril,* equidistante del máximo y mínimo de la luna post-equinoccial de marzo.

La semana más de los años *extraordinarios* que convendría incluír a principios de julio —o del sétimo mes si prevaleciere el calendario positivista— se puede arreglar, sin sensible perturbación, *bisando* los siete primeros días, lo que nos dará el siguiente cómputo: día 1º, domingo; *1º bis,* lunes; 2, martes; *2 bis,* miércoles; 3, jueves; *3 bis,* viernes; 4, sábado; *4 bis,* domingo; 5, lunes; *5 bis,* martes; 6, miércoles; *6 bis,* jueves; 7, viernes; *7 bis,* sábado; 8, domingo...

Fecha en que puede entrar en vigor el calendario

A mi modo de ver podría darse comienzo a este nuevo método de computar los años desde 1950 que se abre con el primer día de la semana, el domingo [1]. El primer año *lustral* sería el de 1955 y en consecuencia *extraordinario* y seguirían siéndolo todos los *lustrales* hasta el 2000, exclusive. Hágase un cómputo de los días que estos 51 años, desde el 1950 al

[1] De hacerlo así hasta se lograría que la pascua de este año, primero del novísimo cómputo, coincidiese con la fecha asignada en el Calendario Gregoriano, o sea el *nonagésimo nono día del año.*

2000 comprenden, y se verá que tanto en el calendario gregoriano como en el calendario mundial perpetuo nos dan 18.627.

Nota importante—Para facilitar el uso de este *calendario mundial perpetuo* con un cómputo mejor, más preciso y fácil de retener, podrán y deberán considerarse los años que restan de siglo hasta el 2000 inclusive como *preliminares* y en 2001 empezar la *era de 25.200.000* años, de modo que el primer *cuadragésimo* sea el 2040, primer *ciclo sencillo* el 2400, el primer ciclo grande el 38.000, y así sucesivamente.

* * *

He aquí un proyecto modestísimo de *calendario mundial perpetuo* que considero aceptable, singularmente porque respeta la institución divina de la semana y ofrece las ventajas, que tanto se codician, de que por él comiencen los años por el mismo día semanal, esto es el domingo, y aún los *trimestres* y los mismos *meses* según que se desee y expuesto queda.

No voy a incurrir en la pretensión de que no pueda darse otro mejor. Sí que se dará y lo aguardo ansiosamente. El decidirme a ofrecer al público este mío ha sido para que se abandonen las iniciativas presentadas por algunos en que se atenta a la sucesión regular de la semana, cosa inadmisible, y para que surjan otros métodos que perfeccionen el presente y aún lo sustituyan de manera definitiva, mereciendo la aceptación general hasta adoptarse entre los pueblos civilizados del orbe.

Mis manos se juntan para aplaudir fervorosamente el invento y al dichoso descubridor del *calendario mundial perpetuo* que se desea.

Comprobación de los cálculos precedentes

I—CUADRO DEMOSTRATIVO DE LOS CALCULOS EN QUE SE FUNDA EL PLAN DEL CALENDARIO MUNDIAL PERPETUO

1,242.315 × 5 = 6,211.575 — *Lustro:* 5 años — *Extraordinario.*

1,000.000 — 211.575 = 0,788.425 — *Cuadragésimo* que comprende 8 lustros o 40 años.

0,788.425 × 8 = 6,307.400 — *Ordinario.*

1,000.000 — 307.400 = 0,692.600 — *Ciclo sencillo* que comprende 10 cuadragésimos o 400 años.

0,692.600 × 10 = 6,926.000 — *Extraordinario.*

1,000.000 — 926.000 = 0,074.000 — *Ciclo grande* que comprende 90 ciclos sencillos o 36.000 años.

0,074.000 × 90 = 6,660.000 — *Ordinario.*

1,000.000 — 660.000 = 0,340.000 — *Ciclo mayor* que comprende 20 ciclos grandes o 720.000 años.

0,340.000 × 20 = 6,800.000 — *Extraordinario.*

1,000.000 — 800.000 = 0,200.000 — *Ciclo máximo.*

0,200.000 × 35 = 1,000.000 — que comprende 35 ciclos mayores o 25.200,000 años.

1,000.000 + 6,000.000 = 7,000.000 — *Ordinario.*

II— DE LOS 25.200.000 AÑOS QUE COMPRENDE EL CICLO MAXIMO

1º — Ordinarios

SON: *a)* Los años comunes y que terminan en 1 — 2 — 3 — 4 — 6 — 7 — 8 — 9 y que dan un total de 20.160.000
b) Los *cuadragésimos* menos los ciclos sencillos (630.000 — 63.000) 567,000
c) Los *ciclos grandes* menos los ciclos mayores (700 — 35) 665
d) El *ciclo máximo* 1

20.727.666

2º — Extraordinarios

SON: *a)* Los *lustros* menos los cuadragésimos (5.040.000 — 630,000) que dan..... 4.410.000
b) Los *ciclos sencillos* menos los ciclos grandes (63.000 — 700) que dan 62.300
c) Los *ciclos mayores* menos el *ciclo máximo* (35 — 1) que dan 34

4.472.334

III—

20.727.666	años *ordinarios* dan:	1.077.838.632	*semanas*	o	7.544.870.424	días.
4.472.334	años *extraordinarios* dan:	237.033.702	*semanas*	o	1.659.235.914	días.
25.200.000	años en total dan:	1.314.872.334	*semanas*	o	9.204.106.338	días.

Y

25.200.000 años solares dan: 1.314.872.334 *semanas* o 9.204.106.338 días.

Compruébase

Años *ordinarios.*

```
   20.727.666
        × 52
   ----------
   41.455.332
1.036.383.30
   ----------
1.077.838.632 semanas.
        × 7
   ----------
7.544.870.424 días.
```

Años extraordinarios.

```
    4.472.334
        × 53
   ----------
   13.417.002
  223.616.70
   ----------
  237.033.702 semanas.
        × 7
   ----------
1.659.235.914 días.
```

Los 365,242.315 días del año solar multiplicados por 25,200.000 años nos dan: 9.204.106.338 días y 1.314.872.334 semanas. Véase:

```
  365,242.315 días de año solar.
× 25,200.000 años solares.
  ------------
   73 048 463 000 000
 1 826 211 575
 7 304 846 30
  ------------------------------------
 9 204.106 338,000 000 | 7
  ------------------------------------
 2 2                    1.314.872 334 semanas.
  10
   34
    61
     50
      16
       23
        23
         28
          00
```

La tierra por dentro

por Jesús E. Ramírez, S. J.

Director del Instituto Geofísico de los Andes Colombianos y profesor de física en el Colegio de San Bartolomé, Bogotá.

Al querer tratar sobre el interesante tema «el interior de la tierra desde el punto de vista de la sismología», surgen instintivamente en mi imaginación las tres carabelas en las que se embarcó Colón y sus marinos a descubrir un nuevo mundo. El sismólogo se embarca también con rumbo al interior de la tierra en dos clases de ondas que atraviesan el globo terráqueo cada vez que la madre tierra se agita debajo de nuestros pies. Ambas se producen al mismo tiempo en el foco sísmico, origen del terremoto, y se propagan esféricamente en todas direcciones.

Las carabelas de Colón se apellidaban: La Santa María, La Pinta y La Niña: nombres cortos y bien definidos. Las ondas sísmicas tienen nombres variados y largos. La primera onda sísmica que se registra en la estación sismológica es llamada primaria; es sencillamente la más veloz. Se la apellida también onda longitudinal debido al hecho de que las partículas se mueven en la dirección de propagación; a veces se llama onda de dilatación y de comprensión porque las partículas del medio se comprimen y dilatan al paso de la onda y por la misma razón le cabe también el nombre de onda de rarefacción y de condensación. Nombres todos ellos que van a designar la misma clase de onda.

Hay otra clase de onda llamada secundaria, porque llega siempre retrasada con respecto a la primaria; el movimiento de las partículas del medio que la trasmite es perpendicular a la dirección de propagación y de ahí el nombre de onda trasversal. Entre los sismólogos estas dos clases de ondas se conocen más comúnmente con los apelativos cortos de onda P y onda S (primaria y secundaria).

Existe un aparato en el laboratorio de física del Colegio de San Bartolomé muy apropiado para ilustrar el movimiento de las partículas de la tierra en estas dos clases de ondas: consiste en una especie de cilindro formado por una serie de ruedas excéntricas acanaladas en las que descansan las varillas de acero de igual tamaño. Al hacerse girar el cilindro de ruedas excéntricas por medio de un pequeño manubrio, las varillas reproducen perfectamente el movimiento de las partículas en estas dos clases de ondas. Las ondas primarias adquieren el movimiento de condensación y rarefacción, moviéndose las partículas en la dirección de propagación y en las ondas secundarias las partículas se mueven perpendicularmente a la dirección de propagación semejantes al movimiento de las ondas de un lago cuando se arroja una piedra en la tranquilidad de sus aguas.

La velocidad de las carabelas de Colón dependía principalmente de la fuerza de los vientos y de las corrientes marinas. La velocidad de las ondas sísmicas depende de la elasticidad de las rocas y de su densidad. Las velocidades de las ondas primaria y secundaria se suelen representar por Vp y Vs respectivamente.

Sus fórmulas son: $V_p = \sqrt{\frac{\lambda + 2\mu}{\rho}}$ $V_s = \sqrt{\frac{\mu}{\rho}}$

en donde ζ denota la densidad de las rocas y γ y μ son las llamadas constantes de Lamé, que están relacionadas con la elasticidad del medio. Cada vez que la tierra tiembla y esto suele ser unas 80 veces al día en todo el mundo, (en Bogotá se registran por término medio cerca de dos temblores diarios), tenemos barcos grandes y pequeños que parten hacia el interior de la tierra.

El sismólogo no se lanza a explorar los mundos sin apertrecharse como Colón de los conocimientos que le ofrecen las ciencias afines. Convencido estaba Colón de que la tierra era redonda y de que podía hacer su viaje sin caer al abismo.

La astronomía nos da un conocimiento bastante aproximado de la forma de la tierra con un diámetro ecuatorial de 6372 kilómetros, y la geodesia, hija de la astronomía, nos enseña que la forma más aproximada a la real de la tierra es la de un esferoide achatado.

Conocida la forma de la tierra y su tamaño, la física matemática nos informa que la densidad media de la tierra pesa 5.6 veces más que igual volumen de agua; de esta misma ciencia proceden también algunos conocimientos sobre la elasticidad y el valor de la gravedad.

Viene luego la geología a enseñarnos ciertos detalles que no ofrecen tan fácilmente las otras ciencias. Informado el geólogo de que la densidad media de la tierra es de 5,6 determina a su vez la densidad media del granito, la piedra caliza, el basalto, la dolomita, etc., que constituyen la base principal de las rocas superficiales y encuentra para estas rocas una densidad cuyo valor es algo así como la mitad del valor de la densidad de la tierra en conjunto, y concluye que el material interior debe ser más denso. Y así de lo conocido arguye a lo desconocido, de lo observado a lo probable; del hecho de que en las rocas exteriores de la tierra aumenta la temperatura un grado centígrado por cada 50 metros de profundidad, pasa a la superficie lo que en otros tiempos yacía a grandes profundidades. Los 1260º C. o sea la temperatura que corresponde al color blanco de la forja del herrero; de las medidas sobre la elasticidad y compresibilidad de las rocas bajo las altas presiones del laboratorio, pasa a conjeturar lo que pueden ser las propiedades de las rocas a grandes profundidades dentro de la tierra.

También sabe el geólogo que en tiempos pasados la corteza terrestre se rompió y se levantó a considerables alturas y se invirtió exponiendo a la superficie lo que en otros tiempos yacía a grandes profundidaes. Los volcanes arrojan lava, materia del interior de la tierra y de fácil examen ocular, aunque de qué profundidad proviene, es algo que ignoramos y de lo cual desearíamos tener datos más concretos.

De esta suerte las ciencias acompañan a la sismología en la búsqueda de una prueba más decisiva sobre las teorías que tratan de explicar el interior de la tierra, en que vivimos, nos movemos y esperamos nuestro descanso final para vivir luego la vida verdadera.

Aquí los interrogantes: ¿Hasta dónde se extienden las rocas superficiales? ¿Qué distribución de densidades existe dentro de la tierra? ¿En qué estado físico está esa materia interior: sólido, líquido o gaseoso? Y el sismólogo se embarca bien provisto de conocimientos en sus dos ondas para buscar algunas respuestas que satisfagan a esas preguntas.

Es el terremoto para muchos un fenómeno raro que pasa, aunque de absorbente interés por el momento; es una pesadilla para los que lo sienten nerviosamente. Para el ingeniero es un factor en sus problemas de cálculos de resistencia; para el agente de una compañía de seguros es un riesgo; para el periodista significa negocio; para el geólogo es un agente tectónico y para el sismólogo es eso y algo más.

Nuestra materia requiere que consideremos el terremoto como un desprendimiento de energía, como un agente que despacha una señal que ha de ser captada por una nutrida red de sismógrafos distribuída por todo el globo. Las vibraciones se registran después de penetrar a diferentes profundidades, de recorrer distancias varias y por caminos diferentes. El carácter de esas firmas que deja la tierra en los sismogramas indica los caminos que siguieron las ondas hasta el sismógrafo y las propiedades de los materiales que atravesaron.

Penetremos a través de las capas sedimentarias. La mina más profunda es quizá la de Sâo Joâo do Rey en el Brasil; en 1924 la profundidad alcanzaba a 2064 metros. El fondo de la mina no es sinembargo el punto más cercano al centro de la tierra hasta donde ha penetrado el hombre. Las minas de Calumet y Hecla en Michigan, Estados Unidos de América, aunque solo tienen unos 1824 metros de profundidad han alcanzado un horizonte a 1400 metros debajo del nivel del mar, y es este quizá el punto más cercano al centro de la tierra hasta donde el hombre ha bajado.

Si el radio de la tierra se representa por una línea recta de 200 kilómetros, la distancia entre Bogotá y Manizales, entonces el fondo de la mina de Michigan alcanzaría unos cuarenta metros de distancia.

El pozo más profundo de petróleos es el de California y tiene unos 4800 metros. Hemos taladrado un pozo de una distancia de 50 metros en la línea de los 200 kilómetros.

El estudio de las capas sedimentarias pertenece más que todo a la sismología comercial, a la prospección sísmica. La longitud de onda es tan grande en los terremotos en comparación con el pequeño espesor relativo de esas capas, que la sismología pura o la sismología de los terremotos tiene que descartarlas, y dejarla a los que estudian los temblores artificiales o las explosiones de dinamita, cuya longitud de onda es mucho menor. La fórmula que nos da la longitud de onda es $l = v. p.$; en donde l = longitud de onda, v = velocidad de onda y p = período de la misma. Como el período de las ondas de los terremotos suele ser de varios segundos, resulta que la longitud de onda es de varios kilómetros y reflexiones de ondas de esta longitud no son las más apropiadas para el estudio de rocas que raras veces tienen 10 kilómetros de espesor.

Siguiendo adelante por debajo de las rocas sedimentarias, ¿cuál es la constitución de la tierra hasta una profundidad de 60 kilómetros? Hay razones de orden geológico y geofísico para juzgar que la corteza superior de la tierra está dividida en capas de diferente composición química y de propiedades elásticas diferentes.

Las rocas ígneas forman capas o estratos de varios kilómetros de espesor separados por límites precisos y algo parecidos a la separación de las capas sedimentarias. El sismólogo A. Mohorovicic en el estudio de los sismogramas de ciertos terremotos europeos ocurridos en 1909, localizó una discontinuidad en la base de la corteza, a una profundidad de 60 kilómetros; existe una transición rápida entre las ondas que están arriba de los 60 kilómetros y entre las que están abajo de los 60 kilómetros.

Más tarde Jefreys en Inglaterra interpretó y explicó esta discontinuidad de Mohorovicic y según él existen tres capas separadas por dos discontinuidades o cambios bruscos de densidad a profundidades de 12 y 37 kilómetros. En otras palabras, y en orden descendente, la primera capa de 12 kilómetros de espesor es la capa granítica, la segunda capa de los 12 kilómetros a los 37 kilómetros o sea de 25 kilómetros de espesor es la capa basáltica, y la última de los 37 a los 60 kilómetros, de 23 kilómetros de espesor, es la capa ultrabásica, indicando así la naturaleza probable de los constituyentes de las rocas. Las tres capas mencionadas se conocen con el nombre de SIAL (silicio-aluminio).

Detengámonos unos momentos a considerar la manera como pueden averiguarse estas discontinuidades y las consiguientes velocidades de las ondas en las diversas capas.

Supongamos por un momento que hay una velocidad constante V_1 (figura 1), en la primera de las capas, de tal manera que el camino recorrido sea la línea recta. El foco del temblor está en F y el epicentro en E. Los puntos S, S′, S″, son estaciones colocadas a varios kilómetros de distancia.

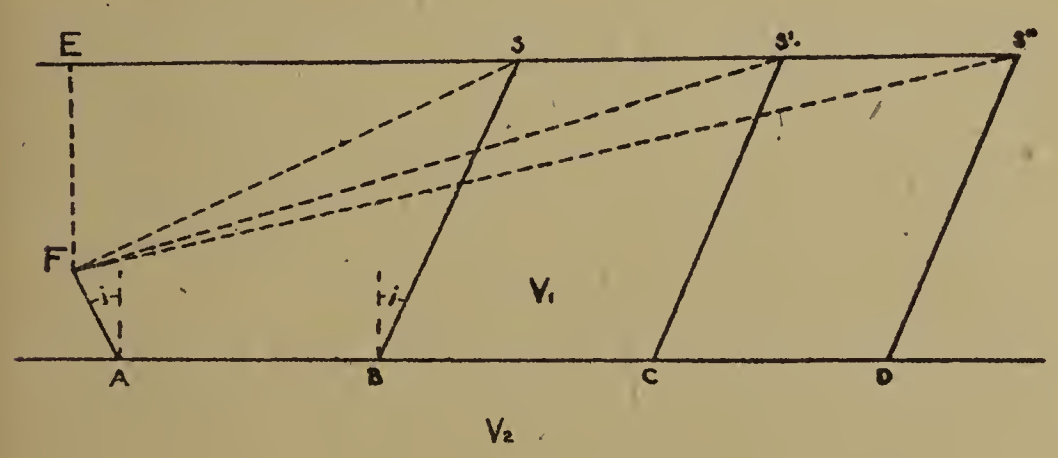

Figura 1—Rarefacción de las ondas sísmicas en dos capas de diferente velocidad sísmica V_1 y V_2 y su camino desde el foco F hasta las estaciones S, S′, S″.

Dos ondas de condensación se registrarán en cada estación, una que viene por la capa superior, otra por la inferior.

En S, por ejemplo, se observa una onda que llega por la capa superior y cuyo camino es FS. Esta onda de condensación se ha llamado Pg, porque atraviesa el presunto granito, calculándose por las observaciones hechas, una velocidad de 5,5 kilómetros por segundo, con pequeñas variaciones en diversas partes del globo. Habrá otra onda que seguirá el camino FABS para la cual el ángulo de incidencia i es el ángulo crítico. En S′ se observarán dos ondas, una FS′ y otra FABCS′, y así para otras estaciones. Es obvio que las distancias BS y CS′ etc. son iguales y que el tiempo que requiere la onda para ir del foco F a A y de B o C o D a la estación

es el mismo. Por tanto los tiempos de llegada de las ondas diferirán por el intervalo necesario para viajar con velocidad constante de A a B y de B a C etc.; que los gráficos de tiempo y distancia serán rectilíneos y toda pequeña inclinación que tenga será índice de la variación de la velocidad en las rocas inmediatamente debajo de la discontinuidad.

Siguiendo este método se puede determinar la velocidad de las ondas en las cercanías de un temblor para rocas que están encima y debajo de las discontinuidades. En el sismograma (figura 2) que registró el temblor

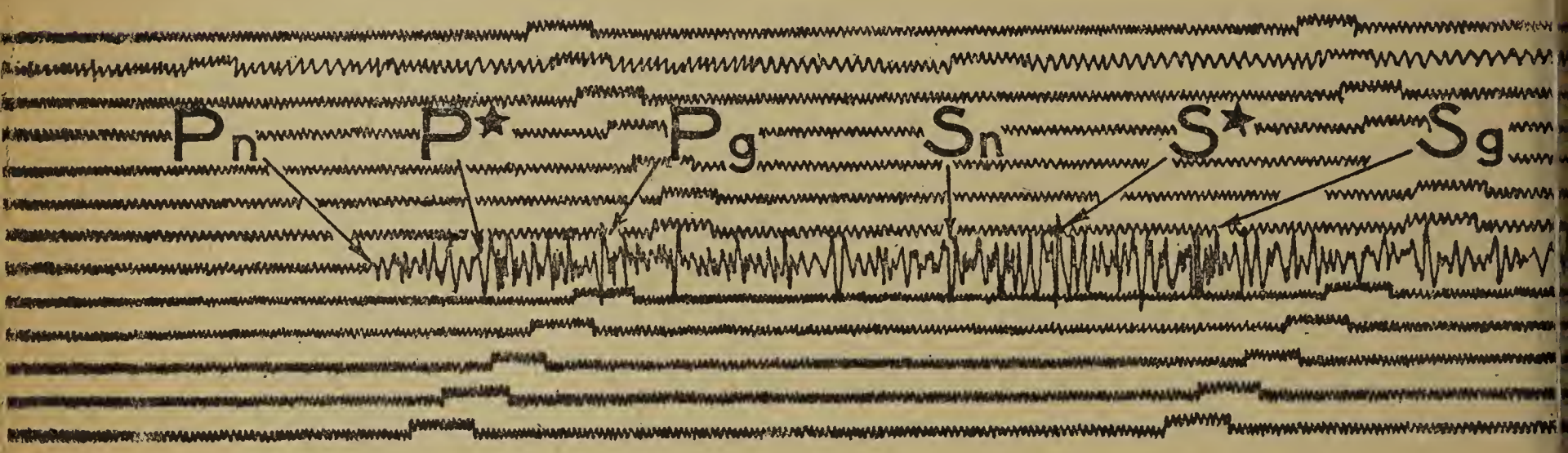

Figura 2—Identificación de la llegada de las ondas longitudinales Pn, P* y Jg y de las ondas transversales Sn, S* y Sg, en el sismograma del temblor del 4 de setiembre de 1943, a las 9 horas, 26 minutos y 10.5 segundos, hora de Bogotá y sentido en Popayán, Colombia. Distancia epicentral: 410 kilómetros.

sentido en Popayán el 4 de setiembre de 1943, se han identificado las ondas primarias y secundarias, tanto las que atravesaron el granito Pg y Sg, como las que recorrieron el basalto P* y S*, y las rocas ultrabásicas Pn y Sn.

Aunque el número y espesor de las discontinuidades parece variar [1] de un punto a otro de la corteza terrestre, los investigadores están de acuerdo en asegurar que debajo de todas ellas existe una discontinuidad mayor, la discontinuidad de Mohorovicic a 60 kilómetros de profundidad. Su existencia es por tanto bastante segura, aunque no su posición a esa profundidad exacta, y suele servir de marca al límite superior de la costra de cilicio y magnesio o SIMA, de que a veces hablan los geólogos.

Conviene anotar aquí que esta discontinuidad de Mohorovicic a 60 kilómetros no se ha de confundir con la profundidad de la compensación isostática cuya profundidad varía entre los 10 kilómetros que le ponen algunos hasta los 110 kilómetros que le calculan otros. También conviene tener presente que los terremotos ordinarios o normales tienen su origen a una profundidad de 25 a 60 kilómetros, lo cual indica que cerca de la discontinuidad de Mohorovicic, está la fuente de la energía que produce

---

[1] A. R. Daly, en su ensayo de correlación entre sus ideas geológicas y las de los sismólogos propone las siguientes capas superficiales:

I	Granito	Espesor 15 kilómetros.	Profundidad	0-15 kilómetros.
II	Intermedia	Espesor 25 kilómetros.	Profundidad	15-40 kilómetros.
III	Inferior Cristalización	Espesor 20 kilómetros.	Profundidad	40-60 kilómetros.
IV	Vítrea (Poca Veloc.)	Espesor 50 kilómetros.	Profundidad	60-110 kilómetros.
V	Vítrea (Mucha Veloc.)			110 kilómetros.

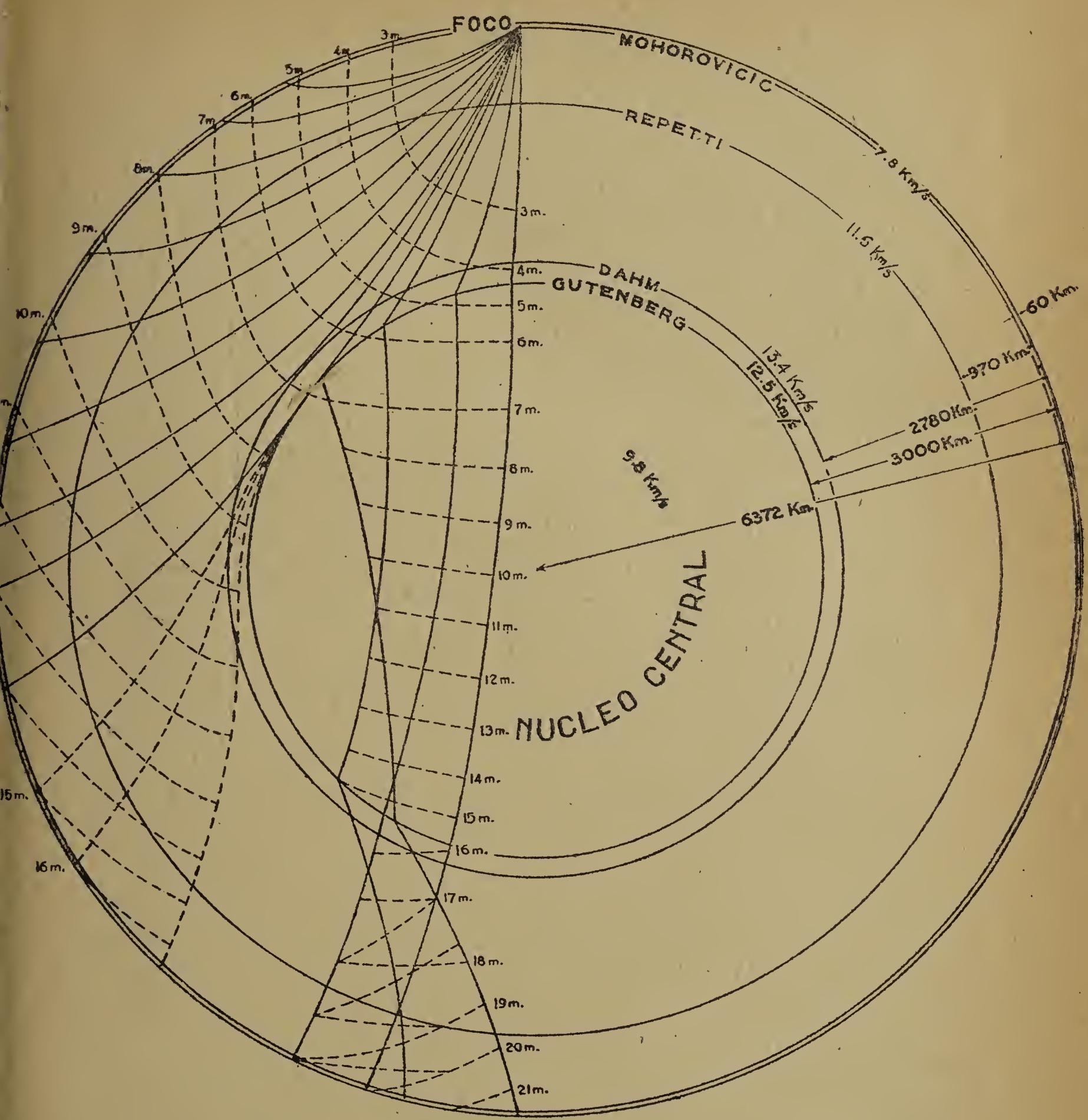

Figura 3—Superficies de discontinuidad en el interior de la tierra y sus distancias a lo largo del radio terrestre. Ondas sísmicas reflejadas y refractadas en el núcleo central según B. Gutenberg.

la mayor parte de los terremotos. Si la profundidad del foco sísmico es tan solo de unos 15 kilómetros el terremoto es considerado superficial, y en los sismogramas aparece con características especiales, y en igualdad de circustancias, aunque no sacude a una región muy extensa, es sinembargo mucho más destructor.

Bajando aún más en nuestro viaje al interior de la tierra con una velocidad inicial de 7.8 kilómetros por segundo, (figura 3) para las ondas P,

encontramos una discontinuidad de segundo orden a 970 kilómetros, la cual fue investigada por el jesuíta padre Repetti, actual director del observatorio de Manila, la cual no produce ningún cambio notable en la línea de tiempo y distancia pero sí es suficientemente abrupta para producir reflexiones de ondas en la superficie. La velocidad de la onda P aumenta gradualmente hasta unos 11.6 kilómetros por segundo. Los terremotos de foco profundo con una profundidad máxima de unos 700 kilómetros se acercan a la discontinuidad de Repetti, se hacen sentir en una gran extensión de territorio, no suelen dejar ninguna señal de resquebrajamiento en la superficie del terreno y presentan características especiales en los sismogramas como es por ejemplo la carencia de ondas superficiales.

En 1904 Dutton afirmó en Inglaterra, y ese era el parecer general de los sismólogos, que la máxima profundidad del foco sísmico yacía a unos 32 kilómetros. Cuando el sismólogo Walker llegó a la conclusión en 1921 de que había terremotos con focos de más de 1000 kilómetros de profundidad su conclusión no fue aceptada. Sinembargo esta idea fue defendida por el sismólogo de Oxford Turner en una serie de artículos, el primero de los cuales apareció en 1922. Desde entonces las pruebas han aumentado la evidencia de que los terremotos también pueden tener focos a profundidades de 200, 400, 500 hasta 700 kilómetros; los terremotos de esta clase son raros, con un término medio de uno al año, y se ha acuñado un nuevo término, pues se les llama «terremotos plutónicos».

Hoy día el hecho de que el foco sísmico u origen del terremoto ocurre a diferentes profundidades hasta los 700 kilómetros es de una evidencia irrefutable. Algunos como Walker calculan su profundidad por los ángulos de emergencia de las ondas, otros como Turner por la llegada a los antípodas de las ondas primarias que tiene lugar mucho antes del tiempo calculado para los terremotos comunes, debido a que la distancia que tienen que recorrer las ondas es mucho menor.

Siguiendo nuestro viaje hacia el interior encontramos que las ondas longitudinales adquieren su máxima velocidad de 13.4 kilómetros por segundo a una profundidad de 2780 kilómetros en donde encontramos otra discontinuidad descubierta por Cornelius Dahm en 1934. Debajo de esta discontinuidad la velocidad de las ondas P disminuye a 12,5 kilómetros por segundo.

Finalmente penetremos hasta el núcleo central, a una profundidad de casi 3000 kilómetros debajo de nuestros pies, es decir hasta cerca de la mitad del radio terrestre. La superficie de discontinuidad del núcleo central está bien establecida. Se caracteriza por una rápida disminución de la velocidad de las ondas P que baja hasta los 9.8 kilómetros por segundo de un máximo de 13.4 kilómetros por segundo que alcanzó fuera del núcleo, lo mismo que por refracciones de ondas en su superficie, de tal manera que los sismogramas manifiestan ondas nuevas que coinciden perfectamente con el tiempo que gastan en viajar del foco sísmico al núcleo y reflejarse, con un ángulo de incidencia igual al de reflexión y volver de nuevo a la superficie del globo. Hay todavía otra prueba mayor de ese núcleo central y es lo que se llama zona sombreada *(shadow zone)*. Los rayos sísmicos que penetran a esa profundidad emergen a 100º o 110º grados de distancia sobre el globo y las características reflexiones aparecen a todo lo largo de las estaciones situadas dentro de esta distancia del foco sísmico.

Las ondas P desaparecen casi totalmente más allá de los 100º grados de distancia; la línea de tiempo y distancia se endereza indicando que las ondas han ido a la superficie de la tierra, después de haberse refractado en la superficie del núcleo.

Una onda P aparece unos 3 minutos después de la onda P, o mejor dicho de donde debiera aparecer P, y es precisamente la que atraviesa el núcleo central, con una velocidad menor. A los 145º grados de distancia medidos sobre la superficie del globo terráqueo, aparece de nuevo la onda P muy prominentemente. Es el punto de donde alcanza a salir la onda después de refractarse dos veces en el núcleo, una al entrar y otra al salir.

De manera que ese material del núcleo es distinto del que le rodea, y puesto que la velocidad es menor, se sigue o que la densidad es mayor porque están en razón inversa, o que la elasticidad ha aumentado o proviene de una combinación de ambos factores.

El que descubrió y probó la existencia de este núcleo central al mismo tiempo que analizó o sintetizó el trabajo de otros autores en este punto, fue el doctor Beno Gutenberg, discípulo de E. Wiechert de Göttingen quien trabaja actualmente en California.

¿Y de qué materia está compuesto ese núcleo central? La opinión general es de que está compuesto en su mayoría de hierro con algo de níquel. Varias razones militan en este sentido. Si nuestra tierra está hecha del mismo material de los otros astros (aserción bastante razonable) y si los meteoritos que ocasionalmente nos visitan son muestras típicas de ese material, podemos conjeturar que una mezcla de hierro y níquel constituye el núcleo central de la tierra. Además, el físico y el astrónomo exigen una densidad grande en las rocas interiores de la tierra para compensar las más livianas de la superficie, y esta compensación la obtendría la mezcla de hierro y níquel en el núcleo central. El ferro-níquel tiene una densidad de 8.1.

El estado físico del núcleo: sólido, líquido o gaseoso, ha sido siempre objeto de disputa. El hecho de que las ondas S no se trasmiten a través de los líquidos o los gases, daría un criterio que debería aplicarse como norma segura. Pero no es tan fácil como a primera vista podría suponerse. Algunos sismólogos creen que la onda S ha podido ser identificada después de atravesar el núcleo central, pero la mayor parte opina que no ha sido identificada positivamente; algunos sostienen francamente su opinión de que el centro de la tierra es líquido o gaseoso.

En este caso el núcleo central sería de una densidad notable porque está sujeto a grandes presiones, pero no sería un sólido elástico.

La velocidad de la onda P es notablemente alta, 13.4 kilómetros por segundo, fuera del núcleo. Dentro del núcleo baja a 9,8 kilómetros por segundo. ¿Se debe esto a que la densidad aumenta rápidamente al pasar el núcleo o a que la elasticidad disminuye notablemente? Siempre quedarán preguntas, no contestadas aún pero sí contestables. De los que lo hicieren es el reino de la investigación.

Economía telúrica

por Rafael Torres Mariño

Eliminación del sodio o sal gema de las aguas del mar

El cloruro de sodio o sal gema es, después del carbonato de cal, el mineral que mayores masas presenta en los continentes.

En todo el mundo se encuentran inmensas montañas de sal gema, a lo cual hay que añadir los lagos salados que abundan en las regiones desiertas de Africa, Asia y América.

Además las aguas del mar contienen 2,7 por 100 de cloruro de sodio o sal gema.

De manera que la sal gema es una de las sustancias que más abundan en el mundo, lo que se explica bien porque los animales marinos necesitan cierta cantidad de sal gema y los animales todos, empezando por el hombre y siguiendo con el ganado vacuno, el caballar y el lanar.

Los ríos llevan al mar 0.39 por 100.000 de su propio peso en sal gema. La dosis parece pequeña, pero son tan largas las épocas geológicas que cada una de ellas bastaría para determinar una salinidad excesiva en el mar. En las épocas primitivas cuando se formaron los depósitos cambrianos, el mar era tan salado como lo es ahora.

Si los animales marinos necesitan la sal gema porque sin ella no podrían vivir, tampoco toleran un aumento de dosis porque les sería fatal para su vida.

Se observa, parece que sin excepción, que es tanto mayor la cantidad de un mineral fijado en los organismos de los animales marinos, cuanto menor es la cantidad del mismo mineral libre en las aguas.

El carbonato de cal se halla en los organismos, pero no disuelto en las aguas del mar. Ya lo hemos estudiado en artículos anteriores. Pasamos a estudiar el cloruro de sodio.

En las aguas marinas en compañía del cloruro de sodio se hallan los cloruros de potasio y magnesia, los sulfatos de magnesia y de cal y el bromuro de magnesia. Estos minerales siguen al cloruro de sodio y por tanto se les aplica cuanto digamos sobre la eliminación de esta sal.

De modo que vamos a estudiar la principal de las sales solubles y no asimilables, es decir, que se hallan disueltas en las aguas del mar, pero que no han sido asimiladas por los animales marinos, de manera que no se las encuentra en el organismo de los mismos.

Como hemos dicho antes, los animales marinos necesitan de cloruro de sodio para vivir. Si ponemos medusas, conchas y peces marinos en agua dulce pronto morirían por falta de sal.

Pero como hemos dicho, el aumento de esa salinidad, sería fatal para los animales marinos, de manera que la naturaleza misma se ingenia para quitar el exceso de sal en el mar.

El primer medio que emplea la naturaleza para este fin es el de las lagunas saladas, que se forman en los continentes y en las bocas de los grandes ríos. La mecánica de su formación consiste en lo siguiente: supongamos un lido o playa débilmente inclinada; durante la tempestad la onda llamada lama de fondo, empuja hacia el lido el cascajo y arena que ella arranca de profundidades considerables.

Al aproximarse a la orilla la ola disminuye en altura y fuerza y tiene que abandonar los más gruesos materiales que van formando un relieve sobre el fondo del litoral del mar. Las ondas sucesivas encuentran ya un obstáculo en aquel relieve y lo aumentan de altura. Entre el mar y la ribera se forma una especie de laguna. En el cordón litoral se van formando muchas lagunas de variable extensión.

En las lagunas quedará una especie de depósito de agua salada, evaporándose el agua, volviendo dulce al mar o al continente y dejando por tanto un depósito de sal en el fondo.

Observad los aparatos litorales que se ven en la desembocadura del Missisipí. Estos aparatos que corren paralelamente a la ribera del golfo de Méjico están constituídos por una serie, que no ha sido interrumpida, de cordones y lagunas, que se desarrollan sobre un arco de 4.000 kilómetros.

En las costas del mar Negro entre las bocas del Danubio y del Dnieper las tres lagunas al S. O. de Odesa se secan parcialmente durante el estío, cosa que facilita la actividad de la evaporación. Luégo la sal se deposita en una capa de 0.30 centímetros de altura. En una ocasión se extrajeron 100.000 kilogramos.

Si la laguna se halla en región seca o poco lluviosa, y no recibe corrientes de agua dulce, la evaporación, bajando el nivel del agua, provoca un aflujo de agua de mar.

Así continuarán formándose depósitos de sal, semejantes a las lagunas artificiales especialmente construídas para obtener este producto, que es irreemplazable.

También existen lagos o lagunas a orillas del mar donde éste no penetra y que no reciben corrientes de agua dulce.

La provincia de Argelia nos ofrece en el lago Zagrés un bellísimo ejemplo de salina natural donde el proceso de la salinación está muy avanzado. He aquí cómo lo describe el ingeniero Fouruel: «En abril de 1844 el lago de Zagrés estaba enteramente cubierto de una inmensa capa de sal cuya superficie, lisa como la de un espejo, ofrecía de lejos la ilusión perfecta de un velo de agua. La capa muy sutil cerca de la orilla adquiría pronto tal espesor que soportaba sin romperse el peso de dos caballos. Más adentro el espesor de la capa de sal era de m. 33 e iba creciendo hasta que en las partes centrales del lago alcanzaba m. 70. En toda la extensión de la masa aquella sal era totalmente pura de materias extrañas, blanquísima y de calidad excelente». El lago Zagrés cuenta al menos 12 leguas de largo. Contiene 127.000.000 de metros cúbicos de sal o sea más de dos mil millones de quintales, los cuales no exigen ninguna labor para ser exportados.

Otro procedimiento que emplea la naturaleza para eliminar del mar el exceso del cloruro de sodio, son las oscilaciones del globo, pero éste es un punto muy difícil de tratar, porque esas oscilaciones se verifican en miles de millones de años, es decir, es punto de que se ocupa la geología, por ejemplo: la Escandinavia y la Groenlandia se abajan por el sur y se levantan por el norte. Dinamarca también se levanta y todas las costas de la Europa setentrional, presentan indicios de recientes oscilaciones. Pero como ya hemos dicho, este punto lo dejaremos a los geólogos. Dijimos en nuestro artículo sobre la eliminación del carbonato de cal, que los atoll coralinos son testimonios de un abajamiento del fondo del océano, en inmensa extensión. Por donde se ve que el mar se halla modelado por la acción de las épocas geológicas.

Economía telúrica. Dijimos en nuestro artículo anterior sobre la eliminación del carbonato de cal de las aguas del mar, que economía telúrica es el conjunto de leyes que gobiernan el mundo que habitamos, y como este mundo no es aislado, sino una parte del universo, las leyes que forman la economía telúrica, son las mismas que rigen la economía del universo. No hay fenómenos en la naturaleza que no estén ligados por un sistema de mutua dependencia al universo todo; un átomo cualquiera contribuye en mínima, infinitésima parte al equilibrio del universo.

Dios mismo estableció las leyes que rigen el universo, leyes que forman un conjunto que se llama la naturaleza.

Un modelo de poetas

por Hipólito Jerez, S. J.

Ha sido un estudio crítico-literario sobre Horacio, el que acabo de realizar con unos discípulos que han llegado al bello placer de saborear en su original latino, al poeta de Venusa. Por eso no fueran indignos de alternar con el propio lirida en el aristocrático círculo de Mecenas. Saben entender con regocijo el canto que se confiesa tibio en el culto de los dioses *(parcus deorum);* al que les sacrifica una becerra en acción de gracias, porque su amigo Númida ha vuelto incólume desde la remota España, pero que de pronto se trasforma en un satírico terrible con las veleidades del cantor Tigelio, o con la sabiduría inflada de un discípulo de Zenón.

Solo por leer la sátira, *Omnibus vitium est cantoribus...,* o la oda del *Delicta maiorem* merecía la pena imponerse en la bella lengua del Lacio. De este su *Delicta maiorem* podíamos decir algo parecido a lo que decía el poeta Byron de Cervantes: «Ningún mortal debiera morirse sin leer en su original a *Don Quijote*». Y decía bien, *en su original.* Nadie pretenda ser un crítico perfecto de Horacio, si no absorbe el perfume de aquellas palabras justas y perfectas que, en el más clásico latín, salieran de sus labios. Las traducciones no hacen sino *vas sincerun incrustare,* opacar una copa trasparente.

Qué pocas cosas puede aprender un hombre serio en los poetas que se dicen modernos. Es un afán el querer ser originales en eso que llaman su producción poética, en la que un verso que no significa nada, por ser hermoso, es superior a otro menos bello que signifique algo.

Según la bella frase de Platón, el oficio del poeta ha de ser el de *educador de pueblos*. Hoy estamos hastiados de tantos temitas personales en donde Ticio no sabe sino andar a vueltas con su Lesbia. Pequeños sátiros que no tienen otro oficio que el de encender deseos y buscar la fealdad en toda sensación que sea voluptuosa. No, poeta. Tus pensamientos poco castos dícelos tan solo a tu confesor. Leamos a Horacio para crear en el alma arranques varoniles; temas de noble humanismo; intenso amor patrio y hasta religiosidad, como él dice, para con los dioses. El emperador Augusto se propuso educar y moralizar a su pueblo, y fueron Horacio y Virgilio los que le ayudaron en su empresa, mientras Ovidio iba a cumplir su destierro al Ponto Euxino, como un privilegiado desflorador de inocencias.

Pero Horacio nos está esperando ya con su oda, la del *Delicta maiorem* de profundos alcances ético-sociales; diríamos que es una esmeralda que dejó caer la Providencia para adornar la toga *rasa* del autor del *Carmen sæculare del Imperio.*

Mirado sólo como un documento humano, podía figurar como el primer ejemplar en un manual de alta educación cívico-religiosa, elaborado para nuestros universitarios y cadetes del ejército.

Como nos interesa más el nervio de las ideas, damos en prosa la traducción de una oda tan artística. El poeta atribuye a la irreligión y a la depravación de las costumbres, los males en que se ve envuelta la república. Propone como ejemplo las sólidas virtudes de la Roma antigua, y se lamenta de que cada nueva generación vaya trayendo para el porvenir una decadencia moral más profunda. Oigamos al *magister morum* de una Roma pagana:

Oh romano, aunque tú seas inocente, expiarás los delitos de tus abuelos, en tanto que no restaures los santuarios y templos derruídos de los dioses, o no pongas en sus hornacinas sus efigies ennegrecidas por el humo.

Has dominado al mundo, pero eso se debe a que reconoces humilde la soberanía de los dioses, que es tu principio vital así como el éxito de tus glorias. El abandono de las deidades le ha traído muchas catástrofes a nuestra Italia enlutecida. Por marchar las tropas sin consultar a los augures, ya por dos veces, las hordas de Moneses y Pacoro han derrotado a nuestras legiones, y se gozan de ver lucir nuestras joyas en sus collares.

En medio de su guerra civil, casi a punto estuvo Roma de que la dominara el Dacio y el Etíope; éste, con el empuje de su escuadra, y aquél con la maestría en disparar las saetas voladoras.

Nuestro siglo, fecundo en desafueros, comenzó por viciar el tálamo nupcial, y luego la raza y los hogares. De esta fuente proceden nuestras desgracias, que después se han desbordado sobre el pueblo y la patria entera...

No nació de semejantes padres modernos, (cómplices en el delito de sus hijos), aquella juventud que tiñó el mar con sangre cartaginesa; la que derrotara a Pirro, a Antíoco el Grande o al aguerrido Aníbal.

Hercúlea prole de guerreros aquella que se endureció manejando el arado en las tierras de la Sabina y que, al caer de la tarde, cuando se alargan las sombras de los montes, en el momento de desuncir los bueyes fatigados, al ocultar por fin el sol su carroza, era de verla, en lo más tentador del descanso vespertino, cargar entonces con sus haces de leña, al solo guiño caprichoso de las severas madres latinas.

Pero ¿qué es lo que no cambia el tiempo demoledor? Peor que la edad de nuestros abuelos, es esta de nuestros padres, en la que hemos nacido tan perversos nosotros que, a nuestro turno, doblaremos la corrupción de nuestros hijos.

Nos ha dicho maravillas este poeta pagano, apoyado tan solo en la que diríamos rectitud humana del hombre. El vincular la felicidad del imperio al culto de la divinidad, es una tesis que, en el momento de que alguien la discuta, dejará de ser recto y aun perspicaz conocedor de la filosofía de la historia.

Horacio asienta en primer término la necesidad religiosa, como un hecho cuya universalidad es indiscutible. Aquel *magister morum* estaba viendo que Roma, a pasos agigantados, llevaba la misma curva que había generado la decadencia de Corinto. Sin saberlo, repetía el profundo pensamiento de Salomón: *La justicia engrandece a los pueblos, y el pecado es el que los hace miserables.*

No es el talento, ni la ciencia, ni las máquinas, aunque estas trabajen como un cerebro humano, lo que hace feliz a un pueblo. La ciencia verdadera de nuestra vida es un bien, de entre todos, el más interno, el culto perfecto y reverente a la divinidad. Toda otra exploración sicológica, cuando le falta esa raíz fecunda, no hará sino dar grandes pasos fuera del camino.

Y no hay que desarrollar apenas el análisis de esa necesidad del culto a un Dios verdadero, del que dependemos como primera y única causa. Además de la revelación, que es el fondo, a eso nos lleva la aspiración ardiente hacia un ideal, que no es vago como el del escéptico, sino algo objetivo que encarna en nosotros por la fe, por esta fe nuestra, que tiene que batir sus alas sobre el mero presentimiento humano de una existencia eterna, borrosamente concebida en ciertas almas débilmente nutridas en el espíritu, y por eso tan temblorosas.

Ese culto es el único que se adapta a la capacidad insaciable de una alma, a quien los goces breves de la vida le dejan en un inmenso vacío. ¿De dónde se deriva si no la inquietud religiosa, la sed de lo infinito, y aun eso que llamara un pobre sabio moderno, el retorno a lo eterno?

Si el encanto de la religión procede de la verdad y de la belleza, que es lo que necesitamos para vivir idealmente, hay que mirar a Cristo algo más que como a un ser simpático; como a una realidad divina, embajador del Padre, que murió por nosotros, pero que no se durmió eternamente en una mortaja de púrpura como les aconteció a los dioses del Olimpo.

Creemos o no creemos. De creer, ese nuestro culto externo o interior a la divinidad, tiene que ser puro, reflexivo, cordialmente vivo. Un culto que, aun en lo exterior, no entregará nuestros altares a las goteras o a las telarañas, o a un establo de la divinidad. También nosotros podemos tener hornacinas ennegrecidas, o aras de altar en pleno desaseo, porque nos falta la fe viva, como si creyéramos que nuestro celo y esfuerzo habrían

de perderse en el más estéril de los vacíos. Todo eso quiso decir Horacio a aquellos sus latinos que, después de las guerras civiles de los Silas y Pompeyos, veían con indiferencia tendidos sobre los bordes de la Vía Apia y con el rostro mutilado, a los dioses que reclamaban como Vesta el más lujoso de los lararios.

Por eso, un hombre de Estado moderno, (toleraré que se levante un pequeño escándalo al nombrarlo), por eso el general Franco, por ser un perfecto creyente, y acaso por habérselo aprendido a Horacio en sus jornadas humanísticas, en unos pocos años ha restablecido o edificado de raíz más de 800 templos que arrasara, no diré la vesania de los hombres, pero sí la cólera del diablo.

De ahí dice Horacio que viene toda prosperidad, y en esto mostró que tenía dotes y visión del mejor hombre de Estado. Franco está recibiendo esa recompensa. Para verlo, digamos solo en síntesis lo que está ocurriendo en España, de la que únicamente sabemos por referencia de la *United Press,* que allí es máxima la alegría de los toros, (lo cual no deja de ser una felicidad para el pueblo), cuando en los aledaños europeos está en su punto cumbre la danza de la muerte.

Allí tiene mucho que aprender, quiera o no, todo Estado moderno que aspire a fundamentar a un pueblo en las firmes bases de la religión; de esa religiosidad ferviente y práctica de la que está dando alto ejemplo esa madre patria de la cual sentimos que no haya dicho nada la *N. C. de Wáshington,* siquiera para que fuera un poco menos pobre en su programa de recoger toda clase de noticias católicas extranjeras.

Cierto que, pudiéramos también haber traído como ejemplo la experiencia del paraíso soviético, que es un cuento de hadas que pudo habérnoslo incluído la astuta Xerezade, al sultán *Harum al Rachid* en las fantasías de las *Mil y una noches.*

Es que amamos a Horacio y queremos que la gravedad de sus palabras no tengan el menor vacío en la historia.

Pero si la religiosidad lleva como premio el bienestar de la vida, cuando las fuerzas del mal no intentan perturbarla, es necesario ver en otro ejemplo moderno, hasta dónde llega un pueblo que renuncia a su patrimonio espiritual, atraído por la vorágine de un pensador, padre de catástrofes.

Nos ha dicho Horacio que Roma ha dominado al mundo, pero que eso se debe a que ha *reconocido humilde la soberanía* de los dioses. Subrayamos estas palabras que integran una profundidad ético-política incalculable. Veámoslo.

Se acaba de celebrar el centenario de Nietzsche, el hombre o el loco que encontró la escultura ideal para el super-hombre germano. Veamos sus pensamientos:

La virtud es el ideal de los pequeños, de los sumisos y humillados.

El único valor práctico de esta vida es la grandeza intrínseca del hombre.

Existimos para crear una nueva forma de poderío, con un tipo racial bien equipado de apetitos dominadores con que poder absorber a los más débiles.

Así crearemos el super-hombre que se formará una voluntad de hierro para tocar la cumbre de la grandeza y poderío humanos.

Y ¿cómo llegar a esa cumbre puramente humana del super-hombre? Dice así este cerebro perturbado, que tuvo que vivir diez años en un manicomio en negras sombras de locura:

Amo a los que no buscan detrás de las estrellas una razón para perecer y ofrecerse en sacrificio, sino a los que se sacrifican en orden a esta tierra para que la tierra pertenezca algún día al super-hombre.

Amo al que vive para conocer, y que quiere conocer para que un día viva el super-hombre.

Para este enorme filósofo es bueno *todo* lo que puede robustecer al super-hombre, y será malo todo lo que puede restarle poderío. Esta es la nueva moral de la personalidad que se ha de crear específicamente fuerte. Y así no habrá igualdad de hombres ante Dios.

Con los principios del filósofo no es necesario decir que queda abolida la más alta base evangélica. Pero le faltaba un paso más definitivo, y no tuvo escrúpulos en darlo. Al cristianismo lo considera como una deplorable mentira: más, como una mentira impía. Con los pensamientos de santidad y salvación no se realiza nada, debiendo borrar para siempre eso que llaman supremacía de los corazones puros y humildes. Nietzsche ha declarado la guerra a todas esas *fruslerías,* con un estilo aforístico como el de Salomón. El que sabía del lloro nervioso en medio de su fría soledad, creó en definitiva, la palabra super-hombre que envolvía música guerrera, y que iba a redimir a la cultura europea de la servidumbre a que le sujetara la Iglesia de Cristo, por medio de la *trasmutación de los valores nietzscheanos.* Es decir, renegando de todo lo que hasta principios de siglo representaba el más alto valor espiritual y humano de la vida.

Y Nietzsche, como un nuevo profeta, lanzó a los conductores del pueblo alemán, a la raza rubia, a la conquista, a la exaltación del super-hombre. ¿El resultado? Lo estamos palpando con la más amarga melancolía que se ha podido dar en la historia.

Dios no puede tolerar el exceso de soberbia. También Adán tuvo su Nietzsche inspirador, la serpiente, que le llenó la fantasía con la idea de un super-hombre: *seréis como dioses.* Pero después del mordisco de la manzana, en la mayor ironía de la historia, se le aparece Dios para decirle: *En verdad Adán, que te has hecho como uno de nosotros.*

Hoy, ese mismo Dios, para castigar la rebeldía del que, no sin razón, estuvo recogido en un manicomio, ha multiplicado tanques y cuchillos, trimotores y divisiones guerreras, y sabemos lo que está aconteciendo. Aquisgrán yace en ruinas: ese Aquisgrán que venía a ser como el símbolo imperial del nuevo super-hombre.

Realmente que la visión de Horacio fue más profunda, más humana y hasta humanamente más grandiosa, al dejarnos aquella frase lapidaria: «Roma, has dominado al mundo porque reconoces, *humilde,* la soberanía de los dioses».

Si los humanistas alemanes hubieran inculcado a sus discípulos la enorme filosofía histórica que entraña ese principio, hoy sí que la raza rubia sería un mejor perfecto ideal de grandeza.

Las proposiciones de Dumbarton Oaks

por Francisco José Urrutia

El 9 de octubre pasado fueron oficialmente publicadas en Washington las proposiciones de Dumbarton Oaks. El texto de ellas fue precedido de una breve explicación del señor Stettinius, en ese entonces subsecretario de estado, que dice así: «Me complazco en informar que los representantes de las cuatro potencias (Estados Unidos de América, Gran Bretaña, Unión Soviética y China) se mantuvieron en sus conversaciones dentro de un espíritu de completa cordialidad y cooperación y la prueba de ello se encuentra en la amplitud del acuerdo a que llegaron sobre las proposiciones presentadas. Las conversaciones se desarrollaron en dos períodos: el primero, del 21 de agosto al 28 de setiembre, entre los representantes de los Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión Soviética: el segundo entre dichos representantes y el de China, del 29 de setiembre al 7 de octubre. Son pocas las cuestiones que quedan por resolver, y aunque importantes, no son en manera alguna de imposible solución, y es de desear que los esfuerzos necesarios sean hechos para llegar pronto sobre ellas a un acuerdo».

Agregó el subsecretario de estado, que lo convenido en Dumbarton Oaks debía considerarse sólo como un conjunto de proposiciones sobre la forma de una organización futura para asegurar la paz y la seguridad, como el proyecto de una nueva *carta internacional* que sería sometido oportunamente a la consideración de los gobiernos.

El intenso, y puede decirse sin exageración, que el universal interés que despertaron desde que fueron conocidas las proposiciones de Dumbarton Oaks, se ha venido acrecentando a medida que se aproxima la terminación de la guerra y la consiguiente necesidad de asegurar la paz obtenida a costa de esfuerzos y sacrificios tan ingentes y de impedir la repetición de la inaudita catástrofe en la que precipitaron al mundo las potencias totalitarias. Dicho interés se ha aumentado aún más por la reunión de la conferencia de los cancilleres americanos en la ciudad de México y por la que se anuncia para abril próximo de todas las naciones unidas, como resultado de la pasada entrevista de Yalta, entre Roosevelt, Churchill y Stalin.

Las proposiciones de Dumbarton Oaks, como es bien explicable, han sido ampliamente estudiadas, comentadas, discutidas, en el seno de las naciones unidas y aún en el de las que no lo son. Pero es sobre todo en los Estados Unidos de América en donde la opinión pública se ha agitado sobre problema tan trascendental. No sólo los grandes órganos de la prensa, los más autorizados estadistas y políticos, las asociaciones científicas y en especial las de orden internacional (La *American Society of International Law, The World Peace Foundation, The Carnegie Endow-*

ment for International Peace, The Universities Committee on pos-War International Problems, etc.) han hecho conocer su opinión y contribuído eficazmente al esclarecimiento y discusión de las cuestiones debatidas, sino también el episcopado católico norteamericano. El manifiesto lanzado por éste el 18 de noviembre del año pasado y que desgraciadamente es tan poco conocido entre nosotros, y en general en los países latinoamericanos, es un documento admirable, inspirado en el más alto y noble espíritu cristiano, humanitario y patriótico, así como en los mejores principios de derecho internacional; mereció el entusiasta aplauso aun de los medios protestantes; se reconoció unánimemente la elevación de propósitos e ideales de los insignes prelados que suscribieron el manifiesto. Contribuyeron ellos así en tan histórica ocasión a acrecentar el prestigio de la Iglesia católica en los Estados Unidos y prestaron un inapreciable apoyo a la obra de Dumbarton Oaks.

De los comentarios publicados por los grandes órganos de publicidad norteamericanos y de las más autorizadas opiniones emitidas sobre las proposiciones de Dumbarton Oaks a raíz de su publicación pueden deducirse algunas impresiones de orden general.

La primera de ellas es la de que Woodrow Wilson obtuvo una póstuma y magnífica victoria. Sus ideas sobre la necesidad de una organización internacional encargada de mantener la paz y la seguridad internacionales y de asegurar la más estrecha cooperación entre las naciones que depositarían parte de su soberanía para esos fines en la institución que se creara, fueron las que inspiraron las proposiciones de Dumbarton Oaks. La figura del insigne presidente que a medida que pasa el tiempo viene adquiriendo mayor relieve y sobre cuya vida, sus ideas y sus obras aparecen casi a diario nuevos libros y publicaciones, se ha colocado ya en el puesto que le corresponde, no sólo en la historia de los Estados Unidos de América, sino en la del mundo entero. Un destino fatal condenó a Wilson a morir en su estéril empeño de hacer aceptar por el pueblo norteamericano su obra internacional y especialmente la Sociedad de Naciones. Las circunstancias han cambiado radicalmente; los lustros corridos desde que terminó la primera guerra mundial se han sucedido preñados de dolorosas experiencias, pero también de saludables lecciones. El presidente Roosevelt está respaldado para el desarrollo de su labor internacional por caudalosa opinión pública y el pueblo norteamericano al otorgarle, con tanta visión y tanto acierto y justicia, un cuarto término presidencial, le ha conferido el mandato de seguir persiguiendo la realización de aquellos mismos propósitos tan ruidosamente rechazados en 1920 y 1921. No corre así Roosevelt las duras contingencias que concluyeron con la repudiación del tratado de Versalles y del pacto de las Sociedad de Naciones.

Pero aunque en sus líneas generales la estructura jurídica de la nueva organización que se proyecta se asemeja a la de la Sociedad de Naciones, en el fondo hay diferencias sustanciales entre una y otra institución. Los negociadores de Dumbarton Oaks, o mejor dicho los gobiernos que representaban, contaron con la experiencia, trágica en veces, de lo ocurrido después de la pasada guerra mundial, conocían las razones del fracaso en el orden político de la Sociedad de Naciones. Los negociadores del pacto de ésta, que fueron los mismos del tratado de Versalles, se propusieron, entre otros fines, acabar con el sistema de alianzas de los grandes poderes que prevaleció en Europa en el curso del siglo pasado y

en el comienzo del presente; se quiso sustituír dicho sistema, que a pesar de todo había contribuído a mantener la paz y el equilibrio europeos durante varias décadas, por una asociación de naciones sobre bases de igualdad democrática, y apenas si se reconoció a las potencias aliadas y asociadas, vencedoras en la guerra, determinadas ventajas en la composición del consejo. En teoría el pacto no excluía la celebración de alianzas (artículos 20 y 21), pero el espíritu de él se oponía a cualquiera agrupación especial de potencias. Toda la vida internacional debía desarrollarse dentro de la asociación general de Estados grandes y pequeños. Pero anulado el sistema de alianzas, no se lo sustituyó en realidad con otro que garantizara eficazmente la paz y la seguridad internacional. Las garantías establecidas en el pacto de la Sociedad de Naciones, resultaron en la práctica insuficientes e inoperantes. Potencias que como Francia e Inglaterra se habían mantenido estrechamente unidas antes de 1914, siguieron después de 1920 políticas divergentes y, aun en ciertas cuestiones, antagónicas, y facilitaron así la presente catástrofe. Los negociadores de Dumbarton Oaks se preocuparon por esto en primer término de buscar los medios de asegurar la paz y la seguridad internacionales. De aquí que al consejo de la institución se le asignaran poderes que no tuvo el de la Sociedad de Naciones y que se llamara *consejo de seguridad.*

La estructura jurídica de la nueva institución sería menos democrática que la de la Sociedad de Naciones, pero aseguraría mejor la conservación de la paz y las garantías de seguridad.

El acuerdo realizado en Dumbarton Oaks implica en su conjunto un hecho de enorme importancia política. El que hubieran llegado a ese acuerdo potencias de tan diversas y aun opuestas ideologías, de sistemas políticos y sociales tan varios, potencias que dominan tan inmensos territorios en varios continentes y que, además, son hoy las vencedoras en la guerra y las más poderosas en el mundo, es de suyo halagadora garantía de que la asociación forjada por la lucha común va a continuar, para asegurar los frutos de la victoria.

Un análisis completo de las proposiciones de Dumbarton Oaks y de las cuestiones complejas y difíciles que se relacionan con ellas, excedería de los límites y propósitos del presente artículo en el que haré solo un breve resumen de las disposiciones capitales.

Las materias del plan propuesto están distribuídas en doce capítulos y van precedidas de un prólogo que si se diferencia del preámbulo del pacto de la Sociedad de Naciones es solo en cuanto se acentúa que uno de los fines de la nueva institución es el de tomar medidas eficaces y colectivas para impedir la renovación de las amenazas a la paz y a la seguridad, el de suprimir cualquier agresión haciendo uso, si necesario fuere, de la fuerza.

Los estados miembros de la institución contraen las siguientes obligaciones:

La de arreglar las diferencias entre ellos por los medios pacíficos previstos;

La de abstenerse en sus relaciones internacionales del uso de la fuerza;

La de prestar su concurso a la institución para el desarrollo de cualquiera acción que ella estime necesaria para los fines que persigue;

La de abstenerse de prestar ayuda a cualquier estado contra el cual se tomen medidas preventivas o represivas.

Los organismos principales de la institución son:

Una asamblea general.
Un consejo de seguridad.
Una corte de justicia internacional.
Un secretariado general.

(No hay diferencia así, con lo establecido en el pacto de la Sociedad de Naciones, pero sí la hay grande en la esfera de acción respectiva que se señala, ya a la asamblea, ya al consejo de seguridad).

El centro de la institución es la asamblea general en la que todos los estados miembros están representados, con derecho a un voto cada uno en las decisiones. Sus actuaciones principales, son:

Admitir con el voto de dos terceras partes, un nuevo miembro de la institución, *previa recomendación del consejo de seguridad;*

Por el voto igual, y con el mismo requisito previo, suspender como miembro a un estado contra el cual se hayan adoptado medidas de prevención o represión y aún expulsarlo si persiste en su actitud;

Considerar los principios generales que deben regular la acción para el mantenimiento de la paz y de la seguridad, así como respecto del desarme y reducción de armamentos;

Decidir sobre las cuestiones que dentro de ese orden de ideas le sean presentadas por el consejo de seguridad o por alguno de los estados miembros;

Elegir los miembros no permanentes del consejo;

Ejercer otras atribuciones de orden administrativo.

No podrá la asamblea en caso alguno tomar decisiones sobre la adopción de medidas destinadas a preservar y mantener el orden y la seguridad. Esas medidas quedan dentro de la esfera privativa del consejo. Y es que si la asamblea es la auténtica expresión de la voluntad colectiva de la institución, en realidad es el consejo el que ejerce, con independencia de la asamblea, los poderes de aquella en cuanto se relaciona con el orden y la seguridad. Es este uno de los puntos en los que la nueva institución difiere sustancialmente de la Sociedad de Naciones.

El consejo de seguridad estaría integrado por once miembros, cuatro permanentes, a saber, Estados Unidos de América, Gran Bretaña, la Unión Soviética y China. Ulteriormente también Francia sería miembro permanente. (Francia firmó con posterioridad a la adopción del plan de Dumbarton Oaks, el pacto de las naciones unidas, y podrá ocupar desde que comience a funcionar la institución su puesto permanente en el consejo). Además habrá seis miembros no permanentes, elegidos rotativamente por la asamblea entre los otros estados miembros por un período de dos o tres años. (El consejo de la Sociedad de Naciones se compuso originariamente de las potencias aliadas y asociadas; Estados Unidos de América, que no llegó a ocupar su puesto por la no aceptación del tratado de Versalles y del pacto de la Sociedad— Francia, Gran Bretaña, Italia y Japón, como miembros permanentes. Ulteriormente en 1934 se creó otro puesto permanente para la Unión Soviética que había ingresado en la Sociedad y se

fue aumentando el número de miembros no permanentes que en 1939 era de 10. Los Estados de América Latina tenían tres puestos no permanentes).

Son atribuciones del consejo de seguridad:

Determinar la existencia de cualquiera amenaza a la paz y a la seguridad o de cualquier acto de agresión; hacer a los estados miembros las recomendaciones oportunas y tomar las medidas necesarias.

Decidir sobre la forma del concurso material, económico, diplomático, que deben prestar los estados miembros para ayudar a resguardar la paz y seguridad;

Si las medidas previstas fueren insuficientes, puede el consejo hacer uso de la fuerza necesaria, terrestre, aérea o naval, para hacer respetar sus decisiones.

Los estados miembros mediante arreglos especiales suministrarán por su parte los contingentes necesarios para los fines anteriormente señalados.

No quedó definida en el plan de Dumbarton Oaks una cuestión de capital importancia y es la relativa al procedimiento del voto en el seno del consejo de seguridad. Ha prevalecido la opinión de que a pesar del silencio guardado sobre esta materia, las potencias representadas en Dumbarton Oaks estuvieron de acuerdo en que toda decisión encaminada al empleo de la fuerza para prevenir o rechazar una agresión, debía ser adoptada por el voto unánime de los miembros permanentes del consejo. Pero para el caso en el que sea precisamente uno de esos estados el acusado no se llegó a ningún acuerdo sobre el procedimiento del voto y le queda a la conferencia de las naciones unidas la difícil tarea de dar solución a este problema.

Como auxiliar del consejo de seguridad se establece un comité militar integrado por los jefes de estado mayor de los estados miembros permanentes. Dicho comité asistirá al consejo en todas las cuestiones de orden militar relacionada con la paz y la seguridad. Cualquier estado miembro no permanente del consejo, podrá ser invitado a hacerse representar en dicho comité.

El consejo de seguridad así asistido por el referido comité militar «tendrá la plena responsabilidad de los planes formulados para establecer un sistema de regularización de armamentos».

El plan de Dumbarton Oaks no excluye, sino al contrario prevé (capítulo VIII, sección C), la existencia de acuerdos regionales destinados a mantener la paz y garantizar la seguridad en determinadas regiones. Pero dichos acuerdos deben desarrollarse bajo la suprema autoridad del consejo de seguridad.

Habrá una corte de justicia que será el principal órgano judicial de la institución. Dicha corte funcionará de acuerdo con un estatuto que se anexará como parte de la carta fundamental de la nueva institución. Ese estatuto podrá ser el mismo de la actual corte permanente de justicia internacional, con las modificaciones apetecibles o un nuevo estatuto sobre la base del anterior.

Todos los estados miembros de la institución son *ipso facto* partes del estatuto de la corte de justicia.

No menciona el plan de Dumbarton Oaks dos cuestiones capitales en relación con la corte y cuya solución se deja para cuando sea formulado el estatuto de ella, a saber: el modo de elección de los jueces y la extensión de la jurisdicción del tribunal.

Cuestión muy ardua que también queda pendiente y que no puede ser materia solo del estatuto, es la del establecimiento de las sanciones necesarias contra los estados que no acepten las decisiones de la corte en los casos en que deban hacerlo.

La institución tendrá un secretariado general que será el jefe de los servicios administrativos y tendrá los auxilios necesarios. Será elegido por la asamblea, previa recomendación del consejo. Podrá el secretario someter cualquier cuestión que estime conveniente, sea a la asamblea, sea al consejo.

Como organismos técnicos especiales dependientes o conectados ya con la asamblea, ya con el consejo, según los casos, figuran, en el plan, los siguientes en primer término:

Un consejo económico y social. Además una comisión económica y otra social.

La organización internacional del trabajo.

Un banco internacional para la industria y fomento.

Habrá once organismos técnicos semejantes a los de la Sociedad de Naciones que tan fecunda labor realizaron y siguen realizando aún, ya en Ginebra, ya en Princeton, ya en Montreal.

Estas proposiciones de Dumbarton Oaks, fruto de larga y laboriosa preparación y que están respaldadas por la autoridad de las potencias de que ellas emanan, serán la base para las deliberaciones de las naciones unidas en la próxima conferencia de San Francisco de California.

Varios estados han hecho ya notoria su falta de conformidad con algunos de los puntos del plan propuesto y no hay duda de que antes de llegar a una decisión definitiva en la conferencia, se desarrollarán prolongadas discusiones.

En cuanto a los Estados de la América Latina se refiere hay cuestiones que para ellos revisten especial interés, como son las relativas a los *acuerdos regionales* y a la necesidad de dejar bien definidas la subsistencia y la autonomía completa de la gran asociación continental que es la Unión Pan-Americana. Asimismo, y entre otras materias, merece especial consideración el que los estados latinoamericanos tengan en los organismos de la nueva institución mundial y especialmente en la asamblea, en el consejo de seguridad, en la corte de justicia, en el secretariado, etc., la más amplia representación y que en ningún caso sea dicha representación más limitada que la que han tenido en los organismos de la Sociedad de Naciones.

Por lo demás y a fin de que las modificaciones apetecibles tengan mayor respaldo en la presentación de ellas es muy de desear que los estados latinoamericanos unifiquen sus puntos de vista y que en cuanto concierne a la Unión Panamericana y en general a los intereses de este continente, el acuerdo sea completo con la gran República del Norte, sin cuyo concurso y sin cuyo apoyo, la unidad americana no pudiera concebirse.

(Véase el cuadro anexo a este artículo).

Las Naciones Unidas

Las proposiciones de Dumbarton Oaks

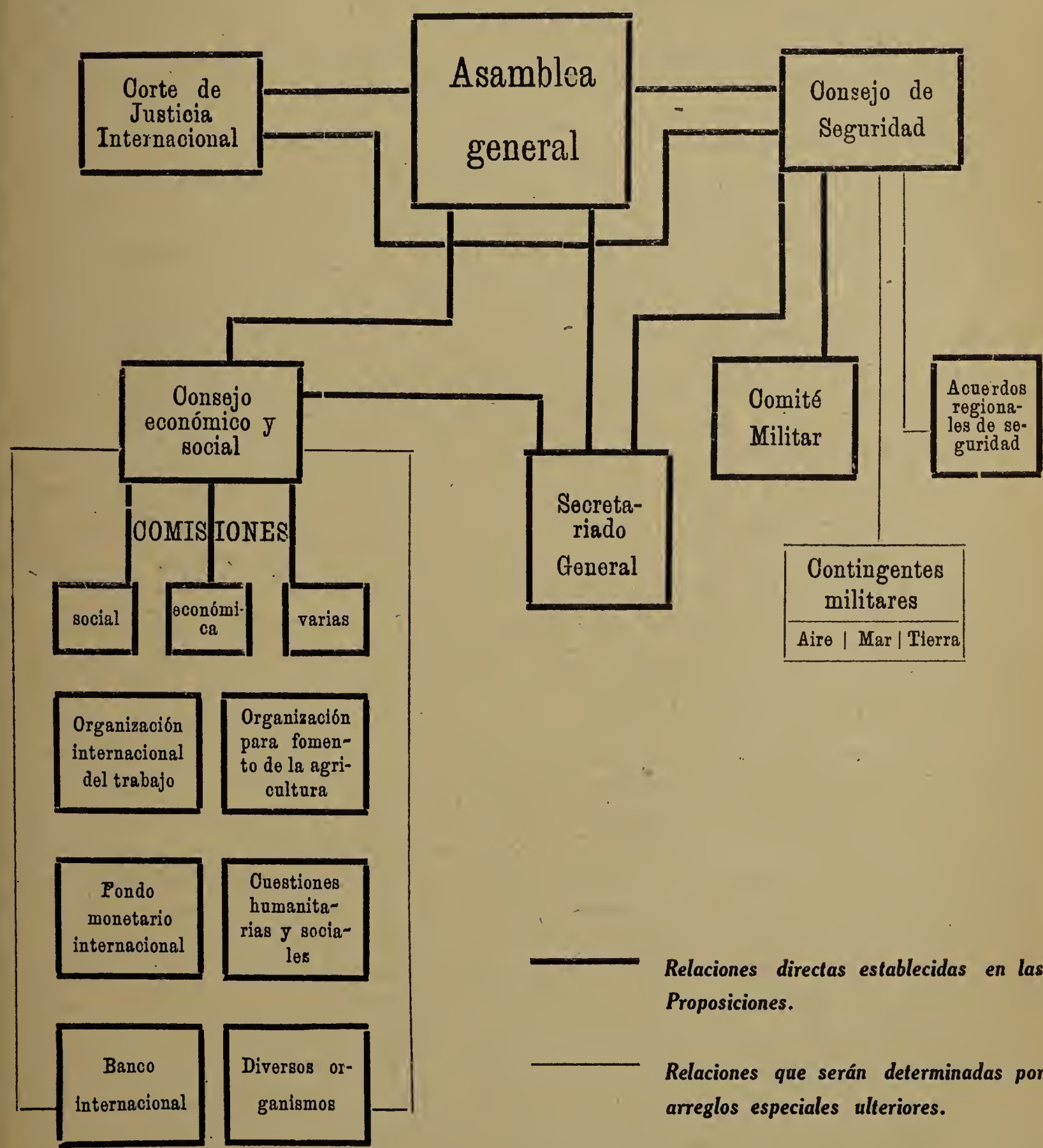

Este cuadro gráfico fue elaborado por la División de Geografía y Cartografía del Departamento de Estado de Washington. Lo publicó el "New York Times" el 21 de noviembre de 1944 como anexo a la Declaración de dicho Departamento sobre las proposiciones de Dumbarton Oaks.

La iglesia católica en el Canadá

por L. B. Raymond, S. J.

Según las estadísticas más recientes, los católicos en Inglaterra son 2.361.504. Los católicos del Reino Unido (Inglaterra, Escocia y país de Gales) pasan de los 3.000.000. Ellos constituyen pues actualmente el grupo religioso más numeroso de Inglaterra puesto que la Iglesia protestante episcopal, que es la iglesia oficial de Inglaterra, no cuenta sino con 2.294.000 adeptos, y las sectas anglicana, metodista, presbiteriana, bautista, congregacionista, calvinista, cuáquera y las organizaciones del cristianismo científico reunidas, no suman 5.000.000 de adeptos.

De los 5.884 sacerdotes que forman el clero católico inglés, 683 trabajan en las fuerzas armadas como capellanes. Las órdenes religiosas están muy florecientes en este país. Las órdenes masculinas son 63: los Benedictinos tienen 84 casas, los Jesuítas 36. Las órdenes religiosas femeninas alcanzan la cifra de 181. Las Hermanas de la Misericordia trabajan en 112 casas diferentes: las Hermanas de la Caridad en 79.

Los católicos ingleses están honoríficamente representados en los círculos literarios y políticos. Cuentan 48 miembros en la cámara de los lores y 22 en la cámara de los comunes. En el dominio de las letras, basta recordar a Chesterton, a Belloc, a Christopher Dawson, al padre Ronald Knox. Entre las figuras eclesiásticas más destacadas mencionemos al cardenal Hinsley, muerto recientemente, continuador de la línea gloriosa de los Newman, Manning y Vaughan.

También en Estados Unidos hay católicos. El *Anuario oficial católico,* edición 1944, nos demuestra que son 23.419.701 de católicos en todo el territorio americano, comprendidas Alaska y Hawai. La población católica de los Estados Unidos, desde el año último, ha aumentado pues, en 474.545. Y en el año de 1943, se convirtieron a la fe católica 90.822 ciudadanos americanos.

El clero americano cuenta con 37.749 sacerdotes. El personal docente católico es de 92.421 miembros. De ellos 4.647 son sacerdotes, 3.233 hermanos, 76.908 religiosas y 7.663 institutores seglares.

Y en cuanto al Canadá que vive en vecindad política de Inglaterra y geográfica y cultural de los Estados Unidos, ¿cuál es la vitalidad de su catolicismo?

En 1941, los católicos representaban el 43 % de la población total del Canadá. De 4.285.388 que eran en 1931, alcanzaban en 1941 la suma de 4.986.552. Mientras que la población total no había aumentado sino en 10.9 %, la población católica había tenido un crecimiento de 16.3 %, o sea, de 701.164 almas. El vasto territorio del Canadá está señalado por 5.081 parroquias; solo Montreal comprende 121. El clero canadiense cuenta

con 1.086 sacerdotes, o sea un sacerdote por 521 fieles. Las comunidades religiosas en número de 179, ejercitan su apostolado en 76 colegios, 29 escuelas normales, 443 hospitales y 6 universidades.

El Canadá católico se ha conservado junto con Francia y Bélgica a la cabeza de los grandes países misioneros; será, después de la presente guerra, y proporcionalmente a su población, el primer país misionero del mundo. Molestadas en su actividad por la guerra, y particularmente en oriente, las congregaciones misioneras canadienses han vuelto los ojos hacia la América del Sur. Los Franciscanos canadienses el año último, trabajan en la vertiente oriental de los Andes, en el Perú. El R. P. Marcelo María Desmarais, vicario provincial de los Dominicanos canadienses, acaba de ser destinado para fundar la misión dominicana del Brasil.

La pujante expansión misionera del Canadá corresponde al papel considerable que ha desempeñado en la historia del ideal misionero. Unicamente ese ideal es capaz de explicar el desarrollo precoz de una colonia que desde sus comienzos, y contra los dictados de la prudencia humana, penetró en el corazón de regiones hostiles y aisladas. A título de ejemplo, recordamos la fundación de Ville-Marie, que fue más tarde Montreal. Es un hecho histórico establecido que hubo inspiración divina en los pioneros de esta valerosa y apostólica fundación, emprendida cuando la naciente colonia estaba ya bajo la amenaza de los salvajes en Quebec. Pero nada logró contener a aquellos audaces colonos que fueron a establecerse en la isla de Montreal. Las cartas de los misioneros Jesuítas, las *relaciones,* nos describen la maravillosa vida cristiana de los comienzos de esa ciudad, una atmósfera que recordaba, dicen esos misioneros, «el fervor de los cristianos de la era apostólica». El Canadá católico de hoy ha comprendido la misión que le compete en razón de orígenes también apostólicos. No ha querido quedar a la zaga con el ejemplo ante los ojos de valientes y santos misioneros que derramaron su sangre sobre su suelo.

En todas las etapas del descubrimiento del Canadá, no hubo puesto de avanzada donde no se encontraran religiosos y religiosas para atender a la enseñanza de los infieles, al cuidado de los enfermos, y a la vida cristiana de los colonos. Fieles a esas tradiciones, las familias canadiense-francesas han dado siempre numerosas vocaciones a la Iglesia. El año pasado, en la parroquia rural de Saint Jacques, en la provincia de Quebec, tenía lugar la ordenación del centésimo sacerdote, en menos de cien años. Esta parroquia, desde 1847, ha dado 461 vocaciones sacerdotales y religiosas. Los sacerdotes, religiosos y religiosas, originarios de esta parroquia, y que viven actualmente, llegan a la cifra de 248. A esta abundancia de vocaciones ha contribuído poderosamente la pureza y solidez de las tradiciones familiares canadienses. La madre canadiense, por su sentido cristiano, sus hábitos de abnegación incansable y piedad admirable, ha merecido las bendiciones del cielo. Fecundidad y costumbres profundamente cristianas son el sello de la familia canadiense-francesa.

A tan alto nivel de vida familiar ha contribuído ampliamente la pasmosa intensidad de la vida parroquial. Pero el papel de la parroquia en la historia del Canadá francés no se limita a esto solo. Hay que reconocer que sin la parroquia, el grupo canadiense-francés, que no era en 1760, después de la conquista por los ingleses, sino una pequeña minoría de 60.000 católicos, en decadencia económica y política, no hubiera podido sobre-

vivir a semejante amenaza de asimilación. En este milagro de supervivencia, toca el primer puesto de honor al cura de la parroquia, el gran héroe de la historia del Canadá francés. Después de la partida de la nobleza francesa que sobrevino a la conquista, el cura se convirtió en jefe de la comunidad abandonada. Jefe espiritual, fue él quien mantuvo y acrecentó la vida cristiana de ese puñado de católicos. Pero su actividad no se limitó a las necesidades espirituales de sus ovejas. Hombre práctico, tomó a su cargo la organización del levantamiento económico de sus parroquianos. Hoy todavía, es él quien en numerosos lugares de la provincia de Quebec, se encarga de crear y sostener la cooperativa que va a sacar de la miseria a los cultivadores o pescadores que apenas con trabajo logran sacar la subsistencia de sus rudos menesteres.

El conjunto de tradiciones parroquiales canadiense-francesas, que amenazan las concentraciones urbanas y el éxodo rural que consigo arrastran, constituye uno de los ejemplos modernos más admirables de una sociedad auténticamente cristiana. La parroquia ha caracterizado la parte francesa del Canadá con un sello tal, que todas las divisiones administrativas desaparecen ante la fisonomía parroquial de Quebec. Es esta fisonomía lo que en primer lugar llama la atención de quien las visita: las habitaciones agrupadas en torno del campanario que domina con su espadaña el paisaje entero. Algunos vecinos han considerado a veces con desprecio, con compasión, aquella provincia en la que el sacerdote guarda tal importancia. Los canadiense-franceses no van a dejar por eso de considerar como timbre de gloria lo que puede parecer atrasado a las gentes que consideran como un progreso el laicismo.

Además de la vitalidad parroquial de los católicos canadiense-franceses, si queremos dar alguna razón del milagro de su supervivencia, habría que mencionar también las instituciones de educación de que se han valido para defender su lengua y con ella su fe. A pesar de las condiciones casi imposibles que se les crearon, tanto para las finanzas como para la provisión de libros franceses, gracias sobre todo al apoyo del clero que se impuso toda clase de sacrificios para mantener esos establecimientos, el pequeño grupo canadiense-francés, tan gravemente amenazado, llegó no solo a asegurar a sus hijos los rudimentos de la instrucción, sino a darse sacerdotes, profesionales, jefes, franceses y católicos. Esos sacrificios no han sido vanos. Existen actualmente en el Canadá francés cincuenta colegios de enseñanza secundaria clásica, dirigidos por sacerdotes seculares, religiosos y religiosas. Esos educadores, muy al corriente de las nuevas condiciones impuestas a la enseñanza por nuestro mundo de hoy, estudian a fondo los problemas pedagógicos. En 1942 destinaban 84 de entre ellos al estudio de esos problemas en las diferentes universidades canadienses o americanas. A más de 15.000 alumnos dispensan la enseñanza secundaria, dentro de la más pura tradición clásica, con una más amplia cabida a las ciencias prácticas. Si se añaden a estos establecimientos los de enseñanza primaria, se verifica que no hay quizás un rincón de América donde el clero tome tanta parte en la enseñanza.

Para comprender la importancia de la enseñanza en la supervivencia de la fe católica de los canadiense-franceses, es menester advertir cuán íntima e inseparablemente están ligadas la lengua y la fe. En este país se verifica con una perfecta evidencia el axioma que dice que «la lengua es guardiana de la fe». Y no solamente los canadiense-franceses a consecuen-

cia de matrimonios mixtos, sino aun los irlandeses que han abandonado su lengua, han ido perdiendo en gran escala con ella la propia fe. Los conglomerados católicos que viven sumergidos en alguna mayoría anglo-protestante, las más de las veces, si no logran conservar su lengua, tampoco logran salvar su fe. Es el caso de los canadiense-franceses que a fines del último siglo y al principio del presente, por carecer de las facilidades que el gobierno concedía a los extranjeros que querían establecerse en las provincias del oeste del Canadá, tuvieron que emigrar en cantidad a los Estados Unidos. Actualmente, en Nueva Inglaterra solamente, son unos 2.000.000. Notemos de paso que el destino del Canadá francés hubiera sido totalmente diferente con toda probabilidad sin esa sangría que se le hizo en pleno crecimiento. He aquí lo que escribía uno de esos franco-americanos, a propósito de la importancia de la enseñanza del francés: «La escuela parroquial es una de nuestras más preciosas posesiones. Nuestros antepasados habían hecho de ella la piedra angular de nuestra supervivencia étnica. Comprendían que sin el establecimiento de la escuela junto a la iglesia, esta, un día u otro dejaría de ser franco-americana».

En las provincias del oeste del Canadá, mientras que en Quebec se había concedido a la minoría protestante su propia comisión escolar, y la parte de sus impuestos se destinaba a gastos de enseñanza, las minorías católicas debieron batallar sin éxito e imponerse, además de los impuestos destinados únicamente para las escuelas protestantes, los gastos para sostener sus escuelas católicas. Las más destacadas personalidades canadiense-francesas se dedicaron a esta causa, en la convicción de la importancia vital de una eneñanza francesa y católica. No fueron casi más venturosos que los católicos de Inglaterra, en sus recientes reivindicaciones a propósito del *Bill of Education*. Bien es sabido que según esa ley, los católicos ingleses, a menos de imponerse gastos que superan sus recursos, verán pasar a manos del Estado sus establecimientos de instrucción.

Para terminar esta reseña sobre el catolicismo en el Canadá, quisiéramos responder a algunas preguntas que surgirán espontáneamente en el espíritu del lector. Y desde luego, ¿por qué tanto hablar de los canadiense-franceses a propósito del catolicismo en el Canadá? Sencillamente porque ellos representan casi un 70 % de la población católica de ese país. ¿Ha sido o no saludable para los canadiense-franceses el haber tenido que combatir de este modo por la defensa de la fe? No cabe la menor duda. El catolicismo ha crecido en el Canadá en la lucha y no hay mayor peligro para él tal vez que el de pasar de Iglesia militante a Iglesia durmiente.. ¿Ese papel de primer plano que usted concede al clero en la supervivencia canadiense-francesa, no es un poco artificial? He aquí la respuesta el testimonio del historiador protestante Siegfried, sacada de su obra *El Canadá, potencia internacional:* «El papel primordial de la Iglesia en la preservación de la integridad canadiense-francesa no puede discutirse: el clero, sostén y garante de la familia, ha constituído para ese pequeño pueblo, sometido a todos los peligros de la desagregación, la más eficaz de las armaduras. Es él quien hoy como antaño, mantiene al grupo compacto, física y moralmente, le da sobre todo la verdadera conciencia de su individualidad étnica y espiritual. Sin el clero, los canadiense-franceses no hubieran permanecido juntos, lo que equivale a decir que no hubieran perdurado».

Apuntes para una paremiología hispano-americana

por Enrique Tobar y R.

(Continuación)

Pitear... (Contra nada piteas)—Por protestar en vano, dice Malaret que empléase este dicho en Chile y el Perú. En verdad, nunca lo hemos escuchado en nuestro país. Por protestar en vano decimos lo tan conocido: «predicar en desierto», «hablar a la pared», «hablar hasta cansarnos porque nadie nos oye».

Pitirre... (Cada... tiene su zumbador)—Ya hemos visto el significado de un refrán muy análogo, y también, como éste, de Puerto Rico: «cada guaraguao tiene su pitirre».

Pizca... (Más mejor es mala... que buena cosecha en pie)—De México, en donde«pizca» es cosecha de maíz, es propio este refrán, que equivale al peruanizado «más vale un pájaro en mano que ciento volando».

Planchado.. (Futre pelado, bolsillo...). Expresión insultante, usual en Chile, que dirígese al que pretende pasar por señorito. Algo usual es también entre los peruanos que, como los chilenos, llaman «futre» al petimetre, y dicen «planchado» al que se halla sin blanca.

Poblano... (Mono, perico y..., no lo toques con la mano; tócalo con un palito, y de lejito).—Refrán mexicano con el cual zahiérese a los nativos del Estado y ciudad de Puebla. Nos parece injustísimo lastimar así a quienes vieran mecer su cuna en la tierra de un Francisco Pablo Vásquez, insigne eclesiástico y diplomático, de un José María Lafragua, de un Gabino Barreda, de un Manuel María de Zamacona y de un Francisco Modesto Olaguibel. Así, injustos en demasía, somos los peruanos cuando zaherimos a los nativos de Cajamarca cuando decimos: «dar posada al peregrino, menos al cajamarquino».

Pollo pelao no sube a palo. Frase de los dominicanos, que aplícase al que recibe comisión muy superior a sus aptitudes.

Poncho... (No hay... que le haga fleco)—Expresión chilena, no conocida en el Perú, que denota lo mismo que no tener competidor o igual. En el Perú suele decirse: «No hay quién pegue». Lo usual es: «No dejarse pisar el poncho por nadie». («Poncho» es una manta, de lana generalmente, con una abertura sobre los hombros).

Popotes... (A quien se come las vigas, se le atoran los...)—Refrán típicamente generado en México, donde llaman «popotes» a cierta planta gramínea comestible, del género *Arundinella.* Equivale a alarmarse por lo que no tiene importancia, y pasar por alto lo que es ciertamente punible.

Ya vimos otro refrán de significado análogo: «Comerse los petates y asustarse de los aventadores».

Poto... (El que tenga..., no le diga pedorro a otro)—Este refrán no es únicamente de Chile, pues empléase también en el Perú; desde luego, en el lenguaje exclusivamente íntimo, ya que «poto» es la región glútea, o trasero. Equivale a decir que quien tiene un defecto o se halla expuesto a un mal, no debe hacer burla de nadie.

Potito... (Platita en la mano... en el suelo)—Expresión chilena, que equivale a «por dinero baila el perro» o como dícese entre los peruanos: «por la plata baila el perro». En este país tenemos otro refrán, análogo en sus expresiones —«plata en mano, chivato en pampa»—, que significa que en abonándose el valor de la especie que se adquiere, ésta se suelta.

Preciso.. (Don... se murió y a nadie le hace falta)—Tampoco es exclusivo de los chilenos este refrán, usado en el Perú también, y en algunas otras repúblicas para motejar a quienes créense necesarios para algo. Entre nosotros suele llamarse a tales personas: «Don Preciso».

Primero... (El que... avanza, primero llega)—Usual en Puerto Rico, y también entre los peruanos. Es como una máxima un tanto antitética de aquel otro conocido refrán: «No por mucho madrugar se amanece más temprano».

Probar... (Probando es como se guisa)—También es sentencia usual entre portorriqueños y, asimismo, entre los peruanos, para denotar que para hacer algo es indispensable tener cierta práctica. Para aquella falta de práctica hay expresiones proverbiales: «echando a perder se aprende», «el golpe enseña».

Promesas no ayudan a pagar—Para denotar que con consejos simplemente no se ayuda a quien está urgido de dinero para cubrir urgentes pagos, empléase en la Argentina este refrán, no desconocido en el Perú. También empleamos este otro los peruanos: «con palabritas no se para la olla».

Prometer... (El... no empobrece, el dar es lo que aniquila)—Expresión mexicana con que censúrase a aquellos que mucho prometen y nunca cumplen. Dice Malaret que en Puerto Rico dícese: «el prometer no es dar». En el Perú: «Prometer, nada cuesta».

Puercas... (No querer uno... a medias con nadie)—Equivale esta frase de Puerto Rico a no querer cuentas con otro.

Puerco... (Cada... sabe en el palo que se rasca)—Refrán dominicano, que cambia en Puerto Rico así: «Saber uno del palo que se rasca». En el Perú: «Saber uno a qué palo se arrima» o «a qué árbol se arrima». Todas estas diferentes expresiones tienen el mismo significado, esto es, que cada cual sabe con quién se mete.

Puerco pollero no pierde el vicio—Equivale esta sentencia colombiana a «árbol que crece torcido...» o «el que malas mañas ha...».

Puerco no se rasca en jabilla—Es otro refrán dominicano, cuyo sentido fácil es de captar si se sabe que jabilla es el nombre del árbol *Hura crepitans*.

Pulque... (El que toma una vez..., su casa es el tinacal)—«Pulque» es la bebida fuerte que se prepara en México del maguey; y «tinacal» es

la bodega que destínase a las vasijas del pulque. Se trata, pues, de refrán típico de los mexicanos, con el que intentan disculpar el vicio de la embriaguez.

Pulque... (No tiene la culpa el... sino el briago que lo bebe)—«Briago», es, en México, el borracho. Según la intención de este refrán, no hay que echarle la culpa sino a quien en verdad la tiene. Guarda analogía el refrán con aquel otro, que ya anotamos: «No tiene la culpa el indio sino quien lo hizo compadre».

Puyas... (A dos... no hay toro bravo)—Paremia centroamericana que alude a cuán difícil es, a un tiempo, resistir dos fuerzas contrarias o dos opiniones adversas.

Quien quita no vive lejos—Es de Puerto Rico este refrán, que advierte que los peligros están siempre detrás de la puerta. En el Perú es usual: «A la vuelta de la esquina está el peligro».

Rabear... (Cuado no rabean por la cola, tienen chuecos los tirantes). Alusión de este refrán mexicano a la cometa o papalote, y significa que por una razón u otra siempre se produce esto o lo de más allá. (Creemos que muchos lectores bien comprenden que «chueco» es torcido).

Rajar... (Ni raja ni presta el hacha)—Recuerda este refrán de Colombia el muy usual en los pueblos de nuestra lengua: «ser como el perro del hortelano, que ni come ni deja comer».

Rana... (Conmigo y la..., es gana)—El refrán es de Venezuela, aunque entendemos, por lo que venezolanos nos manifiestan, que de empleo no general, acaso si solo usado en determinadas regiones. Denota que uno no está resuelto a dejarse irrogar perjuicio.

Raspa... (No hay... que se sujete)—En Puerto Rico así dícese para expresar las excelencias de algo. Es posiblemente como la expresión criollísima de Lima, más que del Perú entero: «De príquete manganzúa», que califica como excelente, verbigracia, una fiestecita de medio pelo, una comilona, etc.

Rebenque... (Dios castiga sin...)—Remedo de la muy usual «Dios no castiga ni con piedra ni con palo», es esta frase que emplean en su lenguaje argentinos y bolivianos.

Reparar... (Tú sí que la ves reparar y le avientas el sombrero)—En el refrán, que es de México, conviene aclarar que «reparar» equivale a encabritarse, y «aventar» es en el país azteca, como en otras repúblicas, lo mismo que lanzar o arrojar. Afortunadamente se pueden hacer estas aclaraciones en refranes mexicanos; no así en algunos limeños, como el ya indicado más arriba «de príquete manganzúa», en el cual intervienen palabras desconocidas, como es ininteligible aquel otro, que también denota excelencia de algo: «de consondolí con yeso» o «de consondolí y engrudo». Volviendo al refrán mexicano del margen, debemos decir que aplícase a la persona que a causa de alguna acción suya, hace o puede hacer peor una situación que ya es mala.

Repicar... (Con las que repican, doblan)—Equivale esta expresión proverbial que utilizan portorriqueños y mexicanos, a la sentencia evangélica, tan usual en todas partes: «con la vara que mides serás medido».

(Continuará)

Glosas

Cuestiones de procedimiento eclesiástico

¿Pueden los consanguíneos ser testigos hábiles en causas de divorcio "quoad thorum et cohabitationem" de los suyos?

Esta dificultad se muestra más severa cuando se trata de establecer si un padre pueda declarar contra su hijo, o éste contra sus padres. Los cánones 1757, Nº 3, inciso 3 y 1974 del código canónico plantearon, al parecer, una especie de contención probatoria.

Dice el primero:

1—Se rechazan, Nº 3, como incapaces... 3. El cónyuge en la causa de su cónyuge, el consanguíneo y el afín en la causa del consanguíneo o del afín en cualquier grado de línea recta y en el primer grado de la colateral, a no ser que se trate de causas que se refieren al *estado civil o religioso de la persona, cuya noticia no pueda ser tenida de otra parte* y *el bien público exige que sea tenida.*

El canonista F. Santamaría *(Comentarios,* tom. v, pág. 161) dice:

El código, a los que declara incapaces les quita totalmente la facultad de ser testigos en los tribunales eclesiásticos.

El canonista Juan Aguilar Jiménez *(Procedimientos canónicos civiles, respecto a las causas matrimoniales,* Madrid, 1923, I, pág. 158, n. 38-2), dice sobre este inciso 3, Nº 3 del canon 1757:

En este segundo grupo, el motivo que hace sospechar de su parcialidad es el *afecto:* si el interés es un móvil humano que arrastra, el amor lo es también muy poderoso. Exclúyese lo referente al estado de las personas; aunque con las debidas limitaciones, porque se trata de cosas que no suelen afectar hondamente a las personas, y dichos testigos son los más conocedores del asunto.

El canon 1974 dice:

Los consanguíneos y afines, de los cuales se habla en el canon 1757. Nº 3. n. 3 son testigos hábiles en las causas de sus parientes.

Sobre esto dicen los mencionados canonistas: F. Santamaría (v. pág. 306):

Esta excepción se verifica en las causas matrimoniales. Y además, en estas causas se presupone que los parientes están interesados en que resplandezca la verdad para bien de los esposos, hijos y familia en general.

Y el canonista Aguilar:

Mas se da también otra excepción de este apartado; que tiene mucha importancia para las causas matrimoniales, y ésta es la que consigna el canon 1974... Y la razón es que tales causas matrimoniales, como versan sobre hechos que se desenvuelven en la intimidad del hogar, las personas que pueden saber mejor de los mismos hechos son los parientes y allegados, y de ahí el no excluírlos de testificar en las precitadas causas.

Sobre esta importantísima cuestión dice un reciente proveído del tribunal eclesiástico de la curia primada de Bogotá, con fecha de 11 de este mes de diciembre:

«Conocíamos ya las doctrinas de los canonistas Santamaría y Aguilar Jiménez y de varios graves canonistas, e igualmente habíamos meditado conceptos de respetables tribunales eclesiásticos; pero el caso, con toda sinceridad de nuestras escasas luces jurídicas, nos pareció aún asediado de ponderosas dudas, para llegar a una solución positiva.

Aquel precepto de derecho antiguo: *Pater non recipiatur in causa filii, nec fi-*

lius in causa patris, tan hondo postulado de piedad filial y de amor de un padre para con el que es pedazo de su ser, carne de su carne y hueso de sus huesos, nos mantenía en tan profundo respeto; de manera que nos parecía una alevosía el quebrantar ese sacratísimo principio, proponiendo y llevando a cabo un testimonio tal en causas de separación entre cónyuges. Por más de cuarenta años había sentido el infrascrito juez eclesiástico ese venerando respeto, en proveídos de este tribunal eclesiástico y en palabras de arzobispos preclarísimos de esta curia primada de Bogotá. El infrascrito creía un deber poderosísimo el sostener tal principio, y por eso lo había sostenido en graves proveídos; pero hoy parece llegado el momento de seguir enseñanzas claras de canonistas y decisiones de la Sagrada Romana Rota».

¿Cómo se ha de entender la excepción que establece el canon 1974, acerca de la incapacidad que estatuye el inciso 3, n. 3 del canon 1757 del código canónico?

La incapacidad de que trata el canonista Santamaría no se aviene con el canon 1974; el canonista Aguilar Jiménez parece fundarse únicamente en el hecho de que los parientes cercanos son los más aptos para conocer los hechos íntimos, referentes a genealogías y a estado de las personas, dejando a un lado la consideración de si en una causa de separación entre cónyuges se trata de causas de bien público, condición esencial entre las causas de nulidad de matrimonio y causas de separación de cónyuges. Blat y Wernz-Vidal y el mismo Gasparri nos traen luz suficiente para llegar a solución muy probable en este asunto.

a) El mismo canon 1757 establece ya una excepción contra esa incapacidad: 1) *que se trate del estado civil o religioso de las personas;* 2) *que no haya otro medio de establecer la noticia o verdad de lo que se investiga;* 3) *que la noticia sea exigida en razón del bien público.* Estudiados estos tres puntos, buscando el nexo lógico jurídico de ellos entre sí, nos quedaríamos aún perplejos, como parece estaban los sapientísimos canonistas codificadores. Por eso el canon 1974, al establecer la excepción acerca del Nº 3, n. 3 del canon 1757, elevó, cuya razón luego traeremos, las causas de separación a la categoría de las de nulidad, y dejó a unas y a otras en la categoría de causas *matrimoniales.* De este modo los puntos de excepción establecidos por el canon 1757 quedaban en perfecto enlace jurídico: *estado civil* o *religioso de las personas, imposibilidad de otros medios de investigación de la verdad y exigencia del bien público,* en relación y prerrogativas con uno y otro procedimiento canónico.

b) Cómo llegaran los canonistas a establecer esta semejanza y equiparación canónica nos lo enseña el canonista Blat *(Comm.* t. VI, pág. 506):

> ...Quod parentes (Clemente. III y Eugenio III, cap. 3. *Qui matrimonium accusare possunt, vel contra illud testificari)* fratres et cognati utriusque sexus, in testificatione suorum ad matrimonium conjungendum vel dirimendum admittantur, tam antiqua consuetudine, quam legibus approbatur. Ideo enim maxime parentes, et si defuerint parentes, proximiores admittuntur; quoniam unusquisque suam genealogiam, cum testibus et chartis, tum etiam ex recitatione majorum scire laborat: qui enim melius recipi debent, quam illi qui melius sciunt; et quorum est interesse; ita ut si non interfuerint, et consensum non adhibuerint, secundum leges nullum fiat matrimonium? Quod vero legitur: pater non recipiatur in causa filii; nec filius in causa patris, in criminalibus causis et contractibus verum est: in matrimonio vero conjugendo et disjungendo, ex ipsius conjugii praerrogativa, et quia favorabilis res est, congrue admittuntur.
>
> Haec praerrogativa et iste favor propter matrimonii jus divinum tectum servandum, sunt semper admissa. Jure igitur canon 1974 sic est redactus. *Consanguinei* propter descensum naturalem ab uno et eodem stipite, sive in linea recta, sive in linea obliqua, et in quocumque gradu, etiam in primo; et pariter *affines,* propter matrimonium unius et propter consanguinitatem alterius cum tertia persona, *de quibus* in can. 1757, Nº 3, n. 3; id est: ibi exclusi consanguineus et affinis, in quolibet gradu lineae rectae et in primo gradu collateralis; nisi agatur de causis quae ad statum civilem aut religiosum

personae spectant, cujus notitia aliunde haberi nequeant. Unde absque limitationibus, habentur in jure *testes habiles,* hac inspecta ratione, in causis matrimonialibus quibuslibet *suorum propinquorum* eo quod uni saltem consanguinitate jungitur testis.

Valde utilia in praxi judicis censemus alia duo capita decretalis hic inserenda. Sit primum decretalis Eugenii III: «Quoties aliqui propter cognationem propinquitatis separari petuntur: duobus vel tribua testibus adhibitis, qui de eadem consanguinitate supersint: vel totidem senioribus, et melioribus loci ejusdem, id debet legitime comprobari. Probatio autem testium debet fieri duplici juramento, ut jurent se non *privato odio, neque amicitia,* neque pro *aliquo commodo quod habuerint,* vel *quod habent vel habituri sunt, ad jurandum inductos:* et sicut ipsi dicunt, rei veritatem se accepisse a majoribus suis: et credere ita esse.

Alias monitiones prudentia plenas tradit Alexander III Mathaeo Cardinali, in cap. 5 *De testibus et attestationibus* (II. 15, X, un de hanc desumimus: Super illa vero quaestione quam fecisti, an mulier conjugenda non sit viro, pro eo quod sola mater alterutrius, eos esse consanguineos confitetur: Respondemus quod si non est firmatum matrimonium inter eos, matre asseverante ipsos esse consanguineos, non debent conjungi: quia praesumptio non est modica, quod se linea consanguinitatis attingat. Si vero matrimonium est firmatum, non debet sine plurium juramento dissolvi.

De estas decretales vemos que se desprende claramente: 1) que la prerrogativa y divino favor del derecho sacramental ha hecho que aquellos sagrados principios que miran al honor y respeto, que dimanan de los lazos de sangre, ceden a esa prerrogativa y favor del santo matrimonio, y por ello los testigos exceptuados por el Nº 3, inciso 3 del canon 1757 puedan convertirse en testigos hábiles, según el canon 1974, cuando se trata de investigar la validez o nulidad de un matrimonio; 2) que, además de esa prerrogativa y favor del derecho sacramental, militan en pro de los parientes más cercanos, inducidos como testigos, militan —repetimos— las razones de conocimiento directo y tradicional de hechos relativos a esta clase de investigaciones, como la de consanguinidad, para matrimonio *in fieri vel in facto;* 3) que si, como lo estableció la Sagrada Romana Rota, en sentencia de 11 de junio de 1911 (A. A. S. IV-17), los testimonios de parientes más cercanos pueden llegar a prevalecer sobre otros de personas extrañas, cuando sólo se ha obtenido el testimonio de un pariente cercano: si se trata de matrimonio *in fieri,* no debe procederse al matrimonio, si de matrimonio *in facto,* para declarar la nulidad, debe acudirse al testimonio de varios otros testigos; 4) que como el canon 1974 no menciona excepcionalmente las causas de separación de cónyuges, ha de entenderse que aquel privilegio de prerrogativa y favor sacramental, para efectos de validez o nulidad del santo matrimonio, comprende también las causas de separación de cónyuges, por derecho o prerrogativa de accesión y de asimilación, según el principio de similitud que avalora el canon 20 del código canónico.

c) Esa inclusión de las causas de separación de cónyuges dentro del ámbito y prestancia de las causas de nulidad de matrimonio, y que por ello los canonistas distinguen equivalentemente unas y otras con el título de causas matrimoniales, se ha venido manifestando lentamente en el mismo código y en la jurisprudencia de la Sagrada Romana Rota y en respuestas de la comisión pontificia. 1) No señaló el código actual lugar especial, título separado para tratar de las causas de separación de cónyuges, sino que incluyó lo sustantivo y procesal sobre esto dentro del libro III, capítulo X, artículo II. *De Sacramentis*

De separatione tori, Mensae et habitationis. 2). Nuestro actual procedimiento en los juicios eclesiásticos, siguiendo el de 1915, compiló en el artículo III del capítulo I, de *juicios especiales,* los cánones particulares que habían regido *quoad thorum et cohabitationem,* compilación que completó con las reglas —sin citarlas— que habían sido norma procesal desde 1868 en esta provincia eclesiástica de Colombia.

3) En cuanto a la Sagrada Romana Rota, encontramos, como práctica de

jurisprudencia la que estableció el mencionado canon 1974. Antes de la publicación del nuevo código, ya ese supremo tribunal, en sentencia de 5 de julio de 1910, en causa sobre divorcio *quoad thorum et cohabitationem (Coram Lega - Decisio.* pág. 150), había sentado doctrina, aceptando la declaración de la madre de uno de los cónyuges:

...Et viri mater interrogata: *Quanto ha durato la buona armonia fra i due conjugi? R. Neppure un giorno. Anzi ricordo che prima di accingersi al viaggio di nozze vi furono delle scene violente da parte della madre della sposa. Fu una continua guerra, perche mio figlio e di caratere forte, e sua moglie non voleva usare nè prudenza, nè moderazzione: quindi mio figlio alle volte trascese alle percosse.*

Y en causa también de divorcio *quoad thorum et cohabitationem,* seguida ante ese mismo supremo tribunal, y fallada 13 de mayo de 1932, cuya copia reposa en este archivo eclesiástico, encontramos que fueron admitidas en la segunda instancia declaraciones de una hermana y de cuñado de la actora y una de un testigo de vida ignominiosa, sobre lo cual se dijo en la sentencia respectiva:

...dicedum quod N. depositio vi probativa non destituitur. Constat enim quod N. versatus est in talibus adjuctis temporis, locorum; vitaeque dissipatae; ut ipse cognoverit quomodo N. se gereret...

Vemos en estas citas de la Sagrada Romana Rota no solo la aplicación de las excepciones que el mismo canon 1757 y el 1974 establecen, sino el hecho de que, contra lo estatuido por el canon 1758, a esas declaraciones se les ha dado valor probatorio. Siguiendo la mente de la excepción del parágrafo 3, n. 3 del canon 1757, los testigos mencionados han sido admitidos y han rendido su testimonio, porque ello era necesario para el esclarecimiento de la verdad, *la cual no podía ser conocida sino mediante esas declaraciones.* No podría ser aquí, pues, tenido en cuenta lo estatuido por el canon mencionado 1758:

Los testigos no idóneos y los sospechosos podrán ser oídos por decreto del juez, con el cual se declare que esto conviene; pero el testimonio de estos valdrá solamente como indicio y adminículo de prueba, y generalmente sean oídos sin que hayan jurado.

Según palabras de la Sagrada Romana Rota, la declaración de ese testigo sospechoso fue aceptada sin restricción alguna; los testigos consanguíneos, incapaces según el canon citado 1757, fueron aceptados como capaces, y su testimonio no fue objetado como procedente de testigo incapaz. Podemos, pues, insistir con el canonista Blat:

...exclúyense el consanguíneo y el afín, a no ser en causas que se refieran al estado civil o religioso de las personas, cuya *noticia no pueda obtenerse de otro modo.* Así; pues; por esta razón de *noticia para la investigación de la verdad,* tales consanguíneos y afines son tenidos como *hábiles* por el derecho; en causas matrimoniales de los suyos, *sin limitación alguna,* por el solo hecho de la consanguinidad.

4) La comisión pontificia, en su respuesta de 8 de abril de 1941, al referirse a los cánones 1903 y 1989, elevó las causas sobre divorcio *quoad thorum et cohabitationem* a causas que tratan del estado de las personas y claramente a causas matrimoniales, como lo había estatuído el canon 1974, las cuales no pasan a cosa juzgada:

II—De separatione conjugum. D. An causae separationis cojugum recensendae sint inter causas nunquam transeuntes in rem judicatam de quibus in canonibus 1903 et 1989. R. Affirmative—Datum Romae, e civitate Vaticana, die 8 aprilis, anno 1941. *M. Card. Massini;* Praeses.

Por tanto las causas de divorcio *quoad thorum et cohabitationem* son causas matrimoniales, y en ellas, sin restricción alguna, en razón de capacidad o incapacidad, pueden ser admitidos y preferidos los consanguíneos en línea recta y los afines colaterales en primer grado.

d) Aunque los predichos consanguíneos puedan ser testigos, y a veces de preferencia, en causas matrimoniales de sus parientes, sobre todo cuando no se puede establecer de otro modo la verdad, no obstante, según las palabras que hemos trascrito de Eugenio III, no obstante ese testimonio puede ser sospechoso, si se juzga que declaren *movidos por el odio,* o *por amistad,* o

por algún interés pecuniario u otro semejante, lo cual puede subsanarse por doble juramento. Este doble juramento es el prescrito en causas de dispensa sobre *matrimonio rato y no consumado,* según el artículo 40, apéndice XVIII de la instrucción: *Catholica doctrina,* dada con fecha 7 de mayo de 1923 por la Sagrada Congregación de Sacramentos. Esta prevención de derecho pone al juez eclesiástico en vía para prevenir el peligro de testimonios en contra de la verdad, y abre al mismo tiempo el recurso de tacha de testigos de esta clase, de conformidad con los títulos antiguos *De Exceptionibus* (c. 1. X-II, 25) y c. 2. *De testibus et attestationibus.* II, 10 in VI), y hoy con los cánones 1764 y el citado 1757 C. J. C. Por ello cuadran muy bien las palabras del canonista Wernz-Vidal *(Jus Canonicum,* n. 466, pág. 405):

...Ideo in causis matrimonialibus de vinculo, consanguinei et affines tamquam testes inhabiles non repelluntur; sed nihilominus propter speciales rationes possunt existere suspecti. Extra casus exceptos nimia affectio praesumitur, ex qua oritur periculum pro veritate testimonii.

Más claro aún decía el canonista Lega *(Praelectiones... de judiciis ecclesiasticis,* vol. I, n. 471):

Relative **excluduntur illi qui in certa causa aliquod habent interesse** ***morale,*** **nempe ex animi** ***affectatione*** **aut** ***patrimoniale,*** **quia** ***nemo testis in causa propria,*** **juxta 1.10 ff.** ***De test. Nullus idoneus testis in re sua intelligitur.*** **Hic testes esse non possunt.**

...2) Parentes pro filiis et vicissim... consanguinei, affines in testimonio ***favorabili*** **ferendo pro suis arcte conjunctis sunt** ***suspecti.***

Según lo expuesto, por tanto, podemos concluír:

Primero—Los cansanguíneos en cualquier grado de línea recta y los hermanos y afines en primer grado colateral pueden ser testigos en causas de divorcio *quoad thorum et cohabitationem de los suyos.*

Segundo—Para que puedan ser recibidos a testimonio dichos consanguíneos se requiere que lo que éstos puedan declarar sea muy importante en la causa y que no pueda obtenerse por otros medios probatorios.

Tercero—Dichos consanguíneos pueden ser rechazados conforme a derecho como testigos sospechosos.

Mons. FIDEL LEON TRIANA
Protonotario Apostólico

Problemas católicos del presente

Insertamos este importante artículo como uno de los más perspicaces comentarios a que ha dado lugar la invitación hecha desde estas páginas por uno de nuestros directores.

He leído con sumo interés sus observaciones con las cuales estoy esencialmente, perfectamente de acuerdo. Quisiera, sinembargo comentar ciertos puntos que me han interesado muy particularmente. Después de notar que, en general, el estado del catolicismo en Colombia y, por ende, en muchos otros países, es firme, dentro de la ortodoxia y vinculado estrechamente a las realidades nacionales, apunta usted con sobrada razón la escasez de clero y el gravísimo problema que esa falta representa para los destinos y el bienestar de la Iglesia. Pero la cuestión específica que me interesa en extremo y que plantea un problema de mucha trascendencia es acerca de la colaboración con los católicos norteamericanos.

Dos dificultades sugiere usted: 1—¿Qué ayuda está recibiendo Hispano América de los católicos norteamericanos? y 2—¿Está Hispano América dispuesta a colaborar con los Estados Unidos en este terreno, prescindiendo de prejuicios históricos perfectamente explicables? He aquí la esencia de la cuestión. Todos hemos notado con satisfac-

ción la ida a la América Hispana de más de 150 sacerdotes estadounidenses, especialmente de la comunidad de Maryknoll, cuya labor en Chile, Bolivia, Ecuador y otros países está ya comenzando a dar sus frutos. Esto es natural y lógico. Las vocaciones norteamericanas son relativamente numerosas. A pesar de las tremendas exigencias de la guerra y la presencia de muchos miembros del clero en las filas como capellanes, todavía es posible que muchos salgan hacia la América Hispana en esta misión que es no solamente religiosa sino también de fraternización entre los de la misma fe en las dos Américas. He visto en México la efectividad de la labor de los dos o tres franciscanos que han venido de los Estados Unidos y de los benedictinos que han logrado poner en marcha varias obras de positivo beneficio con miras exclusivamente al progreso moral y espiritual de aquel sector del pueblo mexicano con el cual entran en contacto. Pero me parece que más allá de la presencia de misioneros, por importante que sea, hay también el problema capital de cómo compaginar el pensamiento católico de los Estados Unidos y de Hispano América. Francamente, encuentro que en muchos particulares, estamos bien alejados el uno del otro. A pesar de nuestra comunidad de fe y nuestra común ortodoxia bajo la autoridad suprema de la Sede Romana, nuestro enfoque, nuestro modo de pensar y nuestra apreciación de las realidades, responde muchas veces a un criterio que nos separa más bien que aproximarnos. La explicación en parte descansa sobre el hecho de que todos tendemos a pensar como nacionales y como miembros de una comunidad política y muy rara vez como católicos. La misma universalidad de nuestra fe se ve menoscabada a cada rato por la incapacidad de los católicos de elevarse por encima de sus nacionalismos y ver claramente los problemas desde esta altura. Pertenecemos a la organización más universal del mundo; a la única que cuenta con la promesa formal de Dios de que no puede perecer. La confianza que debiera inspirarnos esta seguridad no se trasluce en una actitud vital. No operamos intelectualmente como católicos dentro de esta maravillosa universalidad. He aquí, me parece lo más grave del problema. Antes de que se pueda hablar de una colaboración entre los católicos hispanoamericanos y los norteamericanos, urge que haya una inteligencia que no es obra de las estrecheces puramente nacionales. En una palabra, si el católico colombiano que se acerca a este problema piensa exclusivamente en colombiano primero y en católico segundo, jamás llegará a una inteligencia mediana con un norteamericano que piensa primero en norteamericano y segundo en católico. Quiere decir que hay soluciones católicas que nada tienen que ver directamente con los países o con las patrias, que son de aplicabilidad universal, conforme la situación particular. Ojalá que pudiéramos captar este sentido universal de los valores que nos ofrece la Iglesia. Su enseñanza social no se limita a una situación dada sino que forma el cuerpo de doctrina que todos debemos aceptar tal cual está expuesta. Aquí tendríamos la base de una comprensión.

Reconozco como he de reconocer que es imposible que el católico se despoje del bagaje intelectual y social que representa su nacionalidad y no hace falta que lo haga. Pero el problema se dificulta enormemente cuando el católico vive más profundamente influído por las tendencias puramente nacionales y la mentalidad nacional que le ha formado que dentro de pensamiento de la Iglesia. El católico norteamericano es el producto especial de su medio. Es la mayor parte de los casos hijo o nieto de inmigrantes europeos de categoría social inferior. Su lucha económica ha sido tenaz. Su formación intelectual ha sido deficiente y solamente ahora comienza a modificarse. Ha vivido y sigue viviendo en general en «minoría» dentro de su propio país. Por consideraciones talvez demasiado humanas, muchas veces no se atreve a ir contra la

corriente. Se halla incómodo cuando de cosas puramente católicos se trata fuera del ambiente restringido de su parroquia. Este católico que es el promedio de los Estados Unidos difícilmente puede elevarse a una gran altura en su pensamiento y alcanzar esa visión a que nos referimos. El católico hispanoamericano ignora lo que han sido las viscisitudes y los contratiempos del catolicismo norteamericano. La epopeya del catolicismo en Estados Unidos se distingue fundamentalmente de la que se realizó en Hispano América y en esta diferencia de orígenes y de evolución estriba una de las dificultades máximas. Para el hispanoamericano, el católico norteamericano es muchas veces demasiado apegado a la organización, al funcionamiento, a lo puramente administrativo. Sus parroquias están maravillosamente bien organizadas; sus sistemas de contabilidad eclesiástica inmejorables; sus seminarios verdaderos palacios comparados con los de otras partes. Para el católico norteamericano, la religión en Hispano América es sentimental, de puro almíbar sin sustancia. Hay mucho boato externo, mucha exteriorización de la fe y poca vida interna. La Iglesia ha caído en la apatía y la inercia según este criterio por encontrarse dominante y sin competencia. Ambos criterios pecan de inexactos, excepción hecha de ciertos casos. Pero traigo a colación este particular, para que veamos claramente que no existe en la actualidad la base indispensable para que los católicos de ambos continentes tengamos esa camaradería y *esprit de corps* necesario para constituír una fuerza vigorosa.

Usted, Padre, toca el punto de organización internacional. Creo que plantea usted un punto fudamental. Es sorprendente que nuestros adversarios, especialmente los de la extrema izquierda, poseen una organización extraordinariamente poderosa. Allá está el nunca bien mentado Lombardo Toledano, que pasea toda Hispano América como si nada quedase más allá de la vuelta de la esquina. Su Confederación Latino Americana será todo lo fea y deleznable que se quiera, pero constituye un organismo que patalea y se hace sentir. Los movimientos obreros dominados por el criterio comunista o comunistoide, tienen una organización internacional que responde a las necesidades de nuestros tiempos. Vivimos actualmente en un plano internacional. La solución nacional no satisface. Es indispensable que nos fortalezcamos de día en día y ningún país americano, solo y aislado, por fuerte que sea su catolicismo, puede resistir los embates de doctrinas e ideas que le azotan de fuera. Si no realizamos este tipo de organización internacional, me parece que vamos destinados a una derrota descomunal en toda América. Mas vale que reconozcamos que el izquierdismo, influído por el creciente prestigio de la Unión Soviética va ganando terreno. No sería extraño que asistiéramos en la postguerra a un viraje decidido hacia la izquierda bajo la égida de esto que llamamos el nuevo sovietismo. ¿Qué resistencia puede ofrecer Hispano América? ¿Qué fuerza posee para resistir una tendencia apoyada por el lustre y el brillo de una victoria de proporciones inauditas? Hispano América es débil; su economía frágil y el poderío soviético no será despreciable, en los órdenes sociales y económicos. Nuesto catolicismo es la única fuerza contraria. Es el único lazo que une todas las naciones y a estas alturas, cuando la guerra va tocando a su fin, estamos todavía sin tener una idea firme y clara de lo que queremos hacer. Vivimos en medio de una nebulosidad tremenda. ¿Por qué no tenemos periódicamente congresos, conferencias y reuniones como los que convoca Lombardo Toledano a cada rato, como aquel de Cali recientemente? ¿Por qué vivimos ensimismados dentro de nuestras rspectivas fronteras sin la vista puesta en lo que nos rodea y lo que hacen nuestros correligionarios más allá de esas fronteras?

El momento es grave. Cada cosa que hacemos, aunque esté perfectamente

dentro del criterio del Vaticano, produce la acusación de fascista, falangista y quintacolumnista. Estamos en gran parte, confesémoslo con honradez, en un estado de ánimo que no dista mucho del derrotismo. No manifestamos fe ni agresividad en afirmar nuestra posición, por respeto humano en un momento en que insistir sobre la posición católica nos parece a muchos separarnos demasiado de las corrientes democráticas del tiempo. Como si el pensamiento católico en materia social no fuese infinitamente más democrático y menos democratero que lo que predican muchos demócratas de última hora por allá. No manifestamos nada en cuanto al mundo que nos espera después de la guerra. El Romano Pontífice ha hablado, clara y terminantemente. ¿Qué hacemos los católicos-masa, para difundir hasta el último rincón de cada país esas elocuentes palabras? Relativamente nada. El predominio de los principios y de la moral, sin el cual nnguna paz puede ser duradera, se ha expresado con claridad meridiana por la Santa Sede. Y nosotros, los seguidores aparentemente fieles del Romano Pontífice, indiferentes como si la cosa no fuese con nosotros. La opinión pública no es cosa de unos cuantos. Somos la mayoría en toda Hispano América, pero según las apariencias y la pasividad de nuestra gente, damos la impresión de ser una sectilla de muchas más o menos como los adventistas o los pentecostales. Está muy mal esta indiferencia y esta apatía. Estamos dejando que los demás nos arrebaten todo. En materia social, con la brillante tradición de siglos en que la Iglesia ha hecho más que cualquier otra institución, estamos mal. Las izquierdas han tomado la delantera para acaparar la defensa del indio. Son los que se proclaman defensores del proletariado. Son ellos quienes hablan de repartición le tierras y de riqueza como si nosotros, los católicos, con las sabias orientaciones de *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno,* fuésemos partidarios furibundos del capitalismo.

Lo grave es que para que esta doctrina social, apartándose de lo que usted acertadamente llama su carácter local, regional o lugareño, brille por su justicia y cordura, tenemos que entendernos con muchos de nuestros propios correligionarios. Cuánto daño no nos ha hecho la obsecación de los que ven en el catolicismo la defensa de una estabilidad que es solamente defensora de su propio bienestar económico. Cuántos católicos que figuran entre los terratenientes y los capitalistas no son los peores enemigos con que contamos dentro de la Iglesia, porque no acatan la voluntad del Sumo Pontífice. Me parece que hay que decir las cosas pan pan, vino vino. Que estos grandes señores que creen que la religión nuestra es simplemente amparo para la perpetuación de un orden social injusto, lean las palabras de las encíclicas. No es un hombre cualquiera quien habla. Es el Vicario de Nuestro Señor en la tierra. Lo que dice León XIII y Pío XI del acaparamiento de la propiedad debiera hacer pensar un poco los que invocan el catolicismo para defender el *statu quo.* Este no es modo de combatir las extravagancias y los errores del comunismo. La única manera es recobrar esos bríos que distinguieron a los católicos de siglos anteriores y combatir al igual la nefasta influencia del capitalismo desorbitado y funesto y los errores crasos del comunismo y el socialismo.

Dios quisiera que tomáramos a pecho las enseñanzas de las encíclicas que nos hiciéramos soldados de fila en esta lucha, insistiendo en que una sociedad cristianamente organizada no es una sociedad como la actual que no ofrece promesas de mejoría ni de felicidad más que para una minoría privilegiada. Levantémonos contra la especie de que preferimos ver la continuación del actual orden, antes de tocarlo en lo más mínimo. Este estancamiento que no rechazamos por indigno, nos ha hecho mucho daño.

RICARDO PATTEE

Revista de libros

América—Garneau, Ludwig, Hervé, Peralta, Biblioteca de Historia nacional de Colombia.

Ciencias eclesiásticas—Rosero y Castañeda.

Derecho—Radbruch y Carlile, Le Fur y Delos, De la Brière S. J., Weckmann, Liscano.

Literatura—Scarpa, Glarner, Claudel, Torres Frías, De la Peña, Marzal, Buck, Del Valle Arizpe, Utrera, Grases, García Bacca, Thériault, Ritter Aislán.

Pedagogía—Mijares.

Medicina—Bon.

Universidad—De Labougle.

AMERICA

por Manuel José Forero

● La obra *Histoire du Canada*, escrita por François-Xavier Garneau, revisada y aumentada por Héctor Garneau; y publicada por las *Editions de l'Arbre* (60 ouest; rue Saint Jacques, Montreal), es uno de los libros clásicos de la historia americana. De consiguiente, su reimpresión actual bajo el cuidado del nieto del ilustre historiador constituye un acontecimiento importante para las letras. Es evidente que solo ahora nos ocupamos del inmenso país del norte, cuya historia se halla tan unida a los anales de la vieja Francia y de la colonizadora Inglaterra. Por lo mismo, una obra seria, documentada y agradable como la que mencionamos, se convierte en materia de sabia lectura y de sólido alimento intelectual.

● Acerca de la personalidad política de Mackenzie King, uno de los más reputados hombres de gobierno del Canadá, ha trazado la pluma de Emil Ludwig un bosquejo sagaz y profundo. En 96 páginas presentan las Editions de l'Abre, de Montreal, un cuadro animado del panorama actual del norte de América, de sus relaciones con la metrópoli londinense, de los hombres que sirven al Canadá, y —particularmente— de Mackenzie King, que ocupa lugar el más alto y notorio en su vida política. Debe ser aplaudida, una vez más, la célebre editorial canadiense por sus buenas contribuciones a la cultura americana y al conocimiento recíproco de sus regiones geográficas.

● En noviembre de 1931 publicó en París Gustave Herve su obra *Historia de Europa*, destinada a dibujar en sus términos generales la fisonomía del viejo continente. Quiso llevar a todas las manos ese cuadro, y demostrar vigorosamente cómo sin la noble y recia mano del cristianismo medioeval, Europa habría caído en la barbarie. Tal es la afirmación del historiador francés. Debemos hoy a la Editorial CAF, de México, una reproducción de la obra citada, que por sus caracteres internos y externos, (es decir, por su traducción bien hecha y por su finura de estampa); debe figurar en todas las buenas bibliotecas. Larga meditación se deriva de cada una de las apreciaciones del excelente libro, cuya oportunidad es indiscutible.

● A propósito del célebre don Agustín de Itúrbide han sido numerosos los escritos realizados por quienes aprecian, ya su vigorosa ambición de caudillo, ya su personalidad legendaria y hermosa. A don Hernan G. Peralta debemos hoy la obra en algo más de 300 páginas intitulada *Agustín de Itúrbide y Costa Rica*, que constituye una valiosa contribución al estudio de lo que fue el imperio mexicano de los primeros años, y el origen de la república centroamericana. Es claro testimonio de la seriedad del libro su vasta documentación y el discretísimo aprovechamiento de las fuentes históricas de que se nutre. El criterio es elevado y noble; como corresponde al concepto moderno y más puro de la historia como ciencia y como filosofía.

● Con motivo del centenario de don Vicente Azuero publicó la Biblioteca de Historia nacional de Colombia un volumen titulado *Documentos sobre el doctor Vicente Azuero;* tales papeles fueron preparados por los académicos Guillermo Hernández de Alba y Fabio Lozano y Lozano, deseosos de

consagrar un homenaje a la memoria de aquel repúblico de la Nueva Granada, y sirven con eficacia para describir lo que fueron aquellos años lentos de la nacionalidad y las acciones de sus hombres públicos. Estas compilaciones de documentos prestan alto servicio a los historiadores, porque presentan con claridad el panorama que de otro modo podría ser oscuro, o indescifrable acaso. Las prendas de laboriosidad de los doctos académicos de la historia quedan demostradas una vez más para sus muchos lectores y admiradores.

DERECHO

por Alonso Ortiz Lozano

● Le Fur, Delos y Radbruch y Carlyle. *Los fines del derecho* (en 8º, 186 págs., Ed. JUS; México)—Traducción de Daniel Kuri Breña. Tres autores de reconocida sabiduría en las disciplinas de la filosofía del derecho y un historiador no menos versado en esos temas nos presentan en animado concierto los trabajos que sobre teleología jurídica elaboraron para presentar en el tercer congreso del Instituto Internacional de Filosofía del Derecho y de Sociología Jurídica. Son compendiosos estudios en que la precisión científica, la fuerza dialéctica y el amor a la ciencia pura se dan cita para ofrecernos dilucidados los temas del bien común, la justicia y la seguridad como fines del derecho. Los dos primeros autores sostienen que estos son los fines u objetos del derecho, y que hay entre ellos perfecta armonía. No así el tercero que sustenta la tesis de que «el bien común, la justicia y la seguridad, ejercen un condominium sobre el derecho, no en una perfecta armonía, sino en una antinomia viviente». Autores hay que sostienen que el fin primordial del derecho es la seguridad *(Recaséns Siches)* sin desconocer que existen valores superiores como la justicia. En cierta manera el trabajo de Carlyle de índole histórica confirma a través de las edades la permanencia de los tres fines aquí expuestos y nos presenta una admirable síntesis del pensamiento jurídico sobre tan interesantes puntos. Sinceros parabienes merece la editorial Jus por la edición de esta obra de tan subida importancia para la ciencia del derecho.

● Briere Yves de la, s. j., *El derecho de la guerra justa*. Tradición teológica y adaptaciones contemporáneas (en 8º, 266 págs., Ed. JUS; México. Traducción de Luis Islas García)—El ilustre internacionalista padre Yves de la Brière, S. J., ha escrito una obra que reviste palpitante actualidad. Podemos dividir su tratado en dos partes bien determinadas: comprende la primera la definición de la guerra y las teorías al respecto; el estudio de los textos evangélicos y su interpretación, el cristianismo primitivo y la guerra; el derecho de guerra en los Santo Padres y las ideas que sobre el problema a la luz de la moral y del derecho tenían los teólogos, canonistas y juristas desde la edad media hasta tiempos recientes. Resalta por ser la doctrina predominante en todo ese período y por tener aún vigencia según los principios de la filosofía perenne la tesis tomista que considera legítimo el recurso de la guerra cuando se reúnen las tres condiciones de la autoridad competente, la causa justa y la recta intención. La segunda parte comprende los principios del derecho de gentes propiamente dicho y que hacen relación con la guerra; su declaración, su regulación, desarrollo, desenlace, la paz justa; las sanciones etc., para terminar con la crítica a la teoría tradicional de la guerra justa.

Es una obra en que se hermanan la profunda versación del tema, la claridad y sutileza de los conceptos, la admirable visión del conjunto, la comprensión del problema en todos sus aspectos, la perfecta concatenación de los enunciados, la sabia ordenación de los capítulos y la forma magistral como nos presenta la evolución de las doctrinas desde los orígenes hasta nuestros días, para mostrarnos el paso de la justicia privada a la ya casi en vigencia de los sistemas orgánicos del derecho internacional que harían posible la supresión del derecho de guerra para resolver los conflictos entre los estados.

● Weckmann Luis, *La Sociedad Feudal, Esencia y supervivencias* (en 8º, 238 págs., Ed. JUS; México)—La institución que caracterizó la edad media y el producto genuino de esa época en el orden social lo constituyó el feudalismo, organización vilipendiada aún en nuestros días debido en gran parte a un conocimiento inadecuado de la misma. A reivindicar en cierto modo este fruto glorioso del medioevo y a mostrarnos la realidad de su constitución viene la obra de Weckmann que fundado en las fuentes documentales de la época nos da la noción exacta del régimen y los elementos primordiales que la formaban. Adquirimos así una idea objetiva de su trayectoria, de su razón de ser, de las modalidades que revistió en los diferentes países europeos, de las causas que le dieron nacimiento y de los motivos que determinaron su decadencia. Nos hace ver cómo un espíritu intensamente cristiano informaba su contenido y cómo culminó en el siglo XIII con el ideal caballeresco, el gótico magistral, la inspiración teológica del Dante y la profundidad razonadora del Aquinate. Estudios de esta clase contribuyen a borrar prejuicios, a esclarecer hechos que la pasión ha ensombrecido y a dar en forma sintética una visión global del feudalismo en sus fases más salientes.

● Liscano Tomas, *La responsabilidad civil del delincuente* (en 8º, 126 págs., Tip. La

Nación; Caracas)—El doctor Tomás Liscano ha reunido en este pequeño volumen sus estudios sobre responsabilidad civil, su extensión y efectos al tenor de las disposiciones del título IX del código penal venezolano, y presentados con ocasión del IV congreso de colegios de abogados que tuvo lugar en la ciudad de Barquisimeto. En cinco capítulos de la primera parte analiza el articulado del código penal sobre la materia y establece las comparaciones con lo que al respecto rige en algunos códigos modernos especialmente el colombiano y el cubano. En la segunda parte se insertan consideraciones sobre algunos puntos del mismo tema que vienen a complementar lo antes dicho. El autor dilucida, interpreta y critica los diversos artículos para dejar en claro algunas consideraciones y hacer resaltar las deficiencias ya que en él no se contempla la reparación del daño moral que hoy forma parte de las leyes penales de los países avanzados en la materia.

LITERATURA

por Nicolás Bayona Posada

● El infatigable antologista ROQUE ESTEBAN SCARPA, de quien hemos comentado elogiosamente en estas mismas columnas numerosas selecciones, acaba de publicar, con el título de *Voz celestial de España*, una nueva antología que es, para nosotros, la mejor en su género que se haya hecho hasta ahora y la mejor también del admirable investigador. Se ha dicho que la literatura española viste sotana, y es evidente que todos los grandes autores españoles se caracterizan principalmente por su religiosidad. Si fuera necesario una prueba más de esta aseveración, la linda antología de SCARPA (901 págs., Zig-Zag) sería esa prueba: allí se recoge lo más bello que, en el campo de la poesía religiosa, abunda en el Poema del Cid, en el de Santa María Egipciaca, en el teatro de todos los tiempos, y en las obras de Berceo, Alfonso el Sabio, el Arcipreste de Hita, el canciller López de Ayala, Pablo de Santamaría; Fernández de Jerena; Villasandino, Pérez de Guzmán; el marqués de Santillana, el infante don Pedro de Portugal, Alvarez Gato, Rodríguez del Padrón, Gómez Manrique, Frey Gauberte, Vélez de Guevara, Nicolás Núñez, Guillén de Segovia, Juan Tallante, Fray Hernando de Talavera, Iñigo de Mendoza, Juan del Enzina, Torres Naharro, Gil Vicente, Juan de Timoneda, Esteban de Zafra, Castillejo, Santa Teresa, Silvestre, Fray Luis de León, Malón de Chaide, Herrera, Céspedes, Cabrera, Aldana, San Juan de la Cruz, Cervantes, Ubeda, Salinas, Valdivieso, Góngora, Lope, los Argensolas, Tirso, Quevedo, Rioja, Villamedina, Calderón de la Barca, Meléndez Valdés, Reynoso, Lista, Moratín, Zorrilla, Núñez de Arce, Campoamor, Bécquer, Gabriel y Galán, Verdaguer, Maragall, Salvador Rueda, Unamuno, Valle Inclán, Ricardo León, Villaespesa, Marquina, los Machados, Juan Ramón Jiménez, Pemán, León Felipe, Gerardo Diego, García Lorca, Rafael Alberti y muchos otros. Confiamos en volver algún día sobre este libro, puesto que su estudio no cabe en los estrechos moldes de una noticia bibliográfica.

● EDUARDO RITTER AISLAN, el queridísimo amigo a quien correspondió el honor de encabezar la lista de los panameños doctorados en nuestra Universidad, ha publicado, con el título de *Nenúfares* una nueva colección de sus poesías. Breves en cantidad y en extensión, los poemas de RITTER son poesía pura, poesía hondamente emotiva, poesía de aquella que se agarra al alma y que no se desprende jamás de la memoria.

● En MARIA TORRES FRIAS alienta una poetisa de las mejores, y una mujer aceradamente femenina. *Ritmo sonoro*, la última de sus colecciones poéticas, bellamente impresa en Buenos Aires en nítido volumen de 142 páginas, nos la muestra como un alma de selección, quemada por la fiebre del ideal, anhelante de goces puros y enemiga irreconciliable de todo lo vulgar y pedestre. Poemas hay en este libro que nos parecen auténticas joyas de oro puro.

● Entre los muchos libros que ya se han publicado por los corresponsales de guerra, pocos tan interesantes como el de ANDRE GLARNER que lleva por título *De Montmartre a Trípoli* y que la editorial canadiense L'Arbre acaba de editar en pulcro volumen de 260 páginas. Los solos títulos de algunos capítulos son suficientes para que el lector de esta nota procure adquirir ese libro cuanto antes: *La guerra era inevitable, El imperio italiano se desmorona, La evacuación de Grecia, Carros y artillería, Churchill entre las tropas, Siria independiente* etc.

● Desde que la compañía de Jouvet electrizó a Bogotá con la obra maestra de PAUL CLAUDEL anhelábamos ardientemente la divulgación de esa obra en castellano. Por eso nos ha sido especialmente grato el envío de un ejemplar de *La anunciación*, nombre que lleva la pieza francesa en la muy esmerada traducción de Efraín González Luna, impresa por la Editorial Jus, de México, en elegante volumen de 318 páginas. Los admiradores del genial dramaturgo estamos, pues, de plácemes.

● Doña MARIA TORRES FRIAS es no solamente una admirable poetisa en verso sino que acaso lo es más en prosa. Decimos esto porque su libro *Hontanar* puede y debe considerarse como una espléndida serie de lindísimos poemas en prosa: tan grande es la emoción, tan penetrante el calor humano, tan elevados los pensamientos y tan exquisita la música de tal libro. Para los catadores de belleza pura será *Hontanar* un verdadero banquete espiritual.

● Entre las muchas monografías que hemos leído en relación con la novela moderna quizá ninguna nos ha llamado tanto la atención como la que con el título de *La Novela moderna: Su sentido y su mensaje,* acaba de publicar CARLOS HECTOR DE LA PEÑA en lindo volumen de 191 páginas impreso por la Editorial Jus, de México. Y es porque el distinguido escritor no se conforma con la parte esencialmente literaria sino que, penetrando a fondo en el terreno de la más compleja filosofía, ensaya una interpretación de la novelística nueva a través de las complicadas teorías del tiempo y el espacio. No estamos de acuerdo en algunos puntos con las opiniones del señor de la Peña, pero nos complacemos en reconocer su absoluta probidad intelectual.

● El reverendo padre JUAN MARZAL es un jesuíta eminente, un patriota distinguido y un dramaturgo de los mejores. No debe extrañarse, en consecuencia, que su libro *Fe y patria* (180 págs., en 4º. Imprenta Ferrari de Buenos Aires) contenga una linda colección de bellísimas obras dramáticas relativas a San Ignacio de Loyola, a San Luis Gonzaga y al cardenal Belarmino en la primera parte y a los héroes de la epopeya argentina en la segunda. Ojalá aprovechen nuestros educadores muchas de las piezas del padre Marzal

● Los novelistas modernos han hecho de la novela un vehículo para la expresión de tesis filosóficas o históricas, científicas o literarias. Con ello, es cierto, han levantado la alcurnia intelectual de un género que era antes de simple diversión, pero al mismo tiempo han restado a la novela uno de sus mejores encantos. De aquí que PEARL S. BUCK, la notable escritora norteamericana, cuya obra principal, *La exilada,* nos brinda la Zig-Zag en volumen de 304 páginas, haya obtenido un éxito incomparable en los últimos tiempos: sus novelas, aunque parezca paradoja, son novelas auténticas, rebosantes de interés y de emoción, aunque no para todos los lectores a causa de un realismo a veces excesivo.

● Con el título de *Jardinillo seráfico* y en bella edición de la Editorial Jus, de México, ha reunido ARTEMIO DEL VALLE ARIZPE algunos escritos suyos relativos a mexicanos ilustres que pertenecieron a la comunidad franciscana y se hicieron notables en ella por su virtud y su saber. Se trata de un libro lleno de frescura y amenidad, de gracia y colorido del que no es hiperbólico afirmar que recuerda, y mucho, una de las obras más bellas de la literatura universal: *Las florecillas.*

● El cuaderno número 46 de la Asociación de escritores venezolanos recoge algunos poemas de MIGUEL R. UTRERA, uno de los mejores poetas de la nueva generación venezolana. No se trata de obras maestras pero sí de poesías muy bellas en su mayoría en las que se anuncia un bardo de primera línea por la emoción, el vigor y el instinto estético.

● Con motivo del cincuentenario de la aparición de *Cosmópolis* recogió PEDRO GRASES en un folleto publicado en Caracas por el Instituto Pedagógico Nacional los artículos doctrinales más importantes que vieron la luz en la importante revista, y los precedió de un prólogo en que reconstruye admirablemente la época. Labor muy digna de aplauso pues las colecciones de *Cosmópolis* son hoy día curiosidades bibliográficas y en esas páginas abundan escritos de verdadera trascendencia.

● Sobre una anécdota muy interesante del general San Martín bordó el reverendo padre JUAN MARZAL un primoroso sainete en dos actos, rebosante de animación e interés como todas las obras escénicas del ilustre jesuíta. Aunque se trata de un tema argentino, es tan humano y tan simpático el argumento que la obra bien puede ser representada en cualquier país y en cualquier idioma.

● Muy bien hizo el comité organizador de la exposición del libro venezolano en ordenar la publicación del ensayo de PEDRO GRASES titulado *Contribución al estudio de la bibliografía caraqueña de don Andrés Bello.* E hizo muy bien porque el tema es de enorme importancia para los humanistas, y porque el erudito estudio de nuestro eminente amigo no deja nada que desear.

● *Contes pour un homme seul* es el título de un libro de YVES THERIAULT que publica L'Arbre en elegante volumen de 196 páginas. El título no corresponde exactamente a la obra, pues si bien es cierto que hay en ella relatos bastante subidos de color, la mayoría de los cuentos que integran el tomo son narraciones espeluznantes que recuerdan, sin igualarlas siquiera, las de Edgard Allan Poe y demás escritores tenebrosos.

● Aburrido de leer en la prensa y de escuchar en el radio noticias contradictorias y exageradas sobre los incidentes de la guerra JUAN DAVID GARCIA BACCA se entregó por completo al estudio de las causas de la superioridad de los griegos. Leyó mucho, investigó mucho, meditó más, y al fin pudo brindarnos el resultado de su labor en un folleto bellamente presentado por el Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional de México con el título de *Sobre estética griega.* Nos hallamos en franco desacuerdo con algunas de las teorías emitidas allí, pero no negaremos que se trata de una obra intensa y profunda, original y audaz.

MEDICINA

● El público hispanoamericano debe agradecer profundamente a la editorial «Luis

Pasteur» de Buenos Aires, la publicación en nuestra lengua del *Resumen de Medicina católica*, escrito en francés por el doctor HENRI BON.

No se trata simplemente de una deontología médica más o menos secularizada; ni siquiera de la moral profesional a estilo del P. Payen, muy meritoria y entre paréntesis difícil de adquirir actualmente. Claro está que el doctor Bon dedica su capítulo nutrido y seguro a las relaciones entre colegas, secreto profesional, leyes sociales, operaciones peligrosas o a escondidas del enfermo, etc. Dos cualidades, distinguen la presente obra entre sus similares: el aspecto positivo de las soluciones y la amplitud de los temas que estudia con excelente información, criterio recto y honradez científica. A las veces nuestros libros de moral semejan una patología del espíritu, en la cual se estudian todas las llagas, pero sin dar una idea cabal de la armonía, altura y prodigiosa penetración de la moral católica, tan divina y tan humana; tan idealista y tan penetrada de la realidad; tan alta porque viene de Dios y tan conocedora de nuestra pobre naturaleza caída.

Querer separar los problemas médicos de la metafísica es tan imposible como prescindir de las matemáticas en el estudio de la física. La medicina atea no puede ser la misma que la medicina católica; aceptar o negar la existencia del alma y la de los seres sobrenaturales que pueden actuar espiritual y materialmente sobre nosotros, altera la morfología, la fisiología, la patología, la terapéutica, la deontología.

Existen centenares de tesis universitarias en todos los países, destinadas a los problemas médico-religiosos; el *Bulletin de la Societé Médicale de Saint Luc*, abunda en estudios de esta naturaleza y en cualquier revista médica, a poco de hojearla, se encontrará una monografía en pro o en contra de las tesis espiritualistas.

Este manual moderno, bellamente impreso, de seiscientas páginas, adornado con resúmenes claros de cada capítulo, trata en el primero de las relaciones entre la medicina y la religión, luego de la colaboración religiosa del médico en peritazgos, cultos no católicos etc., hace el estudio médico de la vida de Nuestro Señor, estudia las relaciones entre el alma y el cuerpo, la vida espiritual, las funciones de reproducción y la muerte. En los prodigios biológicos da la clave para distinguir un verdadero milagro de una imitación, y tiene páginas admirables sobre la diferencia entre la mística auténtica y la falsa; entre los éxtasis, pongamos por caso, de Santa Teresa y los de Sakya Muni. A este propósito trae a cuenta un importantísimo testimonio de Bergson que no ha sido suficientemente conocido, sobre el equilibrio, la alegría y la capacidad para la vida de acción, la adaptación y readaptación ante las circunstancias externas, de los verdaderos místicos, los cuales han sido grandes constructores de obras benéficas.

No deja de exponer el factor religioso en las enfermedades, los problemas de terapéutica y profilaxis, lo relativo a la medicina militar, experimentación, duelo, suicidio, cremación de los cadáveres para concluír con el oficio del médico en lo relativo a los sacramentos: bautismo intrauterino, impotencia etc.

Este libro merece todas nuestras recomendaciones por la seguridad de la doctrina teológica y moral, no menos que por la honrada exposición de los problemas; en él aparece con claridad meridiana, que no hay oposición entre las doctrinas sapientísimas de la Iglesia y los más audaces descubrimientos de la ciencia; que el médico católico no puede ser tachado de inhumano al no emplear por ejemplo el llamado aborto terapéutico; allí encontrará no solo el facultativo sino también el sacerdote, el padre de familia, el estudiante de universidad, los datos necesarios para resolver mil problemas relativos a la castidad juvenil. Aunque algunos capítulos sean rápidos y a nuestro parecer un tanto elementales, la dirección general es segura y revela una inmensa información.

Nos apena encontrar en la traducción, bastánte correcta en general, plétora de qués galicados (véanse por ejemplo las páginas 174, 189, 415) y algún error que no puede ser calificado de venial en un traductor, por ejemplo en la página 184: «conjunto» por «cónyuge» del francés «conjoint».

Pero estas son pequeñeces: léase lo relativo a la confesión, que es la mejor psicoterapia, a la oración, al pecado y a la salud, a la castidad y la fisiología y no podrá menos de admirarse la discreción y la delicadeza junto con la exactitud, cualidades muy difíciles de reunir en obras de esta naturaleza.

Francisco José González S. J.

PEDAGOGIA

por Romeo I. Borja, S. J.

● *Educación*, por AUGUSTO MIJARES, México, 1943. Valioso folleto de apenas 84 páginas, pero con líneas e ideas muy bien apretadas y destiladas. Se enfocan, con gran conocimiento del medio, algunos problemas de orientación educativa «que son también problemas políticos y sociales», pertinentes a Venezuela —la patria del autor, en donde sabemos que trabajó generosa y científicamente como director de educación secundaria, superior y especial, durante el fecundo ministerio del doctor Arturo Uslar Pietri—. ¿Pero qué interesan a todos los educadores y políticos suramericanos, pues Sud América —con pequeñas diferencias— afronta idénticos problemas educacionales a los que preocupan a los pedagogos y gobernantes de la patria de Bolívar? ¿No

sentimos todos la deficiencia de la educación profesional?; ¿no absorbe con frecuencia la educación del bachillerato todas las demás ramas de la educación?; ¿no estamos llenos de bachilleres y semibachilleres fracasados, que fuera del doctorado encuentran nula toda la educación que recibieron?. «Ennoblézcase —dice Mijares— con estudios verdaderamente serios la agricultura, la educación técnica, la milicia, el comercio, etc., y entonces el bachiller no tendrá a menos entrar en esas carreras, ni se sentirá avergonzado de su título incompleto». Establézcanse, añadimos nosotros, bachilleratos especializados para las artes y la técnica, oriéntese a la juventud desde sus comienzos hacia su propia vocación, mediante escuelas vocacionales, y habrá disminuído la plaga de los bachilleres fracasados y se habrá abierto un surco profundo a las riquezas nacionales.

● LABOUGLE RICARDO DE, *Universidad y Defensa Nacional* (en 8º, 202 págs., Imp. López. Buenos Aires)—El señor presidente de la Universidad Nacional de La Plata sometió al consejo directivo de la misma un proyecto de creación de la cátedra de defensa nacional como parte del curso de cultura general que allí funciona. El autor del proyecto recoge en este libro sus estudios sobre tan interesante tema: se inserta primeramente una conferencia sobre la ciudadanía, y la milicia en la nación y luego los fundamentos que sirven de base al proyecto confirmados en una serie de notas por la opinión de los principales jefes de las fuerzas armadas argentinas. Como complemento de las ideas generales en que el autor expone sus puntos de vista y que muestran su patriótica preocupación por los problemas patrios y su versación en asuntos relacionados con la defensa de un país en los tiempos actuales, viene la discusión promovida con motivo de la promulgación de medidas tendientes a hacer posible la defensa de la ciudad de Buenos Aires en caso de un ataque. Nos enseña este libro la preocupación de los hombres de Estado por crear dentro de la población civil argentina las capacidades y preparación suficientes para hacer frente a un conflicto armado de tan duras y violentas realidades como los modernos. Especialmente a los universitarios como futuros dirigentes se les dan los principios generales de la ciencia militar y de las características de la guerra moderna, y esa la razón para haber creado la cátedra de la defensa nacional.

Alonso Ortiz Lozano.

CIENCIAS ECLESIASTICAS

● ROSERO Y CASTAÑEDA, MONS. DR. JUAN BAUTISTA, *Derecho Eclesiástico* (en 8º, 563 págs., Imp. del Clero; Quito. 1943)—Observa muy sagazmente el autor, que el tratado dogmático *De Ecclesia* sigue necesariamente al *De Verbo Incarnato,* por ser esta divina institución el mismo Cristo místico, difundido en el mundo para la salvación de los hombres. No se trata solamente en esta obra del derecho eclesiástico desde el punto de vista canónico, sino de la constitución de la Iglesia, con sus cualidades y notas, así como del sujeto de la potestad eclesiástica. Termina esta parte con un jugoso apéndice sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado. En cuanto a la segunda parte, relativa a las leyes de la Iglesia, después de exponer en general los conceptos de derecho y las fuentes del eclesiástico, trata de las personas y de las cosas de acuerdo con la clásica división jurídica. Una tercera parte relativa a los Sacramentos, o sea, los frutos de la redención, encierra en breves páginas todos los aspectos, dogmáticos y canónicos fundamentales de la divina institución sacramental.

Aunque el ilustre y venerable autor no haya querido sino «ofrecer a los centros científicos un libro en el cual se puedan encontrar en forma sencilla, clara y fácil, doctrinas vitales para la ortodoxia de un católico y que a la vez le orienten para estudios de mayor profundidad», no es posible hacer un compendio de alta vulgarización como este, en que se encierra de manera luminosa y breve inmensa cantidad de doctrina teológica, moral y jurídica, sin poseer una vasta ciencia, admirablemente digerida y ordenada. El ilustrísimo Sr. Dr. Rosero y Castañeda obtuvo hace muchos años su laurea doctoral en una de las más célebres universidades romanas, y ha llegado a esas cumbres científicas muy difíciles de alcanzar, en que todo el panorama se clarifica, en una síntesis superior, y todos los problemas se contemplan con la diafanidad y sencillez más puras, *sub specie aeternitatis.* Qué mezquina, contradictoria y enemiga de los hechos aparece, con solo leer a monseñor Rosero, la hipótesis de la «Iglesia jurídica», en contraposición con la «Iglesia espiritual». El derecho eclesiástico *sui géneris,* es reflejo en lo temporal de una entidad divina, «el reino de Dios sobre la tierra». Con qué seguridad trata los grandes problemas de la jurisdicción episcopal, matrimonio, concordato etc. Con él, se siente el lector seguro de estar con la Iglesia y con Cristo. Creemos sinembargo, que se hubiera podido explicar más claramente la diferencia entre los llamados sacramentos de la antigua ley y los de la ley de gracia, porque en realidad difieren sustancialmente de acuerdo con la doctrina de San Pablo. Tal vez no se pueda hablar de «verdaderos sacramentos» bajo el régimen mosaico.

Libros colombianos

Rogamos a los autores colombianos que nos envíen sus publicaciones para anunciarlas oportunamente.

Ospina S. J., Canal Ramírez, Escobar Alzate, Torres Mariño.

■ Ospina Eduardo, s. j., *La Iglesia católica inmenso milagro* (en 8º, 214 págs., Ed. Pax; Bogotá, 1945)—¿Apologética o apología? De todas maneras, hechos contemporáneos, visibles y tangibles, cifras y estadísticas, abrir los ojos al milagro cotidiano, y todo esto en un estilo nuevo, diáfano, puro, exacto y casi matemático. Si esto es apología, es la misma de los apóstoles al atraer la atención sobre los milagros de Cristo físico: «Creed a las obras». En todo caso, es algo nuevo en nuestra lengua. Chesterton nos había acostumbrado a ver milagros en las cosas más baladíes, pero el humor y la paradoja, nos ponían un tanto en guardia contra la seriedad fundamental de sus afirmaciones. Aquí la preparación intelectual, la honradez de un trabajador de la ciencia, se presenta con los atavíos de la belleza pero habla en un tono de dignidad seria y amable que impone.

El P. Eduardo Ospina no es un improvisador. Graduado en la Universidad de Munich, presentó como tesis un libro muy pensado sobre el romanticismo y sus caracteres esenciales en la poesía lírica europea y colombiana. Su maestro Vossler, lo encontró nuevo y dijo de él que era un puente entre la lírica europea y la americana. Dio la vuelta al mundo hispánico entre la admiración de todos los literatos y pensadores. Desgraciadamente hace tiempos se agotó esa edición y *El Romanticismo* del P. Ospina ya se puede contar entre las rarezas biblográficas. Ya en esa obra se veía al pensador, al artista, al maestro deslumbrado por el prodigio de la Iglesia. En segundo plano sus estudios literarios y artísticos, desde hace años profesor de teología en las Facultades Eclesiásticas de la Javeriana; el P. Ospina, infatigable colaborador de nuestra revista, estaba admirablemente preparado para escribir la monografía que comentamos, que pone muy alto el prestigio de nuestras letras y de nuestros intelectuales. Es un libro largamente meditado y amado en el secreto del estudio y de la oración antes de aparecer en las páginas de Javeriana. El ha captado el milagro de la Iglesia católica y su espíritu abierto a todo lo bueno y bello, ha vibrado con todo el amor de una alma moderna ante ese milagro de amor. Y no solo ha vibrado, sino que ha sabido impregnar esas páginas de la misma emoción santificadora. El que dio su testimonio «delante de los hombres», de manera tan concreta, rápida y eficaz como lo exige nuestro tiempo, puede esperar que Cristo «lo confiese también delante del Padre».

* * *

■ Canal Ramirez Gonzalo, *Leonardo* (en 8º, 273 págs., Libr. Siglo xx; Bogotá, 1944). Canal Ramírez no es un novato en el arte de escribir. Viajes, crónicas y artículos de periódico han dado flexibilidad a su estilo, riqueza a su vocabulario y limpidez a su castellano sonoro entreverado de provincialismos concientes y artísticos. La trama de su novela es un simple y agradable pretexto para decir a los colombianos que vuelvan a la tierra porque allí está el porvenir; para recordar a las nuevas generaciones la palabra de Barrés: «La religión, la tierra, los muertos». Casablanca es una afortunada réplica de la Tablanca perediana con todo el color del trópico; allí Canal Ramírez se encuentra en su centro. Cuando viaja, estudia en Roma y critica las ciudades, no se siente *chez soi*. Sus personajes exóticos tienen poca vida y verosimilitud. La cupletista, por ejemplo, es figura de Marte y no de la tierra. Más parecido tiene con las doncellas errantes de que nos habla el Quijote que con las cupletistas italianas de verdad. Su judío se hace católico sin que se adivine por qué. En todo el conjunto se ve nobleza, empuje juvenil volcánico y claro está con sus correspondientes escorias. Nada habría perdido la novela con suprimir (pág. 115) un párrafo barato sobre los hijos naturales que parece tomado de una comedia de Linares Rivas. En cuanto a los abogados la conclusión es muy aceptable: quien no tiene vocación no elija esta carrera ni otra ninguna. Pedir que en un país no haya profesionales sino agri-

cultores, sería excesivo y contra las previsiones del autor. No parece muy noble en el protagonista el abandono de Lucero, a pesar de los pesares, cuando va a ser madre. En fin, todo termina bien como en las comedias, pero el argumento ofrece escabrosidades que no la recomiendan para los jóvenes.

■ Escobar Alzate Ramon, *Ester de Roncesvalles* (en 8º, 182 págs., Bogotá; 1944). La tendencia del autor no puede ser más simpática: dar a conocer un rincón de Colombia, Roncesvalles, de admirable belleza y de fertilidad paradisíaca. Escobar tiene mucho de poeta, ya que vibra ante lo bello de la naturaleza y de la vida. Su oración ante el cañón de San Marcos, recuerda lejanamente al *Frate sole*. En este y otros pasajes, su estilo, aún pedestre y escaso de recursos, alcanza un verdadero triunfo. Su concepto cristiano e idealista de la vida no se compadece con la afirmación crudamente freudiana de la página 8ª, explicable por un contagio inconciente. Tendremos con el tiempo en Escobar Alzate un buen escritor, con tal de que siga escribiendo y autocriticándose.

* * *

■ Torres Mariño Rafael, *El Agua* (en 4º, 127 págs., Ed. Lumen Christi, Bogotá; 1945)—Este libro es el último de una trilogía. Lo completan *Armonía física del mundo* y *Geografía física*. Ha querido el autor ayudar a los hombres, y en especialidad a los colombianos a conocer y apreciar el universo que nos rodea. La mente humana oscila entre lo subjetivo y lo objetivo. El niño es subjetivo. Cree que su débil razonamiento es eje al cual deba subordinarse todo. El choque con la realidad y con las influencias ambientales va volviendo a la mente objetiva, se va fijando en el mundo que lo rodea, estudia, observa y trata de acomodar, inteligencia, voluntad y fuerzas físicas personales al movimiento exterior. Pero generalmente este proceso de lo subjetivo a lo objetivo es parcial, y el hombre encerrado dentro de sí mismo, con poco estudio, escasa observación, falta de visión razona y discurre con lógica muchas veces pero con escasos datos. El vuelo de su mente semeja el de una ave herida. Dice Santo Tomás que la mente humana aplicada formalmente a conocer puede entender el universo y del universo elevarse hasta una causa suprema, es decir Dios. Por desgracia el hombre adolece de la pereza de pensar y no utiliza sino una parte tal vez pequeña de su mente. Por esto fue necesario una religión revelada. Estos pequeños libros ayudarán al hombre a pensar. En ellos encontrará un extractado pero bastante completo conocimiento del universo en que vivimos. *El Agua* objeto de este tercer libro, está estudiada con especial atención y ha procurado el autor presentar un estudio completo y sencillo del vital elemento. Estos libros representan el esfuerzo de una vida entera. El autor estudió y se graduó de ingeniero en una época en que tal estudio representaba un esfuerzo tal que constituía una verdadera creación. Rector al poco tiempo de la Escuela de Ingeniería contribuyó a construír los fundamentos de nuestra moderna Facultad de Matemáticas e Ingeniería, honra de América, generadora intelectual y moral de hombres, en su íntegra hombredad, matemáticos e ingenieros. Con González Vásquez, los Morales Cisneros y Alvarez Salas, se internó en las selvas y pantanos, en el corazón de las cordilleras y tuvo parte en la construcción de los primeros eslabones de la actual cadena de nuestras comunicaciones. En Lieja obtuvo el grado de ingeniero electricista. Europa fue para él; los saltos de agua, la electricidad, las represas, los lagos y los motores.

Agricultor y ganadero, supo hacer brotar el trigo y el pasto de las malezas, y conquistar para razas finas de ganado terrenos infestados por toda clase de endemias. Buscó y encontró el agua en tierras que no la conocían, más que en la forma contingente de lluvia. Su objetiva actividad, no eludió el campo de acción de las guerras civiles de la época y formó entre los idealistas pero caballerescos guerreros, que consolidaron patria y organizaron sociedad y cultura, aplicando la fórmula agustiniana. No es lo mismo combatir a los hombres que odiar a los hombres. Su mente agitada en el sentido de lucha y creación pero animada por una alma tranquila, fría, desapasionada y dinámica, adquirió en el curso de su larga vida, tan exacta apreciación del mundo fenomenal y objetivo, que sintió la necesidad imperiosa de comunicar a los demás la exacta y optimista visión con que el universo real se presentaba ante sus ojos y su mente. Y es tan completa esta visión de lo exterior y objetivo que encuentra expresión real y exacta de los imponderables, y la expone en un libro que no forma parte de la trilogía pero sí del plan: *Los juegos de azar*. El azar y la contingencia tienen sus leyes sutiles y complicadas pero asequibles a la inteligencia. Su conocimiento ordena, equilibra y serena la mente humana, Las compañías de seguros son ejemplo palpable de aplicación a la sociedad humana de las leyes de probabilidades. Y termino con una advertencia. No son estos libros de leer seguido y de una sola vez. Déjelos el lector a la cabecera de su cama para el rato de insomnio, al alcance de la mano para el descanso en la fatiga. Los datos y verdades que contienen penetrarán poco a poco en su alma, le darán paz, sosiego, conocimiento del mundo objetivo y universal; lo elevarán poco a poco en sus cortos pero aprovechados ratos a un más claro conocimiento de la Suprema Verdad.

José Torres Echeverría

A nuestros amigos

COLABORAN: *El venerable episcopado americano* por medio de su comisión permanente dirigió en noviembre pasado el importante mensaje que publicamos en las *Orientaciones*. A nadie escapa la trascendencia de tan autorizados conceptos en el presente momento internacional, conceptos de doctrina católica que interesan inmediatamente nuestra fe continental y amparan la posición de los pueblos débiles en la peligrosa aventura de aplicar justicia para una paz segura y duradera.

Sigrid Undset es el mayor valor literario de Noruega contemporánea, es la mejor novelista de Europa, y una gloria de la Iglesia Católica. Nació el 20 de mayo de 1882 en Kallundborg (Dinamarca) de una vieja familia noruega. Se convirtió al catolicismo en 1925 y obtuvo el premio Nobel de literatura en 1928. La cumbre de su arte la logra en sus dos poderosas epopeyas en prosa: *Kristin Lavransdatter* y *Olav Audunsson*, calificadas como las mejores novelas históricas de este siglo. Su actividad literaria comienza en 1907 y culmina en 1942. Ha colaborado en numerosas revistas europeas y americanas. Hoy nos honramos con una de sus más bellas páginas.

El P. Amadeo Alvarez C. SS. R., además de sus profundos conocimientos en ciencias sagradas y filosofía, cultiva las matemáticas, y su versación en ellas nos la patentiza hoy con su original nuevo calendario, que estamos ciertos llamará la atención de cuantos vienen ocupándose hace años en este urgente y complejo problema.

Jesús Emilio Ramírez, S. J., ocupa actualmente la alta dirección del Instituto Geofísico de los Andes y es profesor de física en el Colegio de San Bartolomé. Hizo su carrera de ciencias en la Universidad de San Luis; estudió en varias universidades de Europa, y asistió al congreso meteorológico de Varsovia. Su colaboración en varias revistas científicas de Estados Unidos y de Colombia le destacan entre los hombres de ciencia más preparados con que cuenta hoy Colombia.

Monseñor Fidel León Triana, Protonotario Apostólico, profesor de derecho canónico en la Facultad de la Pontificia Universidad Javeriana, nos ofrece hoy un interesante comentario sobre un delicado problema jurídico que confirma el prestigio de tan alto exponente del clero colombiano.

El *Dr. Francisco José Urrutia* figura entre los primeros internacionalistas del continente. Tanto por sus numerosos escritos como por sus diuturnas y brillantes actuaciones en la Sociedad de Naciones y en el Tribunal de la Haya, se dio a conocer desde hace buen tiempo, haciéndose acreedor a la admiración y respeto en el campo del derecho internacional.

Louis-Bertrand Raymond, joven jesuíta canadiense que termina sus estudios en la Pontificia Universidad Católica Javeriana, expone brillantemente los aspectos de la vida católica canadiense, que entraña las

más preciosas lecciones para la organización católica de nuestra América.

* * *

HEMOS INICIADO algunos cambios en la presentación de la revista que esperamos contribuyan a hacerla más asequible a los lectores. Dentro de nuestra tradición y de las normas que desde un principio nos propusimos, pretendemos también amplificar más y más nuestros temas, ya que REVISTA JAVERIANA va tomando cada vez más carácter continental. Cuando menos lo pensamos nos encontramos con que las suscriciones del extranjero empiezan a superar las del interior del país. No hay país de América que no tenga buen número de abonados, y nada tan estimulante para nosotros como la correspodencia de nuestros amigos, donde hallamos el eco de inquietudes y anhelos comunes.

* * *

LLAMAMOS LA ATENCION de los lectores al artículo de Ricardo Pattée, comentario a los *Problemas católicos del presente,* aparecido en las *Orientaciones* de setiembre de 1944. En el número anterior pudieron nuestros amigos apreciar los conceptos y sugerencias de gran alcance enviados desde El Salvador, por el distinguido padre Juan Antonio García Artola C. M. REVISTA JAVERIANA abre de nuevo sus páginas a los intelectuales católicos del continente para que digan su palabra en torno a nuestros problemas comunes. Esos problemas y sus soluciones solo podrán resolverse dentro de la unidad continental proclamada por Bolívar, por Martí, por Rodó: somos una gran patria católica.

* * *

En la magnífica revista *Ciencia y Fe,* órgano de alta cultura de las Facultades de Filosofía y Teología de San Miguel, Buenos Aires, encontramos los siguientes conceptos sobre nuestra revista que recogemos agradecidos:

«Tenemos a la vista el número 100 de la REVISTA JAVERIANA. La dirección de la revista ha celebrado su llegada a esta meta, en que se cumple el primer decenio desde su aparición, con un número extraordinario que reúne colaboraciones de alta cultura, procedentes de autorizadas firmas americanas. Celebramos con particular regocijo este acontecimiento tan grato para nosotros, puesto que se trata de una revista cuyo curso hemos seguido con especial interés y cuyos ideales son tan afines a los que perseguimos nosotros. Es la ocasión de llamar la atención de los lectores hacia esta elevada manifestación de la cultura americana, y hacia la institución que en ella vemos representada.

«La misión de REVISTA JAVERIANA fue definida desde un principio por su fundador, el R. P. Félix Restrepo S. J., y ha sido cumplida al pie de la letra por él y por sus continuadores...

«REVISTA JAVERIANA nos sugiere el nombre de una institución: la Universidad Javeriana. Es cierto que no fue en un principio un órgano oficial de la Universidad, a pesar de que estaba íntimamente relacionada con ella. Pero desde 1941 es REVISTA JAVERIANA parte integrante de esa gloriosa institución que honra a la vez a su patria, a la Compañía de Jesús y a la Iglesia católica. La Universidad Javeriana, fundada en 1622 por los Padres de la Compañía de Jesús, en una de aquellas numerosas gestas culturales llevadas a cabo en la época de la colonia por los Jesuítas, fue modernamente reconstruída, y ha llegado a ser uno de los primeros centros culturales sudamericanos. Reconocida por el gobierno de

su nación en 1933 primero, y, después en 1942; elevada a la categoría de Universidad Pontificia por Su Santidad Pío XI en 1937, se desplegó a partir de 1941 en numerosas reparticiones que han formado un organismo completo y poderoso. En la actualidad cuenta con tres facultades eclesiásticas: teología, filosofía, derecho canónico; seis facultades civiles: derecho, ciencias económicas, medicina, filosofía y letras, pedagogía, periodismo; siete facultades femeninas: derecho, filosofía y letras, pedagogía, arte y decoración, enfermería, comercio, bacteriología; departamento de extensión cultural y departamento de acción social.

«Al asociarnos al júbilo de la revista e institución hermanas, deseamos a ambas lo que el fundador de la primera le augura para el próximo decenio: «Que Dios os dé próspero viento, tranquila ruta, espacios despejados, y que con igual prosperidad, en otros dos lustros, completéis una nueva etapa de vuestra apostólica cruzada».

(*Ciencia y Fe,* enero-marzo, 1944, páginas 129-130).

* * *

La revista *Estudios Históricos* de Guadalajara (México) comenta ampliamente algunos números de Revista Javeriana y hace resaltar el artículo de nuestro colaborador Richard Pattée *El catolicismo y la mentalidad norteamericana.* Con los siguientes párrafos elogiosos termina su referencia a nuestra publicación: «Para terminar queremos dejar asentado que la Revista Javeriana es una de las mejores publicaciones católicas de interés general que se editan en Hispano-América, digna de compararse con los *Etudes* de París, o *La Civiltà Cattolica* de Roma».

(*Estudios Históricos,* Nº 4, julio de 1944, páginas 81-82).

Lumen *revista de cultura do clero de Lisboa* (Portugal) trae el siguiente concepto bajo el rubro «Cultura Superior Católica E Acção Social»: *Com o atraso devido às dificuldades dos transportes, recebemos o suplemento ao Nº 100 da* Revista Javeriana, *que se publica em Bogotá e celebrou o seu 10º aniversário. Com justa satisfação se recordam os dez anos de trabalho da revista e se transcrevem apreciações da impressa de várias côres tanto da Colômbia como do estrangeiro e da Jerarquia Hispano-Americana. Dela escreveram os* Cahiers de la Génération Nouvelle *de Paris:* Nous avons rarement rencontré revue de culture générale aussi complète.

A revista representa a extensão cultural da Universidad Javeriana *que dirigem em Bogotá os Padres da Companhia de Jesus, e que além das faculdades eclesiásticas (Teologia, Filosofia e Direito Canónico) tem as faculdades civis de Direito, Ciencias Económicas, Medicina, Filosofia e Letras, Pedagogia e Jornalismo, Tem além disso as Faculdades Femeninas de Direito, Filosofia e Letras, Pedagogia, Arte e Decoração, Enfermagem, Comércio e Bacteriologia.*

Interesante é também, entre as obras universitárias de extensão social a Cooperativa de Crédito de Bogotá, Limitada. *O seu fim é, diz um anúncio, «libertar as classes necessitadas as garras da usura nas necessidades urgentes, mediante empréstimos a juro baixo e prazo largo. Dos corpos gerentes da Cooperativa fazem parte, como Assistente, o próprio Reitor Magnífico da Universidade, Pe. Félix Restrepo, S. J. e como Presidente o Dr. Francisco de Paula Pérez, decano das Faculdades Civis.* (*Lumen,* Fasc. v *Maio* de 1944, págs. 332-33).

* * *

Han reproducido artículos de REVISTA JAVERIANA los siguientes periódicos y revistas nacionales y extranjeras: *Letras,* suplemento literario de *La Defensa* de Medellín, «El Profesor y sus perplejidades» del P. Francisco José González.

La Defensa de Medellín: «Protestantismo» del P. Juan Alvarez; «La propaganda protestante y la política de buena vecindad del presidente Roosevelt» del P. Antonio Granados.

La Patria de Manizales: «El galimatías del comunismo criollo» del P. Juan Alvarez; «El mensaje de Charles Péguy y la resurrección de Francia» de Luis V. Ghisletti.

El Pueblo de Medellín: «El galimatías del comunismo criollo» del P. Juan Alvarez.

Sic de Caracas (Venezuela): «Tácticas del comunismo ruso en Colombia» del P. Juan Alvarez.

Estudios de Buenos Aires: «Tácticas comunistas en América Latina» del mismo autor.

Vida de México: «Tácticas del comunismo ruso en Colombia»; «Problemas católicos del presente» del P. Juan Alvarez.

Lectura de México: «Los fundadores del protestantismo. Martín Lutero, Enrique VIII, rey de Inglaterra» del P. Bernardo Wildenhues; «Tácticas comunistas en América Latina» del P. Juan Alvarez.

Criterio de Buenos Aires: «Porqué desconfiamos de la Unión Soviética» de Ricardo Pattée.

Vida Católica, hojita apologética de la parroquia de Las Aguas (Bogotá): «El galimatías del comunismo criollo» y «La nueva estrategia comunista en la América Latina» del P. Juan Alvarez.

La Unidad Católica de Pamplona (N. de S.): «La nueva estrategia comunista en la América Latina» del mismo autor.

Lumen de Lisboa (Portugal): «Educación y cultura» de Tristán de Athayde; «El catolicismo y la mentalidad norteamericana» de Ricardo Pattée.

El Mensajero Colombiano del Corazón de Jesús

RETISTA MENSUAL, ORGANO DEL APOSTOLADO DE LA ORACION

La revista que no debe faltar en ningún hogar católico.

Suscrición anual $ 1-50

APARTADO NACIONAL 445 - BOGOTA

DESTELLOS

HOJITA DOMINICAL DE 4 PAGINAS, PROPIA PARA REPARTIR A LOS FIELES EN LA MISA

PEDIDOS AL ADMINISTRADOR DE «DESTELLOS»
BOGOTA, APARTADO 445

(VIDA NACIONAL. Viene de la página 80)

para dar una organización consciente al instituto nacional de abastecimientos, inició con la ayuda de un técnico estadinense la elaboración de un plan de almacenamiento, que tendrá como base la instalación de graneros efectivos. Esta obra contará con dificultades, según los comentaristas (T. II-6), porque es probable que tanto los pequeños como los grandes productores entreguen en manos del gobierno el total de sus cosechas, para que el gobierno, como si dijéramos, se las administre en los mencionados graneros. En todo caso, a juicio de los expertos, es la única forma de evitar que los productores vendan a precios ínfimos sus cosechas de papa, trigo o maíz; o lo contrario, que impongan a las cosechas el precio de su antojo. Para estos días el exceso de verano —como en otros años el exceso de lluvia— amenaza las cosechas en Cundinamarca. Esto será motivo para un nuevo aumento de precios en los artículos de primera necesidad. De otra parte, se informa (T. II-11) que por las regiones de Boyacá y también de Cundinamarca, se está creando una especie de mística por el adelanto agrícola, ayudada por el fondo rotatorio de fomento económico, creación del gobierno. El fondo rotatorio se está preocupando por demostrar que la explotación técnica de la tierra es la base de una creciente agricultura. Al efecto, el fondo tiene en arriendo varias fincas de los departamentos de Boyacá, Tolima, Huila, Cundinamarca, Magdalena etc., donde está desarrollando una labor de explotación y, al mismo tiempo de divulgación, referente a selección de semillas, empleo de maquinaria moderna, aplicación de abonos etc. La sociedad de agricultores de Colombia, renovó su personal directivo (T. I-31) el cual prepara un plan de fomento agrícola. En cuanto a ganadería la sociedad tiene en mira sostener permanentemente la exposición de ganado, industria esta que lleva camino de colocarse entre las de primera fila en el país. Para esta labor se designó una comisión que estudiará en primer término, la construcción de un local especial donde se aloje dicha exposición. De la importancia de la industria ganadera es un índice el monto de las transacciones realizadas en la última feria de Neiva (T. I-23). De 9.969 animales que entraron a la plaza se vendieron 6.711 por un valor total de $ 617.107,50. Los precios estuvieron por encima de los de la feria de Girardot.

Crónica teatral

por Artús

Y Madeleine Ozeray trabajó en el Colón. Gracias a la función gratuita ofrecida por la Universidad Nacional, la compañía francesa pudo montar —una sola vez infortunadamente—*Le Mystère de la Charité de Jeanne D'Arc,* la obra de Péguy. El éxito obtenido en esta sola representación, obliga a lamentar de nuevo la no celebración total de la temporada en nuestro coliseo. Pero esa ya es historia vieja. La manera como fue trabajada la obra no está sujeta a reservas y, más aún, puede calificarse de intachable. Otro tanto el decorado, que

no cambia, y dueño de un equilibrado gusto artístico. Ciertamente, esta obra de Péguy, no ofrece difi-fultades para el buen actor. Basta la pericia de Madeleine Ozeray y de su conjunto para que la creación corresponda fielmente al propósito del autor. La obra carece de «acción», de movimiento teatral, de rapidez escénica. Es un poema, un admirable poema, trasplantado a las tablas con maestría. Su atractivo sobresaliente es la corteza de poesía que cubre el fondo histórico sin dominarlo o subestimarlo. Podría decirse que la pieza de Péguy es una especie de introducción a la vida heroica de Juana de Arco. Para gustarla, para exprimirle el jugo, entendemos se necesita un sólido conocimiento de los recursos, de los secretos, de la sutileza de los escritores franceses. De otro modo, la obra, teatralmente hablando, resulta monótona por su ausencia de movilidad y lo extenso de los monólogos. A lo mejor estamos desafiando aquí las iras de los sabios. Margarita Xirgu presentó en el Colón otra Juana de Arco —el drama de Bernard Shaw— construído totalmente para el teatro, vale decir, con diálogos, escenificación etc., adecuados al caso. Y la obra recorría en general la vida de la doncella de Domrémy. Sin embargo no pudo evitar ciertos pasajes de indudable opulencia verbal, pero lentos y desfallecedores. Esto no es más que una modesta reminiscencia. En todo caso Madeleine Ozeray se despidió del público bogotano con esta espléndida obra poética y, la capital, no olvidará las horas de teatro francés de 1945.

* * *

Fantasías es el título de una «revista» que ahora nos está presentando el Municipal, sucursal —nos referimos a la obra— de una cosa que se llamó el año anterior *Frivolidades*. Tenemos que declararnos fatalistas, decididos fatalistas, en cuanto al buen gusto del público bogotano. ¿O de cierto público bogotano? Ante todo debe reconocerse o apuntarse al haber de *Fantasías*, la gracia y las aptitudes de «Campitos». Como intérprete imitador de algunos de nuestros estadistas, es sencillamente, excelente; como captador de costumbres, nada menos. Y como actor en la actualidad y de mejor futuro, palmas también. Pero todo ello se vuelve pedazos ante la mediocridad y vulgaridad del espectáculo. Ni una letra se puede retirar de esas dos palabras. No tanto como *El Regreso*, dicho sea de paso, aunque sí muy por el estilo, *Fantasías* presenta unos cuadros con aspiraciones a revista sin lograr nada más que una cursi imitación. Desde cuándo, por ejemplo, las geihsas no tienen su kimona larga, como lo dice la realidad, y desde cuándo usan una cómica mezcla de kimona con *shorts?* Y también, ¿desde cuándo nuestros campesina o campesino comenzaron a bailar bambuco con parecidos *shorts?* Sin duda no vamos a referirnos aquí, punto por punto a la «revista», como que sería interminable. El último cuadro, o uno de los últimos, es un verdadero atentado contra el arte o sea, un caso de policía artístico. Etc. Naturalmente, los críticos, esos grandes críticos nuestros, se han doblado reverentes, ante *Fantasías*. Qué espléndido triunfo, qué esfuerzo, qué progreso para el «arte» nacional. Si es un triunfo y progreso, allá los críticos. Si es un esfuerzo

TRICOSAN J. G. B., expulsa parásitos intestinales.

sería mejor que no se dilapidaran tantas energías en esta clase de menesteres teatrales.

* * *

La revista es un género azaroso. Su montaje supone grandes cantidades de dinero y, lo que es más importante, grandes cantidades de gracia y de gusto artístico. Parece que hoy por hoy, los estadinenses monopolizan la habilidad en el género, mediante el derroche monetario para importar creadores de escena, vestuaristas, directores de orquesta. Los empresarios no reparan en gastos. Seguramente cobran duro pero corresponden a la exigencia de sus públicos.

Se dirá que aquí no hay dinero, que debe apoyarse toda iniciativa etc., etc. Ello es aceptable cuando en verdad, se trata de iniciativas nobles, decorosas, levantadas. Cuando no lo son, es preferible no impulsarlas, no hacer ni tener nada.

Ojalá el trío de los hermanos Hernández —grupo de artistas conscientes— tenga a la vista esta clase de ejemplos, ya que piensa organizar u organizó un conjunto de opereta. Los hermanos Hernández han hecho recorridos continentales y han actuado en teatros de verdad, a juzgar por las informaciones de prensa. Imaginamos que su experiencia los obliga a presentar una escena de elegante discreción aunque no sea fastuosa. Que el justificado prestigio del cual son poseedores, no lo echen a rodar con un desplante «artístico-nacional». Son nuestros sinceros deseos.

* * *

Agil, teatral, bien escrita es la obra que el señor Gerardo Valencia presentó por Radio Nacional, para conmemorar el quinto aniversario de la emisora. También ha sido publicada en algún suplemento literario. Su título es *Asedio,* de interpretación dificultosa. El señor Valencia ya se ha librado de mucho lastre retórico, de aquel follaje literario que impedía ver con precisión su obra anterior. Valencia pertenece o perteneció a la escuela «piedracielista» cuyos autores de teatro han hecho poemas dialogados y no teatro en sí. Influencia lorquiana. Por quién sabe qué misteriosa asociación de ideas, nos parece que *Asedio* tiene sombras y dejos de *Bodas de sangre.* El ambiente, un poco el diálogo, cierto parentesco argumental trae, probablemente, la obra de García Lorca a la memoria. Precisando un tanto el concepto, puede observarse que la colocación de los cuatro personajes centrales de *Asedio* es semejante a la de los de *Bodas de sangre;* la postura de Vicente con relación a la novia, -héroes del dramaturgo Valenciano es la misma de Leonardo con relación a la novia, héroes del dramaturgo García Lorca? En ambas obras hay ese querer y no querer, el ceder y no ceder de las protagonistas. Claro que la forma como las heroínas enfrentan el problema es diferente. La de *Asedio* mata en un instante de temor y la de *Bodas de sangre,* huye con el «seductor». Otrosí: en la pieza de Valencia, las dos «Mujeres» tienen un vago parecido escénico a los *Leñadores,* de Lorca. Quizá el diálogo, quizá en su situación. Los héroes mueren y las heroínas viven para llorarlos y perpetuar su memoria. En fin, como decimos es una misteriosa asociación de ideas la que nos recuerda a *Bodas de sangre,* en este momento, sin que quiera ello insinuar que hay igualdad o delictuo-

KOLA GRANULADA J.G.B. (Tarrito rojo) da fuerza, vigor, energías.

so parecido artístico. Pasa por el teatro de Gerardo Valencia una ráfaga de poesía muy al estilo de los autores modernos lo cual es motivo de aplauso especialmente por la forma como está dosificada. Gerardo Valencia enriquece discretamente la bibliografía del teatro nacional.

* * *

Como se dijo en la crónica anterior el ballet ruso no debuta sino en los primeros días de marzo. No tiene objeto fijar fechas de presentación cuando no se tiene seguridad. El ballet —que no es el de Montecarlo como se dijo en un principio— trae obras de compositores famosos y, seguramente, obtendrá a lo largo de la temporada merecidos aplausos. Oportunamente se hará la reseña correspondiente a la parte de teatro. Respecto de los demás programas que hayan de efectuarse para el cincuentenario del Colón no hay noticia que valga la pena.

Notas de la pantalla

por Mario Juan Marini

Películas recientes

Al fin del año fue filmada la cinta *Brasil,* alabada en los Estados Unidos como logro de interpretación latinoamericana y de humor delicioso. Desde luego, la música criolla, según los críticos, pocas veces ha tenido una más feliz interpretación en Hollywood.

El tema se refiere satíricamente a aquellos escritores que se las dan de expertos después de dos semanas de viaje a vuelo a través de embajadas y de poltronas de cocteles, y está enfocado en una autora americana en semejante viaje. Antes de su visita relámpago había escrito un libro humorístico titulado: *¿Por qué no casarse con un latino?* Pero pronto baja y aterriza en sus teorías merced a un cantor y compositor de Río de Janeiro. Con quien sobra decirlo, acaba por casarse. Los actores: Virginia Bruce y Tito Guizar se empapan de verdad en sus papeles. Los acompañan Edward Everet Horton, Robert Livingston, Veloz y Yolanda, Aurora Miranda, y muy de paso presta su valiosa ayuda Roy Rogers.

Se considera como un signo confortable de que el cine ha despertado por fin a sus responsabilidades. *Brasil* será de gran valor para las relaciones interamericanas.

Estafa de cielo

Creación de *The Theatre Guild,* tomada de la obra original de Franz Werfel, resultó una pieza brillante como comedia, aunque con sus reparos. Ethel Barrymore contribuye con mucho a librar de la mediocridad esta cinta, por su poderosa caracterización y vibrante personalidad. Los defectos se atribuyen a la dirección por ciertos cuadros altisonantes en los dos primeros actos, y por el dramatismo histérico de la última escena. Defectos mínimos, según la crítica americana, al lado de la dignidad, grandeza y capacidad de esta cinta para mantener suspenso a un auditorio.

Aunque la novela no es tan poderosa como *El canto de Bernadette,* se puede aparear con ella. El papel principal lo desempeña una cocinera checa que cree que es posible comprar el cielo. Y para ello, se propone con sus ahorros pagarle

la escuela y la carrera en el seminario a un joven, confiada en que se asegurará el cielo con sus oraciones. Durante 25 años le llega la petición de dinero del candidato. Pero cuál sería su desencanto, cuando en una visita inesperada descubre que no hubo tal ordenación sacerdotal, y que se trata de un redomado calavera. Entonces idea una peregrinación a Roma, a buscar consuelo en el Papa Pío XI, el cual dice que el cielo se gana con amor y sacrificio. En este punto, el teatralismo dilettante interviene, pues la vieja Teta muere repentinamente al salir del salón en que hablaba con el Papa. El papel pontificio lo desempeña con bastante dignidad Albert Basserman, aunque no se explica su tono de voz tan alto. De sacerdote joven que acompaña a la buena vieja en su peregrinación hace Martin Blaine, espléndidamente.

Sea como sea, afirma la crítica americana, *Estafa de cie*lo es algo que no debe perder ningún amante del arte dramático.

Rosa la revoltosa

Una película del género revisteril y en tecnicolor, menos mala que las juzgadas anteriormente desde estas columnas y que divierte al espectador con las picardías de Rosa, a quien le viene de perillas el calificativo de revoltosa. Betty Grable, la dinámica rubia de gestos y gritos concordantes con su revuelta personalidad, Robert Young con su cara de muchacho bueno y Adolphe Menjou, el veterano actor de la pantalla, forman el trío principal de la película de marras. El argumento no vale la pena de ser narrado, pues es una simpleza que sirve de pretexto para crear las situaciones cómicas y chispeantes que en la película se ven. El color es maravilloso en todo sentido, pues le presta una belleza inigualada a los escenarios, y la técnica del director también muy bien llevada. La censura oficial, de ordinario manguiancha, la ha calificado no apta para menores y creemos acertada la calificación.

Las rubias de Andy Hardy

El simpático actor Mickey Rooney con toda la familia «cinematográfica» del juez Hardy, encarnada por Lewis Stone, Fay Holden y Sara Haden vuelve a describirnos las peripecias de toda la familia ante las aventuras del único hijo varón que va a cursar sus estudios en un colegio mixto, para señoritas y varones. Las peripecias del jovenzuelo inexperto y bastante audaz se ven complicadas ante el encuentro de dos rubias, soberbiamente bellas y que son hermanas gemelas. Estas chiquillas desean ocultar que son dos y traman una serie de mentiras para poder entrar ambas al colegio y seguir viviendo juntas, pues el papá de las tales mellizas, las mandaba a dos colegios distintos. El pobre Andy Hardy es el que paga las consecuencias de este lío, en plata y en dolores de cabeza. Pero una tercera rubia Bonita Granville, mucho más seria y reposada, se mezcla en el asunto y el alocado de Hardy la hace el amor, fracasando cómicamente a las tentativas de besarla o de que corresponda a la importancia que él cree tener. La vida de colegio se le complica al Don Juan sin experiencia, hasta que el afán de salir del enredo, le hace cometer faltas que se castigan con su expulsión; faltas de disciplina se entiende. Antes que lo expulsen renuncia a su puesto y cuando va a dejar la casa se encuentra con su padre que va a visitarlo y que es íntimo amigo del director del establecimiento y todo se arregla para

dicha del entusiasta estudiante. Una buena película, disimulando la liviandad de procederes de la muchachada norteamericana, pero cuya nobleza de sentimientos se patentiza en algunas de sus acciones.

La verdadera victoria

Una película argentina con Pedro López Lagar y Nélida Bilbao como principales actores. Nos muestra esta película los adelantos del cine argentino en cuanto a la técnica escenográfica se refiere, ya que en ella se ubica un panorama de guerra en Varsovia cuando la ocupación de las fuerzas alemanas, y las bombas, el pánico de las gentes y demás virulencias propias de los ánimos aterrados, están perfectamente captados y escenificados. En cuanto a los actores no han sabido ponerse a la altura que la trama les brindaba. Nélida Bilbao aparece demasiado fuera de ambiente con su manera tranquila de proceder en medio de las bombas y gritos y demás cosas desesperantes. No tan solo aparece tranquila, sino que por más que se esfuerza en seguir las observaciones que sin duda le hacía el director de la película, no coge la emotividad trágica del momento y desentona en todo lo de-
Es muy interesante crear un tipo superior de hombre, que permanece impávido mientras las bombas caen a diestra y siniestra, pero... no tanto, no conviene exagerar la nota y se hubiera ganado bastante humanizando un tanto al susodicho señor, agente de una empresa de noticias a quien las tragedias de la guerra no le hacen mover un pelo. Pero, el tal sujeto, impermeable a cuanto dolor le rodea, es absolutamente permeable a unos ojos bonitos y a una silueta encantadora y, lo que es más, se emociona febrilmente y se manifiesta como un romántico de primer año; dan ganas de preguntar... ¿en qué quedamos por fin? O es un señor que vive en la luna o en la tierra; si en la tierra, nada de lo que sucede en ella puede serle indiferente y menos las cruentas tragedias que le toca presenciar. Pero la mentalidad del argumentista está, en este caso, al margen de toda lógica.

Absolutamente malo el argumento, malo y fuera de lógica, fuera de la moral, fuera de lo común y de toda ética por ambas partes. O ella era una mujer perdida, incapaz de reaccionar luego con nobleza y él era un aventurero impotente para afrontar dignamente las consecuencias, o el hecho no debió de suceder. Una de dos. Pero presentarnos dos elementos psicológicamente deformes, que luego reaccionan con tan pretendida «nobleza», es querer hacer pasar por tontos a los espectadores y desfigurar absolutamente la lógica de la vida. Además el tal sujeto que encarna Lagar, es demasiado trascendente y soñador, de un romanticismo mezquino y enfermizo que se pretende compaginar con una hombría y responsabilidad a todas luces incompatibles. De esta suerte, los personajes centrales de la película resultan de una mezcla absurda, de psicología enrevesada y la trama pierde todo valor de lógica y de enseñanza. Por supuesto que no es apta para menores ni aún para mayores, pues eso de que todos los mayores de edad tengan criterio suficiente para saber hacerse una composición de lugar con relación a esta clase de películas, es asunto que está por verse y admite mucha discusión.

REUMASAN es linimento para dolores (Producto J. G. B.)

Crónica musical

¿Cuáles son los rumbos y la misión de la música en el mundo actual?

por Rafael Mariño Pinto

El habernos enterado del trascendental mensaje que con ocasión de la última fiesta de navidad tuvo a bien dar al mundo el eximio Pontífice reinante, nos ha sugerido la idea de sugerir consideraciones encaminadas a demostrar la importancia que para el futuro bienestar moral y material de la humanidad, podría reportar un mayor esmero y eficacia en el cultivo del bien entendido arte musical, cuya cooperación en tan magna labor sería tanto más valiosa y saludable, cuanto más se tiene en cuenta el verdadero distintivo de su noble misión, la cual no es otra que la de contribuír al enaltecimiento y dignificación de los sentimientos humanos.

En orden a la realización de lo que nos proponemos demostrar, es el caso de contemplar brevemente si los rumbos u orientaciones que lleva actualmente la música, corresponden fielmente al desempeño de la noble misión que ya ha sido enunciada.

Como es bien sabido, dentro del concepto genérico de música no solamente se comprende la que se denomina «monódica», constituída por una serie de sonidos en orden sucesivo y en sentido melódico de más o menos distinción e importancia, sino también la que por ser resultado de una labor constructiva, esmerada y paciente, se halla caracterizada de trascendentalidad en virtud de la adecuada cooperación de elementos artísticos, para cuyo acertado empleo y geniales combinaciones en manera alguna y en ningún momento ha dejado de intervenir el indispensable requisito de no dejarse llevar de los meros antojos de una desenfrenada y loca fantasía, sino que todo ello obedece al magno ideal de valerse incesantemente de la ciencia musical para ponerla al servicio de ideas bellas, que suelen emanar del numen del artista con la misma naturalidad con que el finísimo y delicado hilo se desprende del diminuto cuerpo del gusano de seda. Tal es la mística de Juan Sebastián Bach, un Haendel o un Beethoven, etc., en la época clásica; y la de un Wagner, un Brahms, un César Franck y otros autores en la época moderna.

De conformidad, pues, con lo que se acaba de expresar, no es propiamente el ropaje lo que constituye y determina la artística trascendentalidad de una obra musical dada, si en ella no se cumple el mencionado requisito cuya ausencia parece ser hoy día no solamente el distintivo, sino el fundamento del prestigio para las producciones de no pocos exagerados «vanguardistas» que no conocen límites en lo concerniente al desenfreno imaginativo de que hemos hecho mérito, y cuyas obras, aun suponiéndolas grandemente eruditas y fundadas en las «bases físicas de la música», de Hemholz, son totalmente desprovistas de saludable inspiración y espíritu, y cuando más son propicias para suscitar cierta pueril curiosidad y admiración intelectual, como si los progresos del arte, desde el punto de vista de su naturaleza y su objeto, pudieron ser idénticos a los de cualquier motor en los dominios de las ciencias mecánicas.

Cuando hacia el año 1600 de la

era cristiana, el gran polifonista italiano, Monteverdi, por vez primera introdujo libremente el acorde, la 7ª de dominante que contenía el tri-tono si-fa, espantajo de los antiguos teóricos, y al que naturalmente resolvió sobre la fundamental y la tercera del acorde de tónica, dando con ello el primer paso hacia el descubrimiento de las necesarias relaciones de los acordes entre sí y consolidando el tránsito que paso a paso había estado efectuándose, de las antiguas modalidades griegas a nuestro moderno sistema bi-modal; cuando eso realizó Monteverdi, no lo hizo a impulsos de uno de tantos «snobismos», sino en obedecimiento a los dictados de su musicalidad intensa que irremisiblemente lo inclinaba a dar una satisfactoria solución a las razonables exigencias impuestas por el buen sentido musical.

De la misma manera que hubo una prolongada época en que por razón de las características de sublimidad, la música, a semejanza del orden gótico en arquitectura, con sus majestuosas agujas hacia arriba, era un fiel intérprete de la tendencias encumbradas de la ciudad de Dios, de San Agustín, así también en los actuales tiempos, y por motivo de una absoluta carencia del inestimable factor inspiración, el arte musical, para muchos, no representa más que un poderoso auxiliar para que todo lo que pertenece y rodea al hombre en este mundo, inclusive el hombre mismo, se inclinen incesantemente hacia abajo, aun cuando a tal tendencia se le pretenda dar cierto aspecto de espiritualidad, valiéndose de la cooperación de los progresos obtenidos dentro de la técnica del virtuosismo orquestal; como si la misión de la música fuese a todo momento la de estar dando mayor vida e importancia a realidades materiales cualesquiera, y en modo alguno la de reflejar e interpretar sentimientos.

Desviada así la música trascendental, de los adecuados senderos para la realización de su laudable fin, lo natural y lógico es que en los pueblos, de modo ineludible, se produzca el fenómeno de la consiguiente desorientación y desconcierto, cuyo inmediato resultado, ante lo incomprensible, es el lanzarse ávidamente aquellos por las tortuosas vías de una delirante predilección por músicas populares innobles, que además de hallarse desprovistas hasta del más insignificante acierto artístico desde el punto de vista constructivo, se caracterizan por su índole sibarítica, dulzarrona y meliflua, como genuino exponente que son de un lastimoso extravío e ignorancia respecto de la exacta apreciación del verdadero y falso sentimiento en música, a lo cual obedece el que constituyan un poderoso y eficaz auxiliar de la sensualidad, incesantemente estimulada por las modas indecorosas femeninas, las libidinosas escenas de los espectáculos de cinematografía, que son los que predominan, y los característicos y no pocas veces repugnantes movimientos de ciertos bailes modernos. Es que hay música del espíritu y música de la carne, como tan acertadamente hubo de expresarlo el ilustre pensador y espiritualista, Fray Luis de Granada.

Tal como han sido esbozados los rumbos que lleva la música en la época actual, lógico es deducir que este elemento de civilización que debiera ser baluarte para el ennoblecimiento y dignificación de los sentimientos humanos, se ha convertido en inseparable compañero y muy eficaz aliado del materialismo y sensualismo, que son los que tienen sumergido al mundo en un oceano de amarguras, de desolación y de sangre.

Crónica de la Universidad

por Alonso Ortiz Lozano

Apertura del curso de 1945

Como todos los años la exactitud de profesores y alumnos en la asistencia al inaugurarse las labores ha sido ejemplar. El 20 de febrero se dio principio en todos los cursos a las tareas, que se han continuado normalmente y con gran entusiasmo.

Cambio de profesores

Algunos profesores han dejado sus cátedras por diversos motivos que les han impedido continuar colaborando con la Universidad y han sido reemplazados en la forma siguiente: el doctor Jorge Cárdenas Nanetti, director de la Escuela Nacional de Comercio ha entrado a dictar economía 2º; el doctor Juan de Dios Higuita ha vuelto a hacerse cargo de estadística; el doctor Alfredo Cock, notable romanista, dictará derecho internacional privado y legislación de minas y petróleos; el doctor Luis Eduardo Páez, práctica forense, y el R. P. Alberto Campillo S. J., abogado de la Javeriana y secretario de las Facultades Eclesiásticas, derecho canónico.

Concurso para nuevas becas

A fin de adjudicar el premio *Mes del gerente,* 1944, creado por el alumno Juvenal Villa Correa, de la Compañía Colombiana de Seguros, y otros cuatro premios ofrecidos por la Facultad, se abrió un concurso entre los aspirantes a primer año de derecho, para lo cual se practicó entre los bachilleres que reunieran las condiciones fijadas por la Universidad un examen sobre latín, filosofía, francés e historia de Colombia. Se llevó a cabo el 24 de febrero. En próxima crónica daremos a conocer el resultado.

El viaje del profesor Abrisqueta

El profesor Francisco de Abrisqueta, quien realizó en nuestra patria importantes trabajos de estadística en la contraloría general de la república, en el ferrocarril de Antioquia y en el Banco de la República y desempeñó por algunos años la cátedra de estadística y economía política en nuestra Universidad, ha sido contratado por la Unión Panamericana para elaborar estadísticas sociales y económicas y para iniciar las publicaciones que esa entidad se propone crear. El tiempo que el profesor Abrisqueta permanezca en los Estados Unidos depende de la terminación de sus trabajos en la Unión Panamericana y de otros centros donde se propone estudiar la organización de estadística económica. El profesor Abrisqueta abriga el deseo de volver a nues-

No habrá digestión penosa, tomando DIGESTIVOSA (J. G. B.)

tra patria por algún tiempo antes de regresar definitivamente a Europa a prestar de nuevo sus servicios al país. Lamentamos que la Universidad se vea privada de tan prestigioso colaborador y deseamos al doctor Abrisqueta muchos éxitos en sus labores.

Homenaje a un javeriano

La Sociedad Bolivariana de Colombia ha designado miembro correspondiente de esa entidad a nuestro compañero José María Vivas Balcázar, alumno muy distinguido de tercer curso. Ha querido la Sociedad Bolivariana que el nuevo cantor de Bolívar forme parte de dicha institución consagrada a mantener viva la memoria del Padre de la Patria. Este honor discernido a la juventud de Vivas Balcázar es por demás justificado, ya que su magnífica oda *Por la mansión del Padre* lo coloca en sitio eminente entre los vates que últimamente han exaltado las glorias y la personalidad del Libertador. La Sociedad editará próximamente la poesía de Vivas para distribuírla entre sus filiales de América. Felicitamos emocionados al joven poeta por tan merecido triunfo.

Los nuevos magistrados

La Cámara de Representantes eligió recientemente a los doctores Víctor Cock, José Antonio Montalvo y Jorge Enrique Gutiérrez Anzola para desempeñar el alto cargo de magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Los doctores Cock, Montalvo y Gutiérrez Anzola han venido dictando en nuestra facultad las clases de legislación de minas y petróleos, y derecho intenacional privado, derecho penal general y derecho penal especial respectivamente. Su elección para magistrados del más alto tribunal de justicia nos complace.

Nombramientos

Los siguientes javerianos han sido nombrados para desempeñar importantes cargos: Ricardo Vela, juez de instrucción criminal de La Unión (Nariño); Jaime López Mosquera, secretario de la embajada de Colombia en Venezuela, y Alfonso Bonilla Gutiérrez, presidente de la Cámara.

Facultad de medicina en el Hospital de San José

Cincuenta alumnos de cuarto año entrarán a hacer diversas clínicas en el Hospital de San José de propiedad de la Sociedad de Cirugía conforme a la comunicación que el señor secretario de esa entidad envió al doctor José del Carmen Acosta, decano de medicina, y que insertamos a continuación:

SOCIEDAD DE CIRUGIA
HOSPITAL DE SAN JOSE

Bogotá, febrero 12 de 1945.

Señor doctor don
José del Carmen Acosta
Decano de la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Javeriana. — Presente.

En contestación a su nota del 8 de febrero del año en curso, dirigida al señor presidente de la junta directiva de la Sociedad de Cirugía, comunico a usted que se abrirán los siguientes cursos, cuyas enseñanzas empezarán el 5 de marzo del presente año en el Hospital de San José:

Clínica interna.
Clínica semiológica.
Clínica ginecológica.
Clínica de dermatología.

El valor de las enseñanzas durante el año es de $ 100,00, cien pesos moneda corriente, por estudiante y por cátedra. Dicho valor debe ser cancelado anticipadamente al momento de la inscripción que se

hará en la secretaría de la Sociedad de Cirugía del 19 al 24 del presente.

De usted atentamente,

Dr. LAURENTINO MUÑOZ
Secretario».

Facultad de filosofía y letras

Esta facultad continúa este año la preparación de los futuros humanistas que ya están dando muestras de sus capacidades en diversas actividades especialmente en el Instituto Caro y Cuervo. Una innovación se ha introducido con la creación de la cátedra de literatura rusa a cargo del profesor ruso católico Wladimiro Woyno quien también tendrá a su cargo la clase de didáctica general. El conocido humanista doctor José María Restrepo Millán dictará una clase de lingüística y Mr. Charles Staubach, humanista norteamericano y miembro de la embajada de su país, la de inglés literario.

Nuevos profesores

Este año han entrado a dictar clases en la Facultad de Medicina los siguientes distinguidos profesionales: doctor Juan Pablo Llinás, alcalde mayor de Bogotá, anatomía patológica; R. P. Carlos Ortiz Restrepo, S. J., física médica; los doctores Miguel Jiménez López y Hernán Vergara, clínica siquiátrica y neurológica; Manuel Sánchez Herrera, anatomía patológica; Pablo E. Gutiérrez, patología interna; Pedro J. Sarmiento, patología tropical; Alfredo Luque y Joaquín Grillo, terapéutica.

Alumnos distinguidos en 1944

Los siguentes alumnos obtuvieros las más altas calificaciones que los hacen figurar entre los cinco primeros de su respectivo curso: primer año: Enrique Alvarado A., Jaime Salazar P., Germán Motta T., Alfredo Afanador Plata, Oscar Peña Toro. Segundo curso: Jaime Isaza Borrero, Hernando Chala Varela, Luis J. Gámez del Valle, Rafael Casas Hernández, Christian Visval R. Tercer curso: Alfonso Navia Tenorio, Hernando Guerrero V. Alvaro Alfonso Rozo, Hernando Aguirre Barragán y Jaime Venegas.

Javeriana femenina

Nuevo director del curso de comercio

Par ausencia del profesor Andrés Perea Gallaga ha sido nombrado director del curso de comercio superior de la Javeriana Femenina el javeriano doctor Luis Alberto Bravo cuya capacidad y versación en esas materias está acreditada por su larga práctica y los títulos que ostenta como experto en la ciencia contable. El doctor Bravo es igualmente profesor de contabilidad en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, asesor de la Librería Voluntad, director de la contabilidad de la Universidad y este año fundó una oficina dedicada a la asesoría de empresas que funciona como extensión de servicios de la misma. Su dinamismo, su

consagración al estudio, y sus dotes de organizador permiten asegurar que este curso será bajo su dirección una alta escuela de estudios comerciales.

Profesorado

En las distintas dependencias de la Femenina figura un nuevo equipo de profesores que entró este año a desempeñar sus cátedras. Son ellos: en la Facultad de Derecho: el doctor Daniel Villaneda, profesor de instrumentos negociables; Hernando Morales, de procedimiento civil; Gabriel Carreño Mallarino, de pruebas; Alfredo Cock, de internacional privado y legislación de minas y petróleos, y la doctora Rosita Rojas de procedimiento penal. En filosofía y letras: Ernesto Glogauer de inglés y Lisandro Medrano, de pedagogía, En comercio superior: Luis Alberto Bravo de aritmética comercial 2º, Andrew Alfonse, de contabilidad, y Genaro Sáenz, de taquigrafía. En bacteriología: Julio Araújo de histología, Eduardo Caballero de bacteriología, Jaime Gómez Salazar de química, Hernando Groot de parasitología. En enfermería: Jorge Bejarano de problemas profesionales y salud pública, Jorge Suárez Hoyos de órganos de los sentidos, Gustavo Guerrero Izquierdo de cirugía. En arte y decoración: Jaime Concha, de matemáticas; Gustavo García Ordóñez, diseño y planeamiento arquitectónicos; Alvaro Orduz, arte comercial; las señoras Julia Arciniegas de Giraldo, Rosa Herrera de Rocha y Andrée de Groot, dibujo, técnica y práctica del color y arte decorativo litúrgico, acuarelas y croquis expresivos respectivamente, y la señorita Elisa Umaña, interiores y arte comercial.

COOPERATIVA DE CREDITO

Un nuevo y magnífico local ocupó este año la Cooperativa de Crédito de Bogotá Limitada creada como extensión de servicios sociales de la Universidad. Ya no es la pequeña entidad de hace ocho años, que se inició tan precariamente; hoy mantiene un tren completo de empleados, amplió sus servicios, disminuyó los intereses de los préstamos, aumentó los sueldos al personal, adquirió mobiliario adecuado y distribuyó su funcionamiento en forma que se asemeja a un banco. Es notorio ese progreso realizado casi en su totalidad últimamente si comparamos los distintos renglones de su actividad en los años de 1943-1944 de acuerdo con los datos que tuvo la gentileza de suministrarnos el doctor Manuel Trillos Pallares su actual gerente y gestor de los avances conseguidos.

El total de préstamos y descuentos en 31 de diciembre de 1943 fue de $ 77.177,58 y en 1944, $ 199.133,84. En el mes de diciembre de 1943 esa cuenta sumó $ 11.844,93 y en 1944 $ 43.270,20. Las inversiones ascendieron en 31 de diciembre de 1943 a $ 2.022,00 y en 1944 a $ 31.056,17. La cuenta de acreedores sumó en 31 de diciembre de 1943 $ 54.856,86 y en 1944 $ 145.123,51. La cuenta de capital después de 8 años figuraba con $ 44.410,69 habiendo subido en el año de 1944 a $ 98.128,29. Las utilidades fueron en 1943 durante el primer semestre $ 1.159,78 y en el segundo de $ 2.819,54. En cambio en 1944 se distribuyeron así: primer semestre $ 4.257,69 y segundo $ 4.033,77. Los socios eran en 31 de diciembre de 1943, 764 y en la misma fecha del 44 ascendían a 1.441.

ANTIPALUDICO BEBE, antianémico poderoso (J. G. B.)

Serie de folletos y libros bajo la dirección de

REVISTA JAVERIANA

COLECCION PAX

Han aparecido hasta ahora:

***LA IGLESIA CATOLICA, INMENSO MILAGRO,** por el conocido polígrafo, Eduardo Ospina S. J. Obra científica y de divulgación al mismo tiempo, contribución que enaltece la cultura católica.*

El ejemplar	*$ 1.00*
Por correo	*1.20*

***OS OFREZCO** - Precioso folleto en donde se explican el espíritu y las prácticas del Apostolado de la Oración con la claridad francesa que le da su autor, el P. A. Poulin S. J.*

El ejemplar	*$ 0.15*
Por correo	*0.20*

Próximos a aparecer:

***EL COMUNISMO,** historia y tácticas, principios y consecuencias, por Juan Alvarez S. J.*

***EL PURGATORIO** - Precioso folleto del Excmo. Sr. Graham, Obispo Inglés, que ofrece instrucción dogmática sólida, defiende contra uno de los más comunes errores protestantes y contribuye a difundir el aprecio de la Santa Misa.*

Pedidos: al Gerente de la EDITORIAL PAX

APARTADO NACIONAL 445 - BOGOTA (Colombia)

TALLERES MONTALVO

BOGOTA, CALLE 14 NUMERO 8-82 — TELEFONO 24-80

FRENTE AL EDIFICIO DE LA BOLSA

APARTADO NACIONAL 1175 — TELEGRAMAS "MONTALVAN"

Permanente existencia de máquinas de escribir, sumar y calcular, con muy poco uso.

Limpieza, arreglo y reconstrucción con absoluta garantía

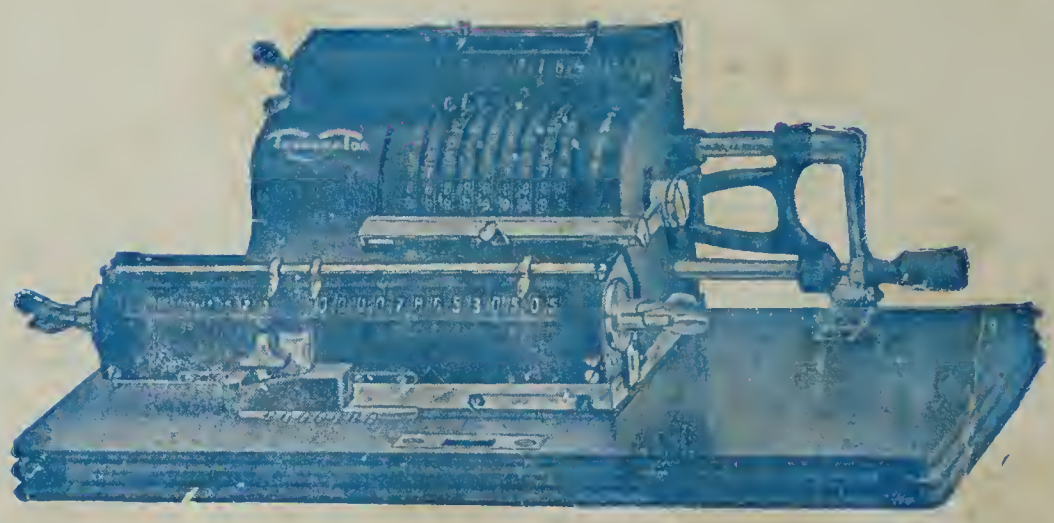

El más completo surtido de repuestos y accesorios legítimos para toda clase de máquinas